

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

"PUBLICACIONES"

DE LA

INSTITUCIÓN

"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 7



Reedición facsímile de la primera
edición de la Publicación n.º 7 de 1951
Febrero 1980

© Institución "Tello Téllez de Meneses"
Depósito Legal: P. 3-1958

OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SILVA PALENTINA, del Arcediano del Alcor; anotada por D. Matías Vielva Ramos y D. Ramón Revilla Vielva. —3 volúmenes en folio.— Años 1932 a 1942.

CATÁLOGO MONUMENTAL de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos y la Institución «Tello Téllez de Meneses». Cuatro volúmenes en folio redactados: 1.º y 2.º (segunda edición) por Don Ramón Revilla Vielva: 3.º y 4.º (primera edición) por Don Rafael Navarro García.

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, por D. Ramón Revilla Vielva. —Año 1945.— Volumen en 8.º, 72 páginas y 85 láminas.

PUBLICACIONES de la Institución «Tello Téllez de Meneses».

SUMARIO DEL NUM. 7

	<u>PÁGINAS</u>
<i>Memoria</i> , por el DR. D. RAMÓN REVILLA VIELVA, Secretario de la Institución	1
<i>La más antigua Estadística de la Diócesis de Palencia (a. 1345)</i> , por el Dr. D. JESÚS SAN MARTÍN	1
<i>V. Centenario de los Reyes Católicos, Sesión Académica en Dueñas, Entrega de la Lápida al Excmo. Ayuntamiento de Dueñas</i> , por el DR. DON SEVERINO RODRÍGUEZ SALCEDO	123
<i>Los Acuñas y Dueñas</i> , por D. GERARDO LOZANO, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Dueñas	131
<i>Loa Nupcial de los Reyes Católicos</i> , por JOSÉ M. ^a FERNÁNDEZ NIETO . .	139
<i>Discurso del Ilmo. Sr. Presidente de la Excmá. Diputación Provincial</i> , DON BUENAVENTURA BENITO QUINTERO	143
<i>Retablo de Nuestra Señora de la O. de Dueñas</i> , por A. TORRES MARTÍN	149
<i>Voces de dentro y de fuera</i>	151

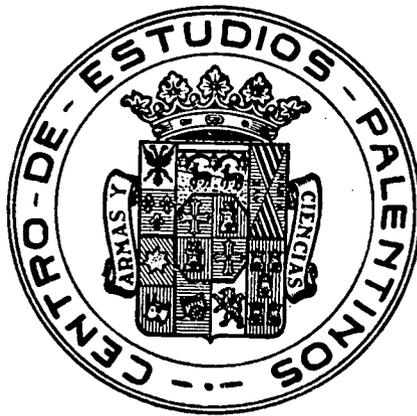
PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 7



P A L E N C I A 1 9 5 1
I m p r e n t a P r o v i n c i a l

Institución «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

MEMORIA

**de los trabajos realizados en el Curso académico
1950 - 1951**

Con la Memoria reglamentaria, bajo la presidencia de Autoridades provinciales y locales, asistiendo los señores Académicos, Corporaciones, Entidades y Centros de Enseñanza para inaugurar el Curso, en 26 de Octubre último pasado, se celebró sesión solemne en el Palacio de la Excma. Diputación que habilitó el salón de Actos convenientemente preparado. La concurrencia fué numerosa y selecta, según nos viene distinguiendo.

El Dr. D. Felipe Ruiz Martín, Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Catedrático del Instituto «Jorge Manrique» leyó un trabajo extenso y documentado con el título «Jornadas de Carlos V en Palencia», del que no hacemos extracto por haber sido impreso en el número 5.º de «Publicaciones», donde puede saborearse la amabilidad del lenguaje y erudición de citas, consultando lo referente a entusiastas Erasmistas o punzantes detractores del célebre holandés respetado por el Arcediano del Alcor, D. Alonso Fernández de Madrid, en sus obras trascendentales. La lectura despertó interés subido en el auditorio que llenaba el amplio local.

* * *

Un jalón nuevo en el duro caminar del Curso que termina y un banzo más alto en la escala de la vida cul-

tural hispánica, es el desarrollo de labor intensa en los doce meses de tareas académicas aquí marcadas y compartidas.

La meta propuesta ha de tardar en ser alcanzada, no obstante los esfuerzos gigantescos de los miembros que constituyen esta Institución con deseo unánime de verla completa abriendo la puerta grande de su ingreso.

Amparados del sosiego indispensable y la reflexión necesaria al caso, procuraremos sintetizar el rendimiento de los servicios prestados al acervo patrio y, más concretamente, a la exaltación espiritual de Palencia y su Provincia.

* * *

En 22 de Diciembre de 1950 se reúne el Pleno de este Centro al que se comunica haber sido nombrado don Germán Calvo, en virtud de oposición, para la plaza de Profesor de término de Proyectos de Arte decorativo de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Se le felicita efusivamente por el triunfo, lamentando, en cambio, la baja de Numerario que ocasiona el traslado de domicilio.

También se congratula la Institución por el galardón otorgado al Correspondiente Sr. Guzmán Rubio en el Concurso del «Cancionero Español», convocado por el Instituto de *Musicología* del Consejo de Investigaciones Científicas.

Sesión plenaria del 9 de Febrero de 1951. Para elegir Académico Numerario en la sección de Bellas Artes a D. Antonio Font de Bedoya, que fué favorecido por el voto unánime de los asistentes.

Al mismo Pleno se convocó para el 27 de Junio, comunicando los escritos de la Institución «Fernando el Católico», sobre el Congreso de la Historia de la Corona

de Aragón que ha de celebrarse en el año 1952 y Bases para conceder el premio «Fernando el Católico».

El Instituto de *Misionología* Española «Santo Toribio de Mogrovejo» sugiere la preparación de una obra para celebrar el Centenario de la definición de la Inmaculada con ruego de que se formule un temario de los puntos a tratar en el campo de investigaciones.

* * *

Por decisión del Consejo Pleno, en 2 del presente, fueron nombrados Académicos correspondientes de «TELLO TÉLLEZ DE MENESES» D. Gerardo Rodríguez Salcedo, Catedrático de Lengua latina en el Instituto femenino de León; D. Florentín Herrero, sacerdote encargado de la iglesia parroquial en Capillas de Campos; D. José M.^a Fernández Nieto, conocido vate palentino; y D. Gerardo Lozano González, Secretario del Ayuntamiento de Dueñas.

* * *

Buscando el descanso necesario, solicita relevo en su cargo el Oficial Auxiliar de Secretaría D. Eusterio Buey Alario, inteligente funcionario compenetrado en la administración del Centro y buena marcha de sus asuntos. El Consejo Pleno se duele de la renuncia, y ratifica la propuesta del Secretario General de la Institución a favor del bachiller Carlos Buey Suárez, esperando labor eficaz en pro de nuestro Centro de Estudios Palentinos.

* * *

Destacan entre los informes emitidos por la Institución: *El enviado* al Sr. Coronel de Estado Mayor, Di-

rector del Servicio Histórico Militar sobre Armas regionales y provinciales.

Otro del Jurado designado por la Excma. Diputación para examen y calificación de los trabajos presentados al Concurso folklórico de Astudillo. Representada en el acto la Institución por tres Numerarios y dos Correspondientes oyó con agrado las palabras de elogio y agradecimiento salidas de labios presidenciales al desarrollar la génesis de tales certámenes culturales, año tras año, celebrados en las localidades cabeza de Partido. Definió el Sr. Presidente al Centro de Estudios Palentinos como plantel de investigadores serios, de solvencia probada dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para gloria de Palencia y de su Provincia tanto tiempo ocultas y oscurecidas o silenciadas como valores de importancia histórica artística. El premio de la flor natural lo consiguió D. Eusterio Buey Alario con la poesía titulada «Trigos y ermitas», recitada por el mismo autor.

* * *

Centenario de los Reyes Católicos.—Por acuerdo de la Diputación, en vista de la petición formulada por el Ayuntamiento de Dueñas para solemnizar en esta provincia el Centenario de Isabel la Católica cuya estancia en aquella ciudad merece recuerdo de exaltación histórica, la Institución «TELLO TÉLLEZ DE MENESES», informó que en «Publicaciones» se dedicara un número extraordinario, avivando dicho recuerdo; y que la Diputación, si lo estimaba oportuno, podría celebrar allí, de acuerdo con su Ayuntamiento, algún acto conmemorativo en relación a las fiestas Nacionales que proyectaron las Comisiones Ejecutiva y Permanente del Comité Nacional para el Centenario.

El libro salió de la imprenta avalorado con brillantes trabajos de Académicos. Como presentación y guión abremarcha el muy meditado del Presidente Patrono sobre «Grandeza de un Reinado». Sigue el que trata del «Principio del reinado de los Reyes Católicos en Palencia», debido a dos escritores ilustres ya fenecidos. A continuación, dieciséis más que se titulan: «Reinado del primer Alfonso XII en Palencia»—«Catedral de Palencia. Precedentes y paso al estilo Isabelino»—«Influencia de los Reyes Católicos en el Arte palentino»—«Un gran monumento Isabelino. El Colegio de San Gregorio en Valladolid»—«Emblema heráldico de las flechas de la reina Isabel la Católica»—«Un colaborador de los Reyes Católicos. Miguel Pérez de Almazán»—«La gracia en el Arte y la Literatura en tiempo de los Reyes Católicos»—«Bien haya aquel maridaje»—«Los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel y la villa de Becerril de Campos»—«Algo de Medicina y de Historia en los Reyes Católicos»—«Los Farmacéuticos en el reinado de los Reyes Católicos»—«Escuela musical castellana en la corte de Doña Isabel la Católica»—«Hermana antes que Reina»—«La villa de Dueñas y los tres primeros Condes de Buendía en el reinado de los Reyes Católicos»—«Calabazanos a la vista. La Reina Católica y los Manriques»—«Los Reyes Católicos a la luz de recientes investigaciones»—«Ante el Centenario de los Reyes Católicos. Medallón conmemorativo».

* * *

La festividad de San Fernando, Patrono de la Institución, se celebró en 30 de Mayo con Misa rezada por el Académico Numerario D. Francisco del Valle Pérez, en la Capilla del Santo titular, en la Santa Iglesia Catedral.

* * *

Ingresó en la Biblioteca el libro España y Portugal como donativo de D. Dámaso Aguado, a quien reconocemos el obsequio de la Guía Afrodisio Aguado.

* * *

Constantemente recibimos plácemes por los números de «Publicaciones», siendo muchos dentro y fuera de España los pedidos de sus volúmenes a medida que se van publicando.

De fuera citaremos entre otros: «Instituto de Estudios Hispánicos», de Mendoza—Profesor Carlón Hayes, de la Universidad de Columbia—«Hispanic Society», de Nueva York—Biblioteca del Congreso de Washington—Barón de Gevers, Embajador de los Países Bajos en Londres—«National Gallery»—P. Quintín Aldea, Irlanda—Profesores Gudlaugsson y Haverkamp, de Holanda—Instituto de Estudios Hispánicos en la Universidad de Utrecht—Instituto de Historia del Arte en Gravenhague—Profesor Kastner, del Conservatorio de Lisboa—Friedlaender, de Amsterdam—y el Arqueólogo alemán Schlunk.....

A todos los cuales agradecemos la gentil acogida dispensada a nuestras «Publicaciones» en poco tiempo agotadas (números 1.º, 2.º y 5.).

* * *

La Comisión organizadora para conmemorar el Centenario de los RR. CC. cambió impresiones con la Excm. Diputación y con el Ayuntamiento de Dueñas

en cuanto se refería al homenaje dedicado por la Gestora Provincial y ofrecimiento del Medallón descubierto en el día de la Raza.

En Programa especial dieron a conocer los actos corporativos cuya reseña insertamos en estos números: 1.º Ayuntamiento de la ciudad de Dueñas. Por el Secretario de la Diputación se procedió a la lectura del Acta de acuerdos para conmemorar el V Centenario de los RR. CC., figurando entre ellos la entrega de una lápida costeada por la Gestora y ofrecida por la Institución «TELLO TÉLLEZ DE MENESES» al Ayuntamiento aquél. El Presidente de la Junta de Gobierno, D. Severino Rodríguez, justifica el haberse elegido a Dueñas para estos actos por los recuerdos que guarda la antigua villa de la estancia en ella de los Monarcas Católicos. Describe la entrada de D. Fernando en 9 de Octubre del 1469 y lo ocurrido durante la permanencia a los esposos en el Palacio de D. Pedro Acuña; nacimiento de la infanta Isabel en 2 de Octubre de 1470; y recepción del Embajador de Borbón en 1476. Pide aplauso para la Diputación por haber costeado la lápida; y felicita a D. Mariano Timón por el acierto del trabajo gratuito. El Alcalde Sr. Calzada, en funciones municipales, dá las gracias por la generosa concesión. El Sr. Presidente de la Diputación, D. Buenaventura Benito, pronunció breves palabras en loa de D. Fernando y de D.^a Isabel. Entre ramas de roble y de laurel en la lápida aparecen los rostros de dichos Reyes reproducidos conforme al medallón de D. Fernando en el Museo Arqueológico Nacional y la pintura para D.^a Isabel de tabla anónima existente en el Palacio Real de Madrid por donativo que la Cartuja de Miraflores hizo al último Monarca español D. Alfonso XIII. Dice la dedicatoria: «Ferdinandvs et Elisabet Dei gratia. 1451-1951. A Isabel la Católica ho-

menaje de la Excma. Diputación Provincial e Institución Tello Téllez de Meneses. Palencia».

Una cabalgata nutrida representa las escenas del encuentro ocurrido entre las dos Reales personas. El Heraldo anuncia la llegada del Infante D. Fernando que viene acompañado del Conde de Treviño y una escuadra de lanceros. Sigue la presentación a la Princesa Isabel y conversaciones pertinentes, con alegría de Nobleza y Pueblo.

2.º A continuación marchan las Corporaciones Provincial, Académica y Municipal en dirección a la Iglesia Parroquial donde celebra Misa Pontifical el Reverendísimo P. Abad mitrado de San Isidro asistido por la Comunidad cisterciense. Ocupan reclinatorio los Prelados ovetense y palentino; y en el crucero tienen asiento las Autoridades señaladas. El templo lleno de fieles.

3.º Terminada la ceremonia religiosa, por el mismo orden, todos se encaminan hacia la iglesia de San Agustín en que ha de tener lugar el acto literario con la presidencia eclesiástica y civil más destacada e intervención directa del Centro de Estudios Palentinos. Es don Gerardo Lozano González, Correspondiente nuevo, quien recita las cuartillas tituladas «Los Acuñas y Dueñas» recalcando hechos de tan agitada época. La poesía compuesta por el vate palentino D. José M.^a Fernández Nieto, Presidente de la Asociación Literaria «Nubis», encierra los apartados *Vísperas*, *Marcha Nupcial* y *Nostalgia Palentina*, bajo el título de «Loa Nupcial de los Reyes Católicos», en cuaderna vía, de recuerdos históricos.

Sobre la «Influencia de las villas castellanas en la formación del Estado de los Reyes Católicos, Dueñas y la santa Hermandad» pronuncia su discurso el Académico de la Institución D. Felipe Ruiz Martín, señalando como las villas y ciudades castellanas fueron de eficací-

simo apoyo en la obra de restauración que D. Fernando y D.^a Isabel desarrollaron a lo largo de los siete años primeros de su gestión. Que para auxiliar a la monarquía se constituyeron las *Hermandades*, tras asamblea de procuradores en Dueñas en 1476, constituídas a instancias concretas de la Corte, no por espontánea decisión de villas y ciudades según erróneamente vienen afirmando. Propulsores de ellas fueron Quintanilla y Ortega, Oficiales reales. Dichas *Hermandades* siguieron activas después de restaurada la justicia con tranquilidad pública: lo que prueba haber sido más que simples procedimientos de defensa contra los facinerosos que asolaban villas y ciudades.

El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación explica los motivos del homenaje palentino por el engrandecimiento que a España otorgaron los RR. CC. forjadores de la unidad Nacional, artífices supremos de una política en orden y patrocinadores de extraordinarios descubrimientos, preparando el gran Imperio colonial y espiritual, con el nombre glorioso de España en todas partes. Castilla y Palencia son lugares con títulos dignos de figurar en la Historia de tan fructífero reinado de culminantes Empresas.

Cierra el acto, como Honorario del Centro, el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo D. José Souto Vizoso, patentizando la influencia poderosa de la Santísima Virgen del Pilar en España, de Guadalupe en Méjico y de la O en Dueñas. Y que a ella debemos acudir y encomendar las empresas propias, como guía de plena confianza.

No queda otro objetivo al Secretario más que tributar rendidas gracias, en nombre de la Institución, a cuantos continuamente nos honran con su presencia.

RAMÓN REVILLA VIELVA.

La más antigua Estadística de la Diócesis Palentina (a. 1345) *

Hablando del Obispo D. Vasco, que rigió la Diócesis Palentina del 1344 al 1352, dice el Arcediano del Alcor¹ que en su tiempo se hizo aquel libro que llaman del becerro, en el cual se contiene el número y cualidades de todos los beneficios que hay en las iglesias de este obispado. Y aunque diligentemente anotó el contenido del libro, el empleo de las palabras «libro que llaman del becerro», debió, sin duda, hacer pensar al erudito Editor de la *Silva*² que se trataba de un Códice Diplomático que contenía copiados los documentos del Archivo y que solían llamarse *Beceros* por la piel de que están algunos forrados³. En esta acepción diplomática, el libro *Becerro* no es que haya desaparecido: nunca existió en el Archivo Catedralicio ni jamás se preocuparon gran cosa los Capitulares por procurársele, contentándose con la posesión de los documentos originales, que guardaron con sumo celo y diligencia. Pero el que describe el Arcediano en ese lugar como libro que contiene el número de todos los beneficios de la Diócesis; el repartimiento de los beneficios del obispado, al que nosotros llamamos *la más antigua Estadística de la Diócesis Palentina*, ese libro no ha desaparecido: le mandó hacer D. Vasco en el Sínodo Diocesano del 1345⁴ y ya estaba hecho en el Sínodo del año 1346⁵. Al publicar estos Sínodos Diocesanos, prometimos hacer lo mismo con el *Becerro* de los Beneficios y es el que intentamos reproducir en estas páginas.

1. *Silva Palentina*, I, 348.

2. En la nota 2.^a de esta página dice el Sr. Vielva: desaparecido sin saber cómo ni cuándo.

3. SARRABLO AGUARELES, E.: *Nociones de Diplomática*, Madrid 1941, págs. 92, 98.

4. Rúbrica: de prebendis. *Publicaciones de la Institución*, núm. 2, pág. 148.

5. *Ob. cit.*, pá. 167.

* Discurso leído en la solemne apertura de Curso 1951-52 en la Institución «Tello Téllez de Meneses».

Importancia histórica de la Estadística

El interés de la Estadística descansa no solamente en su gran antigüedad y por ser la primera que se conserva sino porque, en los días en que se hizo, la Diócesis de Palencia pasaba por uno de los momentos de su mayor vitalidad y extensión. Los tres Arciprestazgos de Tordesillas, Simancas y Portillo que, al crearse el obispado de Valladolid (a. 1595) pasaron íntegramente a depender de la nueva diócesis, daban en los días del obispo don Vasco la mayor extensión territorial de que ha gozado en la historia la diócesis palentina.

Gracias a ella podemos trazar el mapa exacto de la Diócesis, cosa realmente imposible de hacer para las trece primeras Centurias. Desconocemos desde luego en absoluto los límites de la Diócesis de Palencia durante la dominación romana y la monarquía visigoda. La división de Diócesis atribuida al Rey Wamba, conocida con el nombre, a todas luces arbitrario, de Hitación de Wamba, es de fecha muy posterior al monarca visigodo y nos arrojaría poca luz, dada la imprecisión de los límites que a nuestra Diócesis atribuye. Es evidentemente posterior al Concilio de Husillos del año 1088, en el que se reconocía expresamente la incertidumbre de los términos de las diócesis de Burgo de Osma y de Burgos, cosa imposible si hubiera existido ya entonces. Haciendo nuestro el parecer del Sr. Vázquez de Parga⁶, podemos afirmar que el documento fué forjado en el Obispado de Osma o en el de Toledo entre los años 1088 (fecha del Concilio de Husillos) y 1107-8 en el que el Papa Pascual II alude ya al documento, que cayendo después en las pecadoras manos del obispo de Oviedo D. Pelayo, fué por él amañado e introducido en el Liber Itacii, salido de su oficina.

Anteriores, por tanto, a la División de Wamba, son los límites fijados a Palencia en los Documentos de restauración de la Ciudad y Diócesis palentina. Aunque ha habido entre los Historiadores una gran diversidad de pareceres, en nuestros días ha triunfado definitivamente la explicación que propuso el gran historiador navarro, P. Moret, quien da al documento de Sancho el Mayor de Navarra la fecha del 21 de enero de 1035 y al del Rey Vermudo de León el 17 de febrero del mismo año.

Estos dos documentos, con el de D. Fernando y las Bulas Pontificias de Pascual II, de Inocencio II y de Honorio II, que se guardan en

6. *La División de Wamba*, Madrid, 1943, p. 43-44 y 92-93.

el Archivo de la Catedral, nos ayudan para fijar los límites generales de nuestra Diócesis. Pero la enumeración de todos los lugares y de todas las parroquias que se incluían en tan extensos límites fué obra del obispo D. Vasco y providencialmente ha llegado hasta nosotros.

Por otra parte, una ligerísima comparación entre los pueblos y parroquias señalados en la Estadística del 1345 con la que aparece en las Constituciones Sinodales del obispo Cabeza de Vaca (a. 1545), al tratar de los clérigos que estaban obligados a venir al Sínodo⁷, pone de manifiesto el gran número de lugares que en ese lapso de tiempo habían quedado despoblados, siendo además no pocos los que ni siquiera se mencionan ya en las Actas del citado Sínodo.

Esta gran diferencia en extensión, pueblos y parroquias de la antigua y de la actual diócesis palentina, si por una parte me proporcionaba una gran satisfacción, al comprobar la grandeza de mi amada diócesis, me llevó por otra a la ingrata tarea de tener que identificar y localizar tantos pueblos desaparecidos y, en muchos casos, hubieran resultado inútiles mis esfuerzos sin la generosa aportación de varios Sacerdotes y de algunos de mis queridos alumnos del Seminario, los cuales no pocas veces disiparon mis dudas con datos precisos y concretos, como tomados *de visu* sobre el terreno. Para todos mi más sincero agradecimiento.

Descripción externa del manuscrito

Está en el Archivo de la Catedral, armario 8, legajo 1, número 2, letra A.

Es un libro forrado en badana, con vuelta, botón y presilla; las hojas del papel; 340x270 mm.; 46 folios, más la primera hoja sin numerar. Esta primera hoja contiene la lista de los arciprestazgos, indicando el folio en que se empieza la matrícula de cada uno. Por su parte interior, esta hoja tiene pegada una más pequeña, en la que, en escritura moderna, se lee «El Sínodo, que dice este Libro le celebró el Sr. Obispo D. Basco el año de 1344, que original se halla en el archibo del Cabildo en lengua latina escrito en pergamino, con el sello del Señor Obispo». Los folios tienen generalmente 37 líneas. La letra es gótica cursiva (acentuación, empleo de mayúsculas y puntuación nuestra).

7. *Constituciones Synodales deste Obispado de Palencia*, Palencia, 1548, impresas por Diego Fernández de Córdoba, fols. III-VII.

Los arciprestazgos de Ordejón, Redondo y Cardaño están escritos por otra mano más imperita, y son al mismo tiempo los más incompletos. Entre el fol. XXIX y XXX hay uno en blanco sin numerar.

Cómo estaba dividida la Diócesis

Las quinientas setenta y seis Parroquias, de que entonces constaba el Obispado, estaban agrupadas en los cuatro Arcedianazgos siguientes: ciento noventa y cuatro pertenecían al Arcedianazgo de Carrión; ciento quince al de Campos; ciento setenta y seis al del Cerrato y noventa y una al del Alcor.

Cada Arcedianazgo, por otra parte, estaba constituido por los Arciprestazgos siguientes: el de Carrión por el del mismo nombre y por los de Población de Campos, Abia de las Torres, Herrera, de la Ojeda, Ordejón, Redondo, Castrejón y Cardaño. El de Campos, por los arciprestazgos de Becerril, de La Cueva, Paredes de Nava, Castro-mocho, Medina de Río seco y Tordehumos. El del Cerrato, por los de Astudillo, Baltanás, Cevico de la Torre, Peñafiel y Portillo. Finalmente el del Alcor por los de Simancas, Tordesillas, Torrelobatón, Urueña y Dueñas.

De los cuatro Arcedianazgos, el primero y más importante era el de Carrión, no sólo por el mayor número de parroquias y clérigos, sino también por ciertos derechos y privilegios de que carecían los otros tres. Aún después de la creación del Arcedianazgo de Palencia, que tuvo lugar en los días del Obispo Don Alonso de Burgos (1486-99) ⁸ y llegó a ser la primera Dignidad del Cabildo después del Deán, se ve que el arcedianato de Carrión gozaba de una posición privilegiada, situación jurídica que las Constituciones Sinodales del Obispo Cabeza de Vaca no se atrevieron a modificar⁹. Los cuatro Arcedianos eran Dignidades en el seno del Cabildo Catedral.

Santoral Diocesano

Como en la Estadística están enumeradas todas las parroquias con su Santo titular, podemos con toda exactitud reconstruir el Santo-

8. *Silva Palentina*, t. I, pág. 496.

9. *Constituciones Synodales deste Obispado de Palencia*, ya citadas, fol. XV.

ral o Calendario Litúrgico de las fiestas patronales de todos los pueblos.

La primera impresión, al ir ordenando nuestras fichas, no pudo ser ni más simpática ni más altamente significativa: la diócesis palentina era diócesis mariana por los cuatro costados: ciento ochenta y dos parroquias estaban dedicadas a la Virgen María. Y aunque es verdad que, en aquellos días, no se hacía aún distinción de los diversos misterios marianos, sino que el templo se dice simplemente dedicado a Santa María, con todo había títulos muy singulares. Tales son, por presentar algunos, la de la iglesia de Santa María la Pintada de Peñafiel, de María la Sagrada de Tordehumos, Santa María del Camino de Carrión, Santa María de Media Villa de Peñafiel, Santa María del Otero y del Castillo de Frómista.

Muy por bajo de estos ciento ochenta y dos templos consagrados a María quedan los cuarenta y dos que tenían San Pedro y San Miguel, los treinta y ocho de San Juan, los veintisiete de San Martín, los veintinueve del Salvador, los veinte de nuestro Patrón Santiago, los dieciocho de Santa Eulalia, los diecisiete de San Andrés, los catorce de San Esteban, los once de San Pelayo y los diez de San Cipriano. ¹⁰

Estas cifras son el testimonio más elocuente de la popularidad que gozaron en la diócesis algunos Santos y que, en la mayor parte de los casos, ha llegado hasta nuestros días.

Número de Clérigos

Cuando el obispo D. Vasco comunicaba al Sínodo Diocesano del año 1346 que había hecho una matrícula, con el número de clérigos que debía haber en cada parroquia, a fin de evitar que fueran muchedumbre sin cuenta ¹¹, se puede admitir, sin temor a equivocarse, que

10. Completamos la lista de los Titulares de las Iglesias. San Vicente ocho; San Crisóstbal, San Justo y San Lorenzo siete; La Santa Cruz, Santa Eugenia, San Millán, San Julián y San Sebastián seis; Santa María Magdalena y San Román cinco; San Bartolomé, San Mamés y San Nicolás cuatro; Santa Cecilia, Santa Columba, Santa Eufemia y Santa Marina tres; San Antolín, San Facundo, San Felices, San Fructuoso, San Ginés, San Gorge, Santa Juliana, Santa Lucía y San Tirso dos y San Clemente, Santa Cristina, San Felipe, San Hipólito, Santa Inés, Santa Justa, San Quirce, Sancti Spiritus, San Saturnino, Santo Tomás, San Torcuato, Santo Venia y San Zoilo una.

11. *Publicaciones* de la Institución, núm. 2, págs. 165-67.

el número de clérigos entonces existente sería, al menos, el señalado en la citada Estadística. Por desgracia, no salió del todo completa ni, a pesar del uso constante que de ella hicieron, llegó nunca a completarse.

Las dos omisiones más importantes, aunque justificadas ambas, son las relativas a las ciudades de Palencia y Valladolid. El clero de las parroquias e iglesias palentinas dependía enteramente del Cabildo Catedral, que nombraba, sustituía y deponía a los clérigos en virtud del derecho de jurisdicción eclesiástica que, desde tiempos inmemoriales, venía ejerciendo sobre todas las iglesias y que logró conservar aún después de las disposiciones del Concilio de Trento ¹². No era, pues, conveniente incluir su número en la Estadística Diocesana que se refería a la jurisdicción episcopal.

Muy parecido era el caso de la ciudad de Valladolid que, aunque dependía del obispo de Palencia, era sin embargo el Abad y Cabildo de la Colegiata fundada por el Conde Ansúrez el que inmediatamente intervenía en el nombramiento de sus clérigos.

Otras omisiones no están tan justificadas. Entre las Vicarías se omite la de Ampudia. De otros pueblos, no se pone el número, y en estos casos le hemos completado poniendo el mínimo de eclesiásticos, a base de las cifras más bajas que hemos encontrado en la Matrícula. Se omiten los pueblos señorío del Obispo.

El clero parroquial de entonces estaba integrado por las siguientes categorías: párrocos, prestes, diáconos, subdiáconos y graderos o de órdenes menores. En el arcedianazgo de Carrión, los párrocos eran ciento setenta y dos; los prestes, trescientos sesenta, los diáconos, ciento veintisiete; los subdiáconos, doscientos tres; finalmente, los graderos eran quinientos veintiuno. En el arcedianazgo de Campos eran ochenta y nueve, doscientos sesenta y dos, ochenta, ciento cuarenta y siete y doscientos treinta y nueve respectivamente. Ciento sesenta y ocho, trescientos veintidós, cuarenta y uno, ciento veinticuatro y cuatrocientos treinta en el del Cerrato. Por fin, en el arcedianazgo del Alcor, eran ochenta los párrocos; ciento cincuenta y siete los prestes; veintiocho los diáconos; sesenta y cuatro los subdiáconos y doscientos diez los graderos.

12. Cuando se publiquen los distintos Estatutos Capitulares será el momento indicado de dar las cifras, que variaron mucho, del clero catedralicio y parroquial. En el Archivo de la Catedral se conserva el largo y ruidoso proceso a que dió lugar el primer nombramiento de párrocos inamovibles y exentos de la jurisdicción del Cabildo.

En total, la diócesis palentina, según la citada estadística, tenía quinientos nueve párrocos; mil ciento y un prestes; doscientos setenta y seis diáconos; quinientos treinta y ocho subdiáconos y mil cuatrocientos graderos. Un total, por tanto, de tres mil novecientos ochenta y dos clérigos ¹³.

Añadimos, a título de curiosidad, que la clerecía más numerosa era la de Becerril de Campos, que se componía de siete párrocos, treinta prestes, catorce diáconos, veintiocho subdiáconos y cuarenta y dos graderos; en total, ciento veintiún clérigos. Le seguía en número Carrión de los Condes, con nueve párrocos, veinticinco prestes, diez diáconos, veinte subdiáconos y treinta y cinco graderos; en total, noventa y nueve clérigos.

El clero palentino, después de conocer esta Estadística, aparece no solamente muy numeroso, sino además mal distribuido; en medio de la abundancia, había por otro lado regiones en que era escaso, como ocurría en los arciprestazgos de la montaña. El mal, lejos de disminuir, iba en aumento y por eso el año 1584, cuando el gran obispo D. Alvaro de Mendoza redactaba las Constituciones de fundación del Seminario Conciliar de Palencia, agregó esta sabia disposición: que de los cinco Arciprestazgos de Vedoya, Ordejón, Ogeda, Castrejón y Poblaciones que son en la montaña, donde ay mucha falta de doctrina espiritual y todos los vecinos son pobres para poder tener a sus hijos en el estudio, y los lugares tan apartados que no son conocidos, ni habrá quien se acordase dellos, aya siempre en el dicho Collegio un Collegial de cada arciprestazgo.

Muchas serán, sin duda, las reflexiones y consideraciones que sugerirán las cifras de la Estadística, en cuanto se refiere a la influencia espiritual, artística y económica de tan numeroso clero en la vida toda de la diócesis. Para completar el cuadro, no podemos omitir dos factores de singular importancia: los monasterios y los días de fiesta. Si se ha afirmado, y con razón, que cada monasterio fué en aquellos siglos un poderoso foco de irradiación religiosa, cultural y económica, qué beneficios ingentes y de todo orden no recibiría la Diócesis Palentina del gran número de monasterios diseminados por toda ella. Pasan de ochenta los que enumera en su *Silva* el Arcediano del Alcor y, aunque es verdad que la fundación de algunos es posterior a nuestra Estadís-

13. El número de párrocos (509) es inferior al de Parroquias (576) porque algunos párrocos tenían dos o más parroquias locales.

tica, queda aún un elevado número de ellos que ejercerían su cometido histórico ya en aquellos lejanos días. Gran parte de la historia de nuestra Diócesis, de sus villas, pueblos y aldeas, yace sepultada e ignorada en los fondos documentales de esos monasterios, a cuya sombra vivieron y murieron nuestros antepasados.

Con estos abundantísimos medios eclesiásticos y religiosos, no hay duda que en los pueblos todos de la Diócesis se viviría una vida intensa de piedad y que el número de fiestas de precepto contribuiría a robustecerla. Fué otro acierto del gran obispo D. Vasco, y precisamente en el sínodo mismo del 1345, el determinar esos días, fijando un justo número a fin de evitar en sus feligreses la excesiva ociosidad y los apremios de los trabajadores y de los pobres.

Otros datos de interés

A pesar de ser tan numeroso el clero que aparece en la Estadística, hay varios pueblos, como Arconada, Lomas, Santiago del Val, Torre de los Molinos, la parroquia de Santa María de Cardeñosa, Zaratán, Arroyo y alguno más, que no contaban más que uno. La explicación es bien sencilla: se trata de parroquias que eran propiedad particular del obispo, de un monasterio y en días más lejanos de un seglar. El propietario presentaba un clérigo, a quien confería la colación canónica el ordinario del lugar, y todos los ingresos, deducidos los necesarios para el sostenimiento del culto y del clérigo, iban a engrosar las demás rentas del Señor. Estamos pues ante la supervivencia de las llamadas *Iglesias propias*, nacidas en la época visigoda; pero que tuvieron un gran desarrollo y extensión en los siglos de la Reconquista.

La consecuencia más provechosa, sin duda, para los dueños de las iglesias era el apropiarse de las rentas eclesiásticas, una vez cubiertas las funciones propias de los bienes eclesiásticos y, movidos por la codicia, llegaron muchos señores a levantar iglesias en sus fundos o posesiones considerándolas como un negocio más o a darlas forma aparente de monasterios, para así quedarlas fuera de la jurisdicción del ordinario, ya que los monasterios gozaron siempre de independencia patrimonial.

En las días de la Estadística, ninguna de las iglesias diocesanas de propiedad particular eran de seglares, sino que pertenecían al Obispo, al cabildo, a los arcedianos, a algunos monasterios y a las Ordenes Militares y Hospitalarias.

Es con todo una gran desdicha que, precisamente en lo referente a los perceptores de los diezmos, sea donde más imperfecto quedó el Libro Becerro de los beneficios de la Diócesis.

Ponemos fin a esta nota introductora haciendo constar que en el deseo de reproducir la Estadística en toda su integridad y sin modificación alguna, tal vez su lectura sea árida y monótona. Creemos sin embargo, que al obrar así hemos tratado como se debía al recuento más antiguo y detallado de nuestros pueblos y de nuestras iglesias; tendremos así la satisfacción de poder reconstruir, con entera seguridad, el mapa de nuestra antigua Diócesis.

J. SAN MARTÍN.

Armario 8, leg. 1, n.º 2 con Letra A

Repartimiento de beneficios del obispado

1º / Este es el libro del número de los clérigos que ha de auer en cada vna de las iglesias del obispado de Palencia e de los diezmos de cada vna dellas cómo deuen ser repartidos e a quién pertenescen e de la extimación de préstamos que ay en cada lugar, fecho e ordenado por nos el obispo don Vasco obispo de Palencia, en vno con el nuestro cabildo e sinodalmente con toda la clerecia del nuestro obispado.

Arcidianadgo de Carrión

Arciprestadgo de Carrión

En la villa de *Carrión* en la iglesia de *Sanct Bartolomé* deue auer vn preste, vn diácono e tres graderos ¹ que son con la media ración del cura dos raciones e media ².

E los diezmos desta iglesia pártense de esta manera:

la tercia parte al cabildo.

la otra tercia parte a la iglesia.

la otra tercia parte a los clérigos.

E aquí non hay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *sanct Julián* a vn capellán que pone y el obispo por quanto es la iglesia suya e este capellán lieva todos los diezmos desta dicha iglesia para su mantenimiento e para reparamiento della.

1. Así son llamados los que sólo tenían Ordenes Menores.

2. El modo de determinar las raciones fué fijado en los Sínodos de 1345 y 1349. Vide PUBLICACIONES de la Institución, n.º 2.º, págs. 149 y 167. La Iglesia de S. Bartolomé estaba en la calle de S. Bartolomé y ya antes del 1800 desapareció.

En la iglesia de *sanct Bicente*¹ del dicho lugar deue auer vn preste, vn diácono, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos quarta.

E los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la otra tercia parte a la iglesia.

la otra tercia parte a los clérigos.

e aquí non hay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *Sancti Spiritus*² del dicho lugar a vn capellán que pone el obispo e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la otra tercia parte al cabildo de Palencia.

/e de la otra tercia parte lleua el capellán que pone el obispo /1v las dos partes e la otra tercia parte a la iglesia:

E aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *Santa Ollalla*³ del dicho lugar deue auer vn preste dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media.

e los diezmos desta iglesia partense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la otra tercia parte a la iglesia

e la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *sanct Pedro*⁴ del dicho lugar deue auer quatro prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura siete raciones e media.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la otra tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos.

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *sant Andrés* del dicho lugar de[ue] auer quatro prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura siete raciones e media.

1. Cerca de los actuales depósitos de agua.

2. Situada en el actual monasterio de Sta. Clara.

3. Sta. Eulalia estaba emplazada en la zona del Cementerio nuevo.

4. Transformada después en Convento de Sto. Domingo.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la otra tercia a los clérigos ¹
 la otra tercia parte a la iglesia
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *sanct Johán* de Carrión deue auer vn preste,
 vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del
 cura dos raciones e sesma
 e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la otra tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a la iglesia
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

2/ / En la iglesia de *Santiago* del dicho lugar de Carrión deue
 auer quatro prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seis
 graderos, que son con la media ración del cura siete raciones e
 media.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la otra tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a la iglesia
 e aquí non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *sancta María de Beldehem* ² del dicho lugar de
 Carrión deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos
 tres graderos, que son con la media ración del cura quatro
 raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia.
 las dos partes al obispo de *bebeldem* ³
 e destas dos partes se han de pagar las quatro raciones que han
 de auer los clérigos de la dicha iglesia
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *sancta María del Camino* de dicho lugar de Ca-
 rrión deue haber quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos,
 tres graderos que son con la media ración del cura quatro raciones.
 e los diezmos desta iglesia partense en esta manera:

1. *La otra*, tachado.

2. Santa María de Belén.

3. En el ms. está claro *obispo de bebeldem*; se referirá, sin duda, al rector de Belén.

la tercia parte al cabildo de Palencia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a la iglesia.

En el monesterio de *sanct Zuyl* ¹ del dicho lugar de Carrión los diezmos desta parrochia anlos de auer el clérigo cura e el sacristán e la luminaria de la iglesia.

En *Roblediello* ² en las iglesias de *sanct Julián* e de *sanct Sador-nín* ³ deue auer dos prestes, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media.

los diezmos destas iglesias pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia todo el tercio
 la otra tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a las iglesias
 e aquí non ay otra estimación de préstamos
 e ay una prestamera.

/ En *Villarmentero* en la iglesia de *sant Martín* deue auer vn /2v preste, vn diácono, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media e una sesma.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia todo el tercio
 la otra tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a la iglesia
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Reuenga* en las iglesias de *sanct Juan* e de *sanct Llorente* ⁴ deue auer seis prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con dos medias raciones de dos curas ocho raciones e media

e los diezmos destas iglesias pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia todo el tercio
 la otra tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a las iglesias
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

e ay una prestamara que lieua de la vna iglesia vna ración e de la otra media.

1. Es el histórico monasterio de S. Zoilo, cuya historia y documentos publicará muy pronto D. Francisco Bustamante.

2. Robladillo de Ucieza.

3. San Saturnino.

4. San Lorenzo.

En *Villa Vieco* ¹ en las iglesias de *santa María* e de *sant Jorde* e de *sanct Seuastián* deue auer seis prestes, tres subdiáconos, nueue graderos que son con tres medias raciones de tres curas nueue raciones e tres quartas.

e los diezmos destas iglesias pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia, todo el tercio

la otra tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a las iglesias

e aquí non hay otra estimación de préstamos.

En *Villa Nueva del Río* en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer vn preste, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de la iglesia de Palencia todo el tercio

la otra tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a la iglesia

e aquí non ay otra estimación de préstamos

e ay una prestamera.

3/ / En *Cestillos* ² en la iglesia de *sant Johán* deue auer vn preste, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la otra tercia parte a los clérigos e desta tercia parte deuense fazer tres partes:

las dos partes lieua el limosnero del monasterio de *sant Zuyl* e la

otra finca a los clérigos

e la presentación desta iglesia pertenesce al dicho limosnero e la colación e institución al obispo de Palencia

e la otra tercia parte a la iglesia

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Lomas* en la iglesia de *sanct Cristóbal* a vn clérigo que se deue instituir en esta iglesia por el obispo a presentación del abad de *sanct agun* ³

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

1. Han desaparecido en Villovieco las iglesias de S. Jorge y de S. Sebastián.

2. Cestillos está hoy formado por unas huertas, a dos kilómetros de Carrión.

3. Monasterio de San Facundo de Sahagún.

la tercia parte a la iglesia
 la otra tercia parte al clérigo
 e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Arconda* ¹ en la iglesia de *sanct Fayund* deue auer vn preste rector e la presentación del pertenesce al prior mayor de *sanct Zoyl* de Carrion e la institución e colación al obispo de Palencia.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la tercia parte a la iglesia

e la otra tercia parte se faze tres partes: las dos partes lieua el rector e la otra tercia parte el sacristán de *sanct Zoyl* de Carrión.
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *sancta Maria* desde dicho lugar es del prior de *sanct Román* de entre Pennas ² et el obispo instituye el clérigo a presentación del prior.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia

e la otra tercia parte al prior
 e la otra tercia parte se faze tres partes: la tercia parte lieua el prior e las otras dos partes lieua el clérigo
 e el prior ha de preueer la iglesia de luminaria e de las otras cosas e reparamientos que le feziere menester.

e aquí non ay otra estimación de préstamos

/ En *Samamés* ³ en la iglesia de *sanct Johan* deue auer vn /3v preste, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *sanct Mamés* deste dicho lugar deue auer vn preste, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media.

-
1. La iglesia de San Facundo, en Arconada, ha sido cerrada al culto y en parte desmontada en nuestros días.
 2. Estaba en Santibáñez de la Peña; se conserva la torre.
 3. San Mamés de Campos. Ha desaparecido la iglesia de S. Juan.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la tercia parte a la iglesia
 la otra tercia parte a los clérigos
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Villasauariego* en las iglesias de *sancta María* e de *sanct Cibrián*¹ deue auer quatro prestes, tres graderos, que son con dos medias raciones de dos curas cinco raciones e media
 e los diezmos destas iglesias pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la otra tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a la iglesia
 et aquí non ay otra estimación de préstamo

En *Villamorco*² en la iglesia de *sanct Esteuan* deue auer dos prestes.

E los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la meytad al cabildo de Palencia
 la otra meytad pártese en tres partes:
 las dos partes lieua el Señor del lugar
 e la otra tercia parte a los clérigos
 e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Gozón* en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer un preste, vn subdiáchoño, que son con la media ración del cura dos raciones menos quarta:
 los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo

4 / / la tercia parte a la iglesia
 et la otra tercia parte a los clérigos
 e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Villasirga* en las iglesias de *sanct Pedro* e de *sancta María* e de *sanct Cibrián*¹ deue auer seys prestes, tres diáchoños, quatro subdiáchoños, seis graderos, que son con las dos medias raciones de dos curas diez raciones e media
 e los diezmos destas iglesias pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia

-
1. No existe en Villasabariego la iglesia de San Cipriano.
 2. Hoy la iglesia está dedicada a Sta. Eulalia.
 3. En Villalcázar de Sirga existen la Iglesia de Santa María, Monumento Nacional, y el edificio donde estuvo la de S. Pedro, ya desde tiempos inmemorables destinado a paneras y lagares. El templo de S. Cipriano ha desaparecido totalmente.

e la tercia parte a la iglesia
 e la otra tercia parte a los clérigos
 e aquí non ay otra estimación de préstamos
 e ay vna prestamera:

En *Fuent Muño* ¹ en las iglesias de *sanct Saluador* e de *sanct Juán* deue auer dos prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, tres graderos que son con la media ración del cura quatro raciones e media

e los diezmos destas iglesias pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 e la otra tercia parte a la iglesia
 e la otra tercia parte a los clérigos
 e aquí non ay otra estimación de préstamos
 e ay vna prestamera

En *Mannueco* ² en la iglesia de *sanct Martín* deue auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 ja tercia parte al cabildo de Palencia
 la tercia parte a la iglesia
 e la otra tercia parte a los clérigos
 e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Vayllo* ³ en las iglesias de *sancta María* e de *sanct Andrés* e de *sancta Pedro* deue auer tres prestes, tres diáconos, tres subdiáconos, tres graderos que son con dos medias raciones de dos curas siete raciones menos quarta

e los diezmos destas iglesias pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a las iglesias

/ e destos diezmos lieua el obispo seis cargas de pan la /4v meytad trigo e ceuada e seis mrs en dinero
 e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Oldo* ⁴ en la iglesia de *sanct Estevan* deue auer tres prestes vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos que son

1. Fuente Muño, despoblado, en término municipal de Lomas.
 2. Mañueco, despoblado, en término de Gozón.
 3. Bahillo; no conserva más que la iglesia de Sta. María.
 4. Villoldo.

con la media ración del cura cinco raciones
 e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte al obispo
 la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 e aquí non ay otra estimación de préstamos
 e ay vna prestamera

Población del Soto en la iglesia de *sancta Maria* deue auer dos prestes vn diácono, que son con la media ración del cura tres raciones

e los diezmos deste lugar partense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 e la otra tercia parte se parte en dos partes:
 la vna parte al cabildo de Palencia
 e la otra [tercia] parte a las Huelgas de Burgos
 e aquí non hay otra estimación de préstamos

En *Minnanans* ¹ la iglesia de *sancta Maria* dende es del abad de sanct Fagund ² e es de la honor de Nogar ³; la presentación de los clérigos desta iglesia pertenesce al abad de sanct Fagund; la institución, colación e acomendamiento de cura pertenesce al obispo de Palencia.

e los diezmos deste lugar lieualos el prior de Nogar e los clérigos

5/ / Arciprestazgo de Población

En *Amayuelas de Suso* ⁴ en la iglesia de *sancta Coloma* deue auer tres prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones.

E los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia.
 la otra tercia parte a los préstamos.
 la otra tercia parte a los clérigos.
 e ay de estimación

1. Miñanes.

2. Monasterio de S. Facundo de Sahagún.

3. Nogal de las Huertas. El Convento o Priorato de Nogal, con todas sus pertenencias, fué donado al de Sahagún por Alfonso VI. Vid: SAN MARTÍN, J.: *La Antigua Universidad de Palencia*, págs. 37, 80-84.

4. Amayuelas de Arriba.

En *Amayuelas de Yuso* ¹ en la iglesia de *sanct Vicente* deve auer tres prestes, vn diácono dos subdiáconos, tres graderos, que con la media ración del cura cinco raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

e la tercia parte a los préstamos

e la otra tercia parte a los a los (sic) clérigos

e ay de estimación. . . . XX.

En *Veziella* ² en la iglesia de *sanct Johan* deve auer un preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

e la tercia parte a los préstamos

e la otra tercia parte a los clérigos

e ay de estimación. . . . cinco mrs.

En *Ribas* en la iglesia de *sanct Martín* deve auer cinco prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura ocho raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los préstamos

la otra tercia parte a los clérigos

e hay de estimación. . . . XXV.

/En *Sanct Cibrián* ³ cerca de Amayuelas en la iglesia dende /5v deve auer ocho prestes, quatro diáconos, seis subdiáconos. doze graderos que son con la media ración del cura quatorce raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

e la tercia parte a los préstamos

e la otra tercia parte a los clérigos

e hay de estimación quarenta e cinco mrs.

En *Manquillos* en la iglesia de *sancta María* deve auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.

1. Amayuelas de Abajo.

2. La Becilla, caserío del término municipal de S. Cebrián de Campos.

3. San Cebrián de Campos, con su iglesia de S. Cipriano y S. Cornelio.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 e la tercia parte a los préstamos
 e la otra tercia parte a los clérigos
 e ay de estimación quarenta e cinco mrs.

En *Monçón* en la iglesia de *sanct Saluador* deue auer quatro prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura siete raciones e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 la otra tercia parte a los préstamos
 e la otra tercia parte a los clérigos
 e ay de estimación. . . . treynta e cinco mrs.

En *Valdespina* en la iglesia de *sanct Estewan* deue auer tres prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 e la tercia parte a los préstamos
 e la otra tercia parte a los clérigos
 e ay de estimación dos mrs.

6/ / En *Hamusco* en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer diez e seis prestes, quatro diáconos, ocho subdiáconos, doze graderos, que son con la media ración del cura veynte e vna ración e media. e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 e la tercia parte a los préstamos
 e la otra tercia parte a los clérigos
 e ay de estimación ochenta mrs.

En *Villunjella* ¹ en la iglesia de *sanct Pelayo* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia. e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los préstamos

1. Villunilla y el siguiente Herrumbraza estaban próximos a Amusco. En el *Becerro de las Bebetrias de Castilla*, compuesto pocos años después que nuestra Estadística, se dice que los de Amusco labraban la heredad de Villunilla y Herrumbraza; ed. Santander, 1866, fol. 24.

e la otra tercia parte a los clérigos

En *Ferrumbrada* en la iglesia de *sancta Maria* deue auer un pres-
te, un gradero, que son con la media ración del cura dos raciones
menos tercia.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera

la tercia parte a la iglesia

e la tercia parte a los préstamos

e la otra tercia parte a los clérigos

e a de estimación diez mrs.

En *Frómesta* ¹ en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer dos pres-
tes, un subdiácono, tres graderos, que son con la media ración
del cura tres raciones e quarta.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo

e la tercia parte a la iglesia

e la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *sanct Pedro* del dicho lugar deue auer seis pres-
tes, dos diáconos, dos subdiáconos, seys graderos, que son con
la media ración del cura nueue raciones.

/ e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera: /6v

la tercia parte al cabildo

e la tercia parte a la iglesia

e la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *santa Maria del Castillo* del dicho lugar deue
auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres grade-
ros que son con la media ración del cura seis raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo

e la tercia parte a la iglesia

e la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia del *Otero* del dicho lugar deue auer dos prestes,
vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la me-
dia ración del cura quatro raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

1. Esta iglesia de San Miguel, en Frómista, estaba a la salida del pueblo para Marcilla.

la tercia parte al cabildo
 e la tercia parte a la iglesia
 e la otra tercia parte a los clérigos
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En Frómesta hay otra iglesia que llaman sanct Martín e es toda e todos los diezmos del monasterio de sant Zuyl de Carrión.

En *Támara* en la iglesia de *sanct Ypólito* deue auer siete prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura diez raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia.

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e ay de estimación quarenta mrs.

En este logar ay otra iglesia ¹ que es toda del abad de sanct Pedro de Cardenna ² e a la de visitar el obispo.

7/ / En *Pinna* en la iglesia de sanct Miguel deue auer diez prestes, quatro diáconos, quatro subdiáconos, doze graderos, que son con la media ración del cura quince raciones e media e los diezmos de esta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e hay de estimación veynti e cinco mrs.

En *Población* en las iglesias de *sancta María* e de *sanct Miguel* ³ deue auer cinco prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos que son con la media ración del cura ocho raciones.

e los diezmos destas iglesias pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesias

la otra tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte al cabildo

e aquí non ay otra estimación de préstamos:

En *Marcilla* en las iglesias de santa María e de sant Andrés deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura seis raciones

1. Es la iglesia de S. Miguel.

2. Sobre este famoso monasterio vid. SERRANO, L: *Becerro gótico de Cardena*, Valladolid, 1910.

3. S. Miguel está junto a la carretera de Frómista, pero hecha una ruina.

e los diezmos destas iglesias pártense en esta manera:
 la tercia parte a las iglesias
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte al cabildo e a los préstamos
 e ay de estimación veynte mrs a cincuenta

En *Quintaniella* ¹ en la iglesia de *sanct Yuste* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura vna ración e dos tercios.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la tercia parte a los préstamos
 e ay de estimación sesenta mrs.

En *Santa María Pelayo* ² deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura una ración e dos tercios.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e ay de estimación veynte mrs.

/ En la iglesia de *santa María* del dicho lugar deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura vna ración e dos tercios. /7

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos.

En la iglesia de *sanct Pedro* del dicho lugar deue auer vn preste, vn diácono, dos subdiáconos e tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos.

En *Boadilla del Camino* ³ en la iglesia de *Santiago* deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

1. Quintanilla, despoblado.

2. Despoblado cerca de Melgar.

3. Boadilla del Camino.

En la iglesia de *santa María* del dicho lugar deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

En la iglesia de *sanct Miguel* del dicho lugar deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

e los diezmos deste lugar en estas tres iglesias pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e ay de estimación en este lugar de en estas tres iglesias cincuenta mrs.

En *Santoyo* ¹ en la iglesia de *sanct Román* deue auer siete prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura diez raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e ay de estimación de préstamos veynete e cinco mrs.

En ²*Santiago del Val* es toda de la horden de sant Zoyl de Carrión e los diezmos; e el prior de sant Zuyl ha de poner vn clérigo que la sirua e a quien el obispo acomiende la cura pa que dé los sacramentos al pueblo e el prior ale de dar su prouisión suficiente e ha de proueer la iglesia de luminaria e de ornamentos e de todas las otras cosas que le fezieren menester, e para esto complir que non aya mengua, el obispo deue costreñir al dicho prior que lo cumpla todo asi en la manera que dicho es.

En *Requena* en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer quatro prestes, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte al cabildo

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

1. La monumental iglesia de Santoyo está dedicada a San Juan Bautista.

2. Tachado *en*. Está muy próximo a Santoyo y su iglesia dedicada a Santiago.

En *Melgar Durso* ¹ en la iglesia de *santa María* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación. . . . XXXV.

En *Fitero de la Vega* ² en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer seis prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura nueue raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación. . . . XX.

En *Llantada* ³ en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración de cura tres raciones.

/ En *Llantadiella* ⁴ en la iglesia de *santa María* deue auer quatro /8v prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.

e los diezmos destes dos logares pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación en estos dos logares. . . . ochenta mrs.

/ Arciprestadgo de Auya

/9

En *Osorno Torrentero* ⁵ en las iglesias de *sanct Christobal* e de *santa María* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos,

1. Melgar de Yuso.

2. Itero de la Vega.

3. Llantada, despoblado, al límite de la provincia de Burgos. En el año 1.067 se celebró un Concilio, presidido por el Cardenal Legado Hugo Cándido.

4. Lantadilla.

5. Al margen: *La menor*. Es el actual Osornillo, que no conserva más que la iglesia de S. Cristóbal.

tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones.
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aqui ay de estimación quarenta mrs.

En *Quintanilla de las Cinnorias*¹ en la iglesia de *sanct Andrés* deue auer dos prestes vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la tercia parte a los préstamos

e aqui ay de estimación dos mrs.

En *Auanades de Yuso*² en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer vn preste, e vn gradero, que son con la medio ración del cura vna ración e dos tercios

En *Auanades de medio* en la iglesia de *sanct Andrés* deue auer vn preste e vn subdiácono, dos graderos que son con la media ración del cura dos raciones e sesma

En *Auanades de Suso* en la iglesia de *sanct Estevan* deue auer vn preste, e vn gradero que son con la media ración del cura tres raciones.

e los diezmos destes lugares pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e hay de estimación en estos tres logares quarenta e cinco mrs.

9v/ / En *Osorno Formiguero*³ en la iglesia de *sancta María* deue auer honze prestes, quatro diáconos, seis subdiáconos, doze graderos, que son con la media ración del cura diez e siete raciones e los diezmos de esta iglesia pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

1. Despoblado, en término de Osornillo.

2. Abánades. Los tres Abánades, de Abajo, del Medio y de Arriba estaban colocados a las márgenes de ese río y en los ángulos que forma con el Canal de Castilla; aún se conserva la iglesia de S. Carlos de Abánades, pero dedicada a panera y almacén. El campo de los Abánades debía llegar hasta las proximidades de la Ermita de San Pantaleón de Osorno.

3. Al margen: La mayor. Es el actual Osorno.

la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aquí ay de estimación..... cinquenta mrs.
 e aquí hay una ración prestamera

En *Las Cabannas* en la iglesia de *santa Maria* deue auer dos prestes, vn diácono, un subdiácono, tres graderos que son con la media ración del cura quatro raciones menos sesma e los diezmos deste logar pártense en esta manera
 la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aqui hay de estimación veinte mrs. . . . XX

En *Villa Biezma* ¹ en las iglesias de *santa Maria* e de *sanct Andrés* deue auer cinco prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos nueve graderos, que son con la media ración del cura nueve raciones

En *Santillana* ² deue auer cinco prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seys graderos, que son con la media ración del cura ocho raciones e media

E los diezmos destes dos logares pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e ay de estimación en estos dos logares quarenta mrs.

En *Villa Ferreros* ³ en la iglesia de *sanct Román* deue auer ocho (¡sic!) prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura honze raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstameros
 e aqui hay de estimación treinta e tres mrs.

En *Sanct Millán* cerca de la villa ferreros ⁴

/ En *Vallarna* ⁵ en la iglesia de *santa Maria* tres prestes, vn /fol.X

1. Villadiezma.

2. Santillana de Campos. Su titular, Sta. Juliana, le da el nombre.

3. Villaherreros.

4. Hoy Ermita de S. Millán, en el término de Villaherreros.

5. Hoy Ermita de Sta. María de Vallarna, perteneciente al mismo pueblo.

diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación veynete e tres mrs.

En *Villa Serracino* ¹ en la iglesia de *sanct Román* deue auer dos prestes tres graderos que son con la media ración del cura tres raciones

En la iglesia de *Santo uenia* ² del dicho lugar deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones

E los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte al abad de La Vança ³

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Fuent Andrino* en la iglesia de *sanct Florente* deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura seis raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación quinze mrs. . . . XV

En *Auia* ⁴ en la iglesia de *santa María* deue auer cinco prestes, un diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura siete raciones.

e los diezmos deste lugar se parten en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte al ospital de *sanct Antholín*.

1. Villasarracino.

2. Santa Eugenia. Hoy la iglesia de Villasarracino está dedicada a la Asunción; la antigua de Sta. Eugenia estaba en los palomares y la de S. Román en el cementerio que aún lleva ese nombre.

3. Abad de Lebanza.

4. Abia de las Torres.

e aquí ay vna prestamera
e no ay otra estimación de préstamos.

/ En *Villa Taud* ¹ en la iglesia de *santa María* deue auer dos /Xv prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones.

en la iglesia de *sanct Pedro* del dicho lugar deue auer vn preste, vn diácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e tercia.

En *Santa Cruz del Monte* deue auer dos prestes, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma.

En *Bárçena* en la iglesia de *Santiago* deue auer tres prestes, vn diácono, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones menos quarta.

e los diezmos destes logares pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la tercia parte a los préstamos

e ay de estimación en estos dichos logares *Villa Taud* e *Santa Cruz del Monte* e *Bárçena* ochenta mrs.

En *Espinosa* ² en la iglesia de *santa Sezilla* deue auer seis prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura nueue raciones.

e los diezmos deste lugar se parten en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la tercia parte a los préstamos

e ay de estimación veynte mrs. . . . XX.

En *Villa Gonçalo* ³ en la iglesia de *sanct Jobán* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e ay de estimación en este dicho lugar quarenta mrs.

En *Villa Orquite* ⁴ en la iglesia de *santa María* deue auer dos

1. Villataud es hoy despoblado, en el término de Castrillo de Villavega.

2. Espinosa de Villagonzalo, con su iglesia de Sta. Cecilia.

3. Hoy despoblado, perteneciente a Espinosa de Villagonzalo.

4. Villorquite de Herrera.

prestes, vn diáchno, vn subdiáchno, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media e media sesma.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación doze mrs. . . . doze mrs.

XI/ / En *Villa Meriel*¹ en la iglesia de *sanct Jobán* deue auer vn preste, vn subdiáchno, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

En la iglesia de *santa María* del dicho lugar deue auer dos prestes, vn subdiáchno, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma

e los diezmos deste lugar se parten en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación. . . . veynte e cinco mrs.

En *Villa Vega* en la iglesia de *sanct Andrés* deue auer dos prestes, un diáchno, dos subdiáchnos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación. . . . diez e ocho mrs.

e aquí ay vna ración prestamera

En *Castriello de Villa Vega*² en las iglesias de *santa Ollalla* e de *sanct Quirze* de[ue] auer quatro prestes, dos diáchnos, quatro subdiáchnos, seys graderos, que son con la media ración de los curas ocho raciones.

e los diezmos deste lugar se parten en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación. . . . veynte mrs.

(El fol. Xlv está en blanco.)

1. Villameriel sólo conserva la Iglesia de S. Juan.

2. Conserva la iglesia de S. Quirico.

/ Arciprestadgo de Ferrera

/XII

En *Ayala* ¹ en la iglesia de *sanct Martín* deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma.
e los diezmos del logar (espacio en blanco para poner la distribución)

En *Calahorra* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.
e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui ay de estimación quarenta mrs.

En *Villaprouedo* en la iglesia de *sanct Seuastián* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media.
e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui ay de estimación cinquenta mrs.

En *Páramo* ³ en la iglesia de *santa Maria* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos que son con la media ración del cura tres raciones e quarta
e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui non hay otra estimación de préstamos

En *Finojal* ⁴ en la iglesia de *sanct Martín* deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones
e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

/ e aqui hay de estimación doze mrs

/XIIv

En *Sotillo* ⁵ en la iglesia de *sanct Nicolás* deue auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones.

-
1. Despoblado en término de Villaprouedo, al que fué agregado al desaparecer; midieron de pila a pila bautismal entre Villaprouedo y Espinosa que se le disputaban.
 2. Calahorra de Boedo.
 3. Páramo de Boedo.
 4. Hinojal de Pisuerga.
 5. Sotillo de Boedo.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Ventosa* en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Ferrera* ¹ en la iglesia de *santa Naria* deue auer cinco prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura siete raciones e media

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Sanct Xristoual de Buedo* ² en la iglesia de *sanct Fagund* ³ deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación . . . diez mrs.

En *Bamalua* ⁴ en la iglesia da *sanct Miguel* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

XIII/ / En *Sanct Jorde* en la iglesia dende deue auer vn preste e tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamo

En *Xjosa* ⁵ en la iglesia de *sanct Martin* deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones

1. Herrera de Pisuerga.

2. San Cristóbal de Boedo.

3. San Facundo.

4. Despoblado.

5. Hijosa de Boedo.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui non hay otra estimación de préstamos

En *Quintanilla de la Vid*¹ en la iglesia de *santa Maria* deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Rebiella*² en la iglesia de *sanct Andrés* deue auer vn preste, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

eaquí non ay otra estimación de préstamos

En *Enestar*³ en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer vn preste, vn gradero, que son la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui hay de estimaciónveynte e cinco mrs.

En *Villa Bermudo*⁴ en la iglesia de *santa Maria* deue auer quatro prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura siete raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

/e aqui non ay otra estimación de préstamos /XIIIv

En *Çorita*⁵ en la iglesia de *sanct Llorente* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Dehesa*⁶ en la iglesia *eglesia* (sic) de *Santouenia*⁷ deue auer

-
1. Despoblado entre Oteros y Lavid.
 2. Revilla de Collazos.
 3. Henestar, despoblado cerca de Aguilar.
 4. Villabermudo.
 5. Zorita del Páramo, con su Iglesia de San Lorenzo.
 6. Dehesa de Romanos.
 7. Santa Eufemia.

vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Collazos* ¹ en la iglesia de *santa Luzia* deue auer vn preste tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones. e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Olea* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Nestriel* ³ en la iglesia de *sancta Martin* (sic!) deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

XIII/ /En *Soto Veñado* ⁴ en la iglesia de *santa Maria* deue auer dos prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Cembrero* en la iglesia de *santo Tirso* deue auer dos prestes tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones. e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Resgada* ⁵ en la iglesia de *sanct Esteuan* deue auer vn preste,

1. Collazos de Boedo.

2. Olea de Pisuerga.

3. Villaneceriel.

4. Sotobañado.

5. Despoblado entre Cembreros, Sta. Cruz y San Cristóbal de Boedo; por allí corre un riachuelo con ese nombre.

dos graderos que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Oteros*¹ en la iglesia de *santa Maria* deue auer dos prestes, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sexma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Miranda*² en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *La Vid* en la iglesia de *santa Maria* deue auer dos prestes, vn diácono, / dos subdiáconos, tres graderos, que son con la /XIIIv media ración del cura quatro raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

/ Arciprestadgo de Ogeda

/XV

En *Prádanos*³ en la iglesia de *sanct Xristoual* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación. . . . tres mrs.

En *Villa Halila*⁴ en la iglesia de *sanct Andrés* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

-
1. Oteros de Boedo.
 2. Despoblado entre Dehesa de Romanos y Lavid.
 3. Prádanos de Ojeda.
 4. Despoblado, cerca de Aguilar.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Nogales*¹ en la iglesia de *sanct Jobán* deue auer dos prestes, vn diáchono, dos subdiáchonos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Becerril* cerca de Aguilar² en la iglesia de *santa Maria* deue auer dos prestes, vn diáchono, dos subdiáchonos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la iglesia de *sanct Pedro* deste dicho lugar deue auer dos prestes, vn subdiáchono, tres graderos, que que (sic!) son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

XVv/ / En *Olleros*³ en la iglesia de *sanct Yuste* deue auer vn presre, vn subdiáchono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Villa Layn*⁴ en la iglesia de *sanct Vicente* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Valde Spinoso*⁵ en la iglesia de *santa zecilla* de[ue] auer dos

1. Nogales de Pisuerga.

2. Becerril del Carpio.

3. Olleros de Pisuerga.

4. El despoblado de Villalayn estaba entre Lomilla y Vallespinoso de Aguilar.

5. Vallespinoso de Aguilar.

prestes, vn subdiáchoño, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Villa Escusa* ¹ en la iglesia de *santa Cruz* [deue auer] vn preste e dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non hay otra estimación de préstamos.

En *Váscones* ² en la iglesia de *sanct Bartolomé* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

/ En *Lomiella* ³ en la iglesia de *sanct Estuan* deue auer dos pres-/XVI tes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Coçuelos* ⁴ en la iglesia de *santa María* deue auer dos pres-tes, vn diáchoño, vn subdiáchoño, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones menos quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Quintanilla de Berçosa* ⁵ en la iglesia de *sanct Martín* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

1. Villaescusa de Ecla.

2. Báscones de Ojeda.

3. «En vasco» tachado. Lomiella es Lomilla.

4. Cozuelos de Ojeda.

5. Quintanilla la Berzosa.

En *Cobiello* ¹ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones. e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Montoto* en la iglesia de *sanct Estewan* deue auer vn preste, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

XVIv/ / En *Santiuañes Decla* ² en la iglesia de *sanct Jobán* deue auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Mexezes* ³ en la iglesia de *sanct Florente* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Vega* ⁴ en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Pedrazancas* ⁵ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, tres graderos que son con la media ración del cura dos raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

-
1. Cubillo de Ojeda.
 2. Santibáñez de Ecla.
 3. Micieces de Ojeda.
 4. Villavega de Micieces.
 5. Perazancas.

En *Olmos* en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer dos prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones. e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Vega de Bur* en la iglesia de *sanct Vicente* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

/ En *Sanct Pedro de Moharabes* ¹ en la iglesia de *sanct Pedro* deue /XVII auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones media sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Payo* en la iglesia de *santa Yusta* deue auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Pisón* en la iglesia de *sanct Pelayo* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Quintana Tello* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

1. San Pedro Moarbes.

2. Quintanatello.

Arciprestadgo de Ordejón

En *Fuente Lada* ¹ en la iglesia de *sanct Salvador*, vn preste, un diácono, dos graderos que son con la [media] ración del cura dos raciones e tercia.

En *Balde Ordejón* ² en la iglesia de *sanct Andrés*, vn preste, e vn diácono, e vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones e sesta.

En las iglesias de *Santolalla* e de *santa Maria* vn preste, e vn diácono, e vn gradero, que son con la [media] ración del cura dos raciones e sesta.

XVIIv/ / En *Baldespinoso* en la iglesia de *sant Jobán* ³ vn preste e vn gradero, suma con la media ración del cura vna ración e cinco sextas.

En *Quintana* ⁴ en la iglesia de *sant Florente* vn preste e vn gradero, que son con la media ración del cura vna ración e cinco sextas.

En *Barcenilla* en la iglesia de *santa Maria* vn preste e vn gradero, que son con la media ración del cura vna ración e cinco sextas.

En *Sant Cibrián* ⁵ vn preste e vn gradero, que son con la media ración del cura vna ración e cinco sextas.

En *Virago* ⁶ en la iglesia de *sant Pedro* vn preste, e vn diácono, e vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones e vna [sesta]

En *Mudá* en la iglesia de *sant Martín* vn preste ⁷ e vn gradero, que son con la media ración del cura vna ración e cinco quartos.

En *Salinas* ⁸ en la iglesia de *sant Pelayo* vn preste e vn gradero, que son con la media ración del cura vna ración e cinco quartos.

En *Rueda* ⁹ en la iglesia de *sant Cristoual* vn preste e vn gradero, que son con la media ración del cura vna ración e cinco quartos.

1. Fuenlada.

2. El actual Valle-Ordejón está formado por Fuenlada y los Barrios de S. Pedro y Sta. María. Entre estos dos Barrios está la Ermita de Sta. Eulalia.

3. Vallespinosillo.

4. Quintanaluegos.

5. S. Cebrián de Mudá.

6. Vergaño.

7. Tachado «e vn preste».

8. Salinas de Pisuerga.

9. Rueda de Pisuerga.

En *Quintana Ferrando* ¹ en la iglesia de *santa María* vn preste e vn gradero, que son con la media ración del cura una ración e cinco quartos

En *Laniello* ² en la iglesia de *santa María* vn preste e vn grade-ro, que son con la media ración del cura vna ración e cinco quartos

Arciprestago de Redondo

En la iglesia de *Sanct Felices* ³ vn preste, e vn diácono, e vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta.

En la iglesia de *sanct Johan de Renedo* ⁴ dos prestes vn diácono e dos graderos

En *Ferreruela* ⁵ en la iglesia de *sanct Miguel* vn preste e vn diácono e vn gradero suma con la ración del cura dos raciones e sesma

En *Robrezedo* ⁶ en la iglesia de *santa Cruz* vn preste e vn diácono e vn gradero que suman dos raciones e sesta

En *Celada* ⁷ en la iglesia de *Santallolla* ⁸ vn preste, vn diácono, dos graderos que suma tres raciones menos tercia

En *Redondo* ⁹ en las iglesias de *santa María* e de *sanct Martin* dos prestes e vn diácono, dos graderos, suma quatro raciones.

En estos dos arciprestagos de Ordejón e de Redondo el obispo non ha procuración alguna saluo que ha vna procuración el abad de Labanza ¹⁰ e el abbad distribuilla en los clérigos destes arciprestagos

-
1. Despoblado a dos kilómetros al sur de Salinas de Pisuerga; se conserva la Ermita.
 2. El despoblado de Lanillo estaba a un kilómetro de Vergaño.
 3. San Felices de Redondo.
 4. Debe ser San Juan de Redondo.
 5. Herrerueta de Castillería.
 6. Roblecedo, despoblado.
 7. Celada de Roblecedo.
 8. Sta. Eulalia.
 9. Redondo.
 10. El Abad de Lebanza.

Arciprestago de Castejón

XVIII/ /En *Cantoral* ¹ en la iglesia de *sancto Tirsi* vn preste e vn diácono dos graderos suma tres raciones menos sesma. sesta de préstamos

En *Sanct Cibrián* ² cerca de Castrejón vn preste e vn diácono, dos graderos, suman tres raciones menos sesma

En *Villa Nueva* ³ en la iglesia de *sant Martín* vn preste, vn diácono, e vn subdiácono, dos graderos, suma tres raciones.

En *Pisón* ⁴ en la iglesia de *santa María* vn preste, vn diácono e vn subdiácono, vn gradero, suma dos raciones e media menos sesma.

En *Castejón* ⁵ en la iglesia de *Santolalla* yn preste, vn diácono dos graderos, suma dos raciones e tercia.

En *Loma* ⁶ en la iglesia de *sant Johán* vn preste e vn diácono e dos graderos, suma dos raciones e tercia.

En *Traspenna* en la iglesia de *Santolalla* ⁷ vn capellán.

En *Billusiello* ⁸ en la iglesia de *sant Andrés* vn preste e vn gradero, suma ración e media e sesta.

En *Laguna Seca* ⁹ en la iglesia de *santa María* vn preste, e vn gradero, suma ración e media sesta.

En *Cobiello* ¹⁰ en la iglesia de *sant Vicente* vn preste e vn gradero, suma ración e media e sesta.

En *Roscales* en *sant Salvador* en la iglesia non ay clérigos porque es del abbad de Santa Cruz ¹¹

En *Rocueva* ¹² en la iglesia de *sant Pedro* ¹³ vn preste e vn diácono e vn gradero, suma dos raciones e sesta.

-
1. El titular de Cantoral ya no es S. Tirso, sino Sta. Ana.
 2. Despoblado en término de Castrejón.
 3. Villanueva de la Peña.
 4. Pisón de Castrejón.
 5. Castrejón de la Peña.
 6. Loma de Castrejón.
 7. El actual titular de Traspenna no es Sta. Eulalia sino El Salvador.
 8. Villosillo.
 9. Como el anterior, en término de Castrejón.
 10. Cubillo de Castrejón.
 11. Santa Cruz de Rivas, monasterio premonstratense.
 12. Recueva de la Peña.
 13. «Ay» añadido de letra más moderna.

En *Guardo* en las iglesias de *sant Jobán* e de *santa María* dos prestes, e vn diácono, e vn subdiácono, seys graderos, suma quatro raciones e quarta. En este lugar vna prestamera.

En *Campo Redondo* ¹ en la iglesia de *santa María* vn preste, vn diácono, dos subdiáconos e dos graderos, suma dos raciones e vna tercia.

En *Alua* ² en las iglesias de *santa María* e de *sanct Johan* vn preste e vn diácono e vn gradero, suma dos raciones e sesta

Arciprestago de Cardaño

/En *Campo Redondo* ³ en la iglesia de *Santijuste* vn preste, /XVIIIv vn gradero, suma con la media ración del cura vna ración e media e vna sesta

En *Santijuste* ⁴ vn preste e vn gradero suma vna ración e media e vna sesta

En *Cardenuello* ⁵ en la iglesia de *santa María* vn capellán

En *La Lastra* en la iglesia de *santa María* un preste

Arcedianazgo de Campos

Arciprestago de Bezerril

En *Bezerril* ⁶ en las iglesias de *sanct Martín* e de *sanct Pedro* e de *santa María* e de *sanct Pelayo* e de *sanct Johan* e de *sanct Miguel* e de *santa Eugenia* deue auer treynta prestes, quatorze diáconos, veynte e ocho subdiáconos, quarenta e dos graderos que son con siete medias raciones de siete curas cincuenta e quatro raciones e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
la tercia parte a las iglesias

-
1. Camporredondo.
 2. Alba de los Cardaños.
 3. Era un barrio de Camporredondo con Iglesia a San Justo y Pastor.
 4. Barrio que pertenecía a la Parroquia de S. Justo de Alba de los Cardaños.
 5. ¿Cardaño?
 6. Ha desaparecido en Becerril la iglesia de S. Juan, que estaba en la subida del puente así llamado.

la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aqui ay de estimación XXXV mrs.

En *Villunbrales* ¹ en las iglesias de *sanct Johan* e de *sanct Pelayo* deue auer diez prestes, quatro diáconos, ocho subdiáconos, doce graderos que son con dos medias raciones de dos curas diez e siete raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera
 e aqui ay de estimación . . . quarenta mrs.

En *Villa Verde* ² en la iglesia de *sanct Salvador* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera
 la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte al cabildo de Palencia
 e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Poblacioneja* ³ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Villandauin* ⁴ en la iglesia de *santa Olalla* deuea uer vn preste, vn diácono, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media e media sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

XVIII bisv/ /la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aqui hay vna prestamera
 e aqui ay de estimación . . . veynte mrs.

En *Villa Fruela* ⁵ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

-
1. Villaumbrales.
 2. Hoy Caserío o Dehesa de Villaverde.
 3. Despoblado en término de Paredes de Nava.
 4. Villaldavín.
 5. Caserío o Dehesa de Villafruela.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aqui ay de estimación . . . diez mrs

En *Perales* en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer dos prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e los diezmos de ste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a la Abbadesa ¹

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Sanct Felices* ² la iglesia dende es de *sanct Zoyl* de Carrión, deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la tercia parte a los préstamos

e aqui ay de estimación quatorce mrs . . . XIII

XVIII/

/Arciprestadgo de la Cueva

En *Calçada* en las iglesias de *santa María* e de *Santiago* ³ deue auer dos prestes, dos subdiáconos tres graderos que son con la media ración del cura tres raciones e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aqui ay de estimación cinquenta mrs . . . L

En *Raberos* ⁴ en las iglesias de *sanct Salvador* e de *santa María* deue auer quatro prestes, dos diáconos, tres subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura siete raciones menos quarta

1. Este Convento de Monjas Bernardas que hubo en Perales, llamado Nuestra Señora de la Consolación, fué fundado en 1161. A fines del siglo xvi, la mayoría de las monjas se hicieron recoletas y se trasladaron a Valladolid; a las restantes se las distribuyó en otros Conventos.
2. El Cristo de San Félices, en el término de Becerril de Campos.
3. Hoy Calzada de los Molinos no tiene más que la Iglesia de Santiago.
4. Hoy Riberos de la Cueva no tiene más que la Iglesia de Sta. María.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la tercia parte a las iglesias.
 la otra tercia parte a los clérigos
 e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Cervatos* en las iglesias de *santa Coloma* e de *sanct Miguel* ¹
 deue auer ocho prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, doze
 graderos, que son con las medias raciones de dos curas treze
 raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la tercia parte a las iglesias
 la tercia parte a los clérigos
 e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Quintanilla de la Cueva* en la iglesia de *sanct Salvador* deue
 auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos,
 que son con la media ración del cura cinco raciones
 e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en
 blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos
 e ay otra iglesia que dizen *sanct Millán* que es de la Orden de San-
 tiago.

XVIIIv/ / En *Calçadiella* en la iglesia de *sanct Martín* deue auer vn pres-
 te, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones
 menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la tercia parte a la iglesia
 la otra tercia parte a los clérigos
 e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *ospital del Don García* ² en la iglesia de *santa María* deue auer
 vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos
 raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte al cabildo de Palencia
 la tercia parte a la iglesia
 la otra tercia parte a los clérigos

1. La Iglesia de S. Miguel de Cervatos fué casi destruída por un incendio en 1934.

2. Hospital de Sta. María de las Tiendas.

e esta iglesia es del abbad de Mimimbre e pertenesce a él la presentación.

e al obispo la institución, collación e visitación.

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

Enl *ospital de la Ferrada* ¹ en la iglesia de *santa María* deue auer vn capellán. (espacio en blanco)

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Villa Cuende* en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de la iglesia de palencia

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Rebollera* ² en la iglesia de *sanct Saluador* deue auer vn preste, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

/ En *Bustillo* ³ en la iglesia de *sanct Andrés* deue auer vn preste, /XX vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

1. De la Herrada, cerca de Carrión de los Condes. Datos curiosos sobre la fundación, rentas y empleo de las mismas en Las Constituciones del Seminario Conciliar de San José, ya que el obispo Fonseca quiso aplicar estas rentas del Hospital para fundar el Seminario. Vid. *Publicaciones de la Institución Tello*. — n.º 2, págs. 77-78.

2. Despoblado en término de Bustillo del Páramo.

3. Bustillo del Páramo.

En *Villa Turde* en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn diácono, tres graderos, que son co[n] la media ración del cura dos raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera: (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Castellanos*¹ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn capellán que pone el obispo e a quien acomienda la cura.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Villa Moronta* en la iglesia de *sanct Pelayo* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non hay otra estimación de préstamos.

En *Malcintos*² en la iglesia iglesia (¡sic!) de *santa María* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

XXv/ / En *Torre*³ en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer vn capellán que pone el obispo por quanto la iglesia es suya.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Muera* en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones.

1. Despoblado entre Villamoronta y Villacutende.
 2. Hoy Caserío o Dehesa de Macintos.
 3. Torre de los Molinos.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación ninguna.

En *Cardennosa* ay dos iglesias de *santa Maria* e de *sanct Jobán* e la de *santa Maria* es del prior del monasterio de *sanct Zoyl* de *Carrión* e deue poner y vn cappellán el qual deue presentar al obispo e el obispo déuele fazer colación. los diezmos desta iglesia pártense en esta manera: la tercia parte al cabildo de *Palencia*; la tercia parte a la iglesia e del otro tercio lieua el dicho cappellán las dos partes e el dicho prior de *sanct Zoyl* la otra tercia parte

La iglesia de *sanct Johan* es patrimonial e deue auer vn preste, vn subdiácono e tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de *Palencia*

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte fázese tres partes:

las dos partes a los clérigos

la otra tercia parte al prior de *sanct Román de entre Pennas* ¹

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Nueva de Rebollar* en la iglesia de *Santiago* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de *Palencia*

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos

/En *Villa Vildo* ² en las iglesias de *sanct Llorreynte* e de *sanct Es-* /XXI
teuan non ay clérigo alguno por quanto son del Cabildo que deue poner quien sirua las iglesias. Et otro si deue dar recabdo de luminaria e de vestimentas e de todas las otras cosas que menester fezieren a las dichas iglesias; e el obispo quando visitare deue parar mientes a todo esto si se cumple e si non lo complieren asi deue costrennir al Cabildo a fazérgelo asi fazer e complir.

e los diezmos deste logar (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

1. Véase pág. 15, nota 2.

2. Villorido, despoblado en término de Paredes de Nava.

En *Castriello de Malcintos* ¹ en la iglesia de *sanct Jobán* deve auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al cabildo de Palencia

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Folfo* ² en la iglesia de *santa Eufemia* deve auer vn preste, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártene en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Cespedosa* ³ en la iglesia dende es yerma e lieuan los diezmos los clérigos de Ceruatos

e aqui ay vna ración prestamera e los dichos clérigos de Ceruatos dan en cada año por la dicha prestamera al que la a por tasación que fué fecha por el obispo

XXII/

/ Arciprestadgo de Paredes

En *Paredes de Naua* en la iglesia de *santa Olalla* ⁴ deve auer doze prestes, seis diáconos, ocho subdiáconos, doze graderos, que son con la media ración del cura diez e nueue raciones e media

En la iglesia de *santa María* deste dicho logar deve auer siete prestes, tres diáconos, quatro subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura honze raciones

En la iglesia de *sanct Martin* deste dicho logar deve auer seis prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura nueue raciones e media

En la iglesia de *sanct Johan* deste dicho logar de Paredes deve auer quatro prestes, dos diáconos dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media

-
1. Castriellejo de la Olma, próximo a Macintos.
 2. Villofolfo, caserío del término municipal de Paredes de Nava, pero muy próximo a Villoldo.
 3. Despoblado, próximo a Cervatos de la Cueva por lo que se dice.
 4. Sta. Eulalia.

e los diezmos deste dicho logar e de todas estas dichas iglesias de Paredes se parten en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la tercia parte a los préstamos

e aqui ay de estimación en estas dichas iglesias ciento veynte mrs.

En *Autiello* ¹ en la iglesia de *santa Maria* deue auer cinco prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura ocho raciones e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia, e en esta tercia parte se faze dos partes e a la iglesia finca la una e el monesterio de *sant Ysidro* cerca de Duennas liena la otra

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte al cabildo de la iglesia de Palencia para la matinada

En *Frechilla* en la iglesia de *santa Maria* deue auer seis prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura nueve raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

/la tercia parte a la iglesia

/XXIIv

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aqui ay de estimación de con la heredad sesenta mrs.

En el *Barrio de santa Cristina* en la iglesia de *santa Cristina* ² deue auer vn preste, vn diáconoc, que son con la media ración del cura dos raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a los clérigos

las otras dos partes a la Orden de sanct Johan por quanto esta iglesia es suya; et suele leuar estas dos partes por la Orden el Comendador de San Miguel de Posada e es tenuto de reparar la

la iglesia e de la proueer de ornamentos e de luminaria, a lo qual le debe costrennir el obispo de Palencia quando visitare si fallare que se non cumple asi

e aquí non ay otra estimación de préstamos

1. Autillo de Campos.

2. Próximo a Frechilla.

En Ferrín¹ en las iglesias de *sanct Salvador* e de *sanct Miguel* deue auer tres prestes vn diácono, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones menos sesma e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aqui ay de estimación veynte mrs . . . XX

En Torre cerca de Ferrín² en la iglesia *santa Eugenia* deue auer dos prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los préstamos

la otra tercia parte a la Orden de Sanct Johan cuya es la dicha iglesia e por esta tercia parte deue dar sus raciones a los clérigos de la dicha iglesia a cada vno segund su orden, a lo qual le deue costrennir el obispo de Palencia quando visitare si fallare que se non cumple asi

e aqui ay de estimación . . . quinze mrs.

En Azeues³ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la tercia parte a los préstamos

e aqui ay de estimación quarenta mrs . . . XL mrs

XYIII/ /En Guaza en la iglesia de *santa María* deue auer tres prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a los préstamos

las dos partes, con las primicias e con el pie de altar, a la Orden de Santiago cuyo es el logar e la iglesia, e por esto deue proueer

1. Herrín de Campos, que sólo cuenta con la Iglesia del Salvador.
 2. Despoblado.
 3. San Pedro de Acebes, despoblado en término de Guaza.

la Orden a los clérigos de la dicha iglesia de sus raciones a cada vno segund su orden. Fuera desto deue reparar la dicha iglesia e proueerla de ornamentos e de luminaria e de las otras cosas que le fueren menester a lo qual le deue costrennir el obispo de Palencia quando visitare si fallare que se non cumple asi e aqui ay de estimación quince mrs

En *Maçuecos* ¹ en las iglesias de *sanct Miguel* e de *sanct Andrés* e de *sanct Pedro* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta. e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a las iglesias

las dos partes de la iglesia de *sanct Miguel* e la tercia parte de la iglesia de *sanct Pedro* e la tercia parte de la iglesia de *sanct Andrés* a los préstamos; e el otro tercio de la iglesia de *sanct Pedro* lieuanlo las monjas de *Sanct Pedro* de las Dueñas por quanto la iglesia es suya e an de partir con el cappellán que ellas y pusieren por medio;

e el otro tercio de la iglesia de *sanct Andrés* lieualo el Arçediano de Campos por quanto la iglesia es suya.

e los clérigos destas iglesias an en la iglesia de *sanct Miguel* dos diezmos mayores e del granero dos cargas de trigo

e en la iglesia de *sanct Pedro* vn diezmo mayor e vna carga de trigo del granero e en la iglesia de *sanct Andrés* vn diezmo mayor e del granero dos cargas de trigo.

e aquí ay de estimación sesenta mrs. . . . LX.

e los clérigos destas iglesias deste logar de *Maçuecos* non pagan diezmos de las heredades que labraren.

En *Annellas* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones. e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte al obispo

la otra tercia parte al cabildo de Palencia

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

/En la iglesia de *santa Eufemia* del dicho logar de *Annellas* deue /XXIIIv auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones.

1. Mazuecos de Valdeginete.

2. Despoblado de Arenillas.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 las otras dos partes al cabildo de Palencia
 e los clérigos destas dos iglesias an del granero quatro cargas de trigo e todos los menudos e todas las legumbres
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Padiella* ¹ en las iglesias de *sanct Pedro* e de *santa María Magdalena* deue auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte a las iglesias
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aquí ay de estimación. . . . treynta mrs.

En *Auarca* en la iglesia de *sanct Sauastían* deue auer dos prestes, vn subdiáchono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aquí ay de estimación. . . . veinte mrs.

En *Fuentes de Don Bermudo* ² en las iglesias de *sant Pelayo* e de *sanct Román* e de *sanct Miguel* e de *sant Pedro* e de *santa María* deue auer diez prestes, quatro diáchonos, seis subdiáchonos, doze graderos, que son con cinco medias raciones de cinco curas diez e ocho raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte a las iglesias, e desta tercia parte lieua la iglesia de *sant Pedro* la tercia parte más que cada vna de las otras.
 la otra tercia parte al obispo e a los clérigos por meytad
 la otra tercia parte a los préstamos e al cabildo de Palencia e al cabildo de *Fusillos* ³ e al Prior de *sant Zoyl* de *Carrión* en esta manera:

los préstamos lieuan por treynta e cinco mrs de estimación,
 el cabildo de Palencia lieua por veynt e cinco mrs de estimación
 por la iglesia de *santa María* que es suya.

1. Padilla, despoblado o dehesa, en término de Baquerín.

2. Fuentes de Nava.

3. Husillos.

el cabildo de Fusillos lieua por veynt e çinco mrs de estimación por la iglesia de sant Miguel que es suya
e el Prior de sant Zoyl de Carrión lieua por veynt e cinco mrs de estimación por la iglesia de sant Román que es suya.

/ En *Villa de Rey*¹ cerca de Paredes de Naua la iglesia dende /XXVIII non ha número de los clérigos.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación quarenta mrs. . . . XL

el obispo de Palencia deue saber quánto es lo que puede montar el tercio de los clérigos e segunt aquello ordenar número para el seruicio de las iglesias dende.

En *Pebrella*² en la iglesia de *santa María* non ay número de clérigos.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación. . . . XX.

e en esta iglesia deue fazer el obispo en razón del número segund que en esta otra.

En *Sauguillo*³ cerca de Paredes en la iglesia dende non ay número de clérigos.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

e en esta iglesia deue fazer el obispo en razón del número segund que en esta otra.

En *Villa Lonbroso* en la iglesia dende que es del obispado de Palencia non ay número de clérigos.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

1. Villa de Rey, despoblado en término de Paredes de Nava, junto al Canal de Castilla.

2. Despoblado en término de Paredes de Nava.

3. Hoy Saoguillo, despoblado en término de Paredes de Nava.

la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aquí ay de estimación diez mrs. . . . X.
 e en esta iglesia deue fazer el obispo en razón del número segund
 que en esta otra

En *Pozuelos de Amianos*¹ cerca de Fuentes de Don Bermudo e
 en su término non ay número de clérigos.
 e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte a la iglesia
 la otra tercia parte a los clérigos
 la tercia parte a los préstamos
 e aquí ay de estimación veynte e cinco mrs. . . . XXV
 e en esta iglesia deue fazer el obispo en razón del número segund
 que en la otra

XXIIIv/ / Arçiprestadgo de Castro Mocho

En *Rebiella*² en la iglesia de *sanct Bicente* deue auer dos prestes,
 dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del
 cura tres raciones e media
 e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en
 blanco)
 e aquí ay de estimación doze mrs. . . . XII.

En *Santo Uenia*³ en las iglesias de *santa María* e de *Santouenia*
 deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con
 la media ración del cura tres raciones e quarta (espacio en blanco)
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En la *Torre de Mormojón* en la iglesia de *santa María* deue auer
 ocho prestes, quatro diáconos, seys subdiáconos, nueue grade-
 ros, que son con la media ración del cura treze raciones e media.
 e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en
 blanco)
 e aquí ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

En *Bacrín*⁴ en la iglesia de *santa María* deue auer tres prestes,

-
1. Despoblado, en el mismo término municipal.
 2. Revilla de Campos.
 3. Despoblado cerca de Villerías de Campos.
 4. Baquerín de Campos.

vn diácono, dos subdiáconos, seys graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Castro Mocho* en las iglesias de *santa María* e de *sanct Estuan* deue auer diez prestes, quatro diáconos, quatro subdiáconos, doze graderos, que son con la media ración del cura quinze raciones e media
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aquí ay de estimación ciento e diez CX

/En *Villa Ramiel* en las iglesias de *sanct Miguel* e de *sanct Salua- /XXV dor* deue auer cinco prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura ocho raciones e media
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aquí ay de estimación treynta mrs.

En *Gatón* en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e media
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aquí ay de estimación cincuenta mrs. L

En *Molillias*¹ en la iglesia de *sanct Lorente* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aquí ay de estimación veynte e cinco mrs. XXV

En *Meneses* en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aquí ay de estimación quinze mrs.

1. Molillas, despoblado a unos dos Km. de Gatón, junto al camino que conduce a Meneses.

En *Villirias* ¹ en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación veynt mrs.

XXVv/ /En *Tamariz* en las iglesias de *sanct Johán* e de *sanct Pedro* e de *santa María* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación sesenta mrs. LX

En *Castriel de Vela* ² en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer dos prestes, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación . . . XXV

En *Villa Varuz* ³ en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación siete mrs VII

En *Villa Livierno* ⁴ en la iglesia de *santa Olalla* deue auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación quince mrs XV

En *Sanct Cibrián* ⁵ en la iglesia de *sanct Cibrián* deue auer vn preste, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones.

1. Villerías de Campos.

2. Castil de Vela.

3. Villabaruz.

4. Villalibierno, despoblado cerca de Castil de Vela.

5. San Cebrián de Meneses, despoblado entre Meneses y Belmonte.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui non ay otra estimación de préstamos

XXVI/ /Arciprestadgo de Medina de Río Seco

En *La Puebla* ¹ en la iglesia de *Santiago* deue auer quatro pres-
tes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la
media ración del cura seis raciones e media
e los diezmos de este logar pártense en esta manera
la tercia parte a la iglesia
la tercia parte a los clérigos
la otra tercia parte a los préstamos
e aqui ay de estimación seys mrs VI

En *Valverde* ² en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste,
tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones
e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en
blanco)

En la iglesia de *sanct Julián* del dicho logar deue auer vn pre-
te, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones
menos tercia
e los diezmos deste logar pártense en esta manera
la tercia parte al obispo
la tercia parte a las iglesias
la otra tercia parte a los préstamos
e aqui en este dicho logar e en estas dichas iglesias ay de estima-
ción veynte e cinco mrs. [XXV]

En *Palacios de Meneses* ³ en las iglesias de *santa María la antigua*
e *santa María del Olmo* deue auer tres pres-tes, vn subdiácono, tres
graderos, que son con dos medias raciones de dos curas cinco ra-
ciones menos sesma e media
e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en
blanco)
e aqui ay de estimación veynte mrs. XX

1. Hay actualmente una fábrica de harinas.

2. En Valverde de Campos sólo queda la iglesia de Sta. María, y en ella se venera el
Cristo de S. Julián.

3. Palacios de Campos.

En *Belmonte* en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con ja media ración de cura tres raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación diez mrs. X

XXVlv/ /En *Villa Auja* ¹ en la iglesia de *sanct Yuste* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

E *Medina* en todas las iglesias ² deue auer diez e seis prestes, ocho diáconos, ocho subdiáconos, doce graderos, que son con las medias raciones de los curas veynte e seis raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a las iglesias

la otra tercia parte a los clérigos

e aqui non ay otra estimación de préstamos

XXVII/

/Arciprestadgo de Otorde Fumos

En *Villa García* en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación veynte mrs. XX

En *Otor de Fumos* ³ en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer quatro prestes, dos diácono[s], dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media

En la iglesia de *santa Maria Madalena* deste dicho logar deue

1. Despoblado.

2. Iglesias de Sta. María, Santiago, Sta. Cruz, San Miguel (que era la más antigua y ha desaparecido).

3. Tordehumos; sólo quedan las Iglesias de S. Miguel (en ruinas), Santiago y santa María la Sagrada.

auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

En la iglesia de *santa María* ula Sagrada (¡sic!) del dicho logar deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

En la iglesia de *sanct Ginés* del dicho logar deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

En la iglesia de *Santiago* del dicho logar deue auer vn preste, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta.

e los diezmos deste logar de Otor de Fumos e destas iglesias pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Villa Bráxima* ¹ en las iglesias de *sanct Ginés* e de *santa María* deue auer seis prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seis / graderos, que son con la media ración del cura nueve raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e ay de estimación aquí en *Villa Bráxima* e en *Otor de Fumos* cinquenta mrs. . . . L.

En *Ceanos* ² en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones, e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Grijota* ³ en las iglesias de *santa María* e de *santa Cruz* deue auer siete prestes, dos diáconos, quatro subdiáconos, seys graderos, que son con la media ración del cura diez raciones e media. e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Pedraza* en la iglesia de *sanct Cibrián* deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.

1. Villabrágima.

2. Ceanos, despoblado perteneciente a Tordehumos.

3. Señalando a Grijota, hay una gran mano para dar a entender, sin duda, que este pueblo, con Pedraza y Mazariegos, eran las Vicarías en Campos.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Mazariegos* ¹ en las iglesias de santa Maria e de sanct Miguel deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

XXVIII/ / Arcedianazgo de Cerrato

Arciprestadgo de Astudiello

En *Astudiello* en la iglesia de *santa Eugenia* deue auer siete prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura nueue raciones e media.

En la iglesia de *sanct Pedro* deste dicho logar deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.

En la iglesia de *santa María* deste dicho logar deue auer seis prestes, dos diáconos, tres subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura nueue raciones e quarta.

e los diezmos deste logar de Astudillo e destas tres iglesias sobre dichas pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Torre* ² en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e dos sesmas e media

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Palacios* ³ en la iglesia de *sanct Salvador* deue auer tres pres-

1. Sólo existe en Mazariegos la iglesia de Sta. María; la de S. Miguel estaba donde el tejar.

2. Próximo a Astudillo: el Cristo de Torre Marte.

3. Palacios del Alcor.

tes, vn subdiáchoño, quatro graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e dos sesmas e media e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Valdolmos*¹ en la iglesia de *santa María* deue auer dos pres-tes, vn subdiáchoño, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación XIII

En *Villa Veneniego*² en la iglesia de *santa María* deue auer /XXVIIIv vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Espinosa*³ en la iglesia de *santa María* deue auer dos pres-tes, vn subdiáchoño, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación quarenta mrs. . . . XL.

En *Villa Ximena*⁴ en la iglesia de *santa Olalla* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

En *Palaciuelos*⁵ en la iglesia de *Santiago* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación ocho mrs. . . . VIII.

-
1. Valde-Olmos, des poblado a cuatro kilómetros de Astudillo.
 2. Vininigo, pertenecía a Astudillo.
 3. Dehesa de Espinosilla.
 4. Villagimena.
 5. Palazuelos, des poblado en término de Fuentes de Valdepero.

En *Fuentes de Valdepero* en la iglesia de *sant Estevan* deve auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera ¹ (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

En *Vega* ² en la iglesia de *sanct Julián* deve auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación doze mrs. . . . XII.

En *Quintanilla de Valde Olmiellos* ³ en la iglesia de *sanct Millán* deve auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación veynte. . . . XX.

XXIX/ / En *Quintaniella de Valdepero* ⁴ en la iglesia de *sanct Martín* deve auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación diez mrs. . . . X.

En *Valdeolmiellos* ⁵ en la iglesia de *sanct Juan* deve auer tres prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Bannos* ⁶ en la eglésia de *sanct Jobán* deve auer tres prestes,

-
1. Al margen se dice: por abuso o alias en este logar se parten así los diezmos: vn 3.º yglesia e bytiocho hazen XXXI de estimación, los tres e noveno el cabildo y X el abad de Fosillos y XVII e noueno vn préstamo e otro 3.º de otros XXXI tienen la mejorada XV y los clérigos de su censo XI y otro préstamo V.
 2. Despoblado en término de Fuentes de Valdepero en dirección a Villalobón.
 3. Despoblado entre Villamediana y Valdeolmiellos.
 4. Despoblado en término de Fuentes de Valdepero, próximo al pago llamado Vega.
 5. Valdeolmiellos.
 6. Baños de Cerrato con su histórica Basílica de San Juan.

vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e dos sesmas e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación doze mrs. . . . XII.

En *Magaz* en la iglesia de *sanct Mames* deue auer tres prestes, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e dos sesmas e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Villa Mediana* en la iglesia de *santa Coloma* deue auer ocho prestes, quatro diáconos, seis subdiáconos, diez graderos, que son con la media ración del cura quatorze raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación. . . . XXX.

/ En *Torquemada* en la iglesia de *santa Cruz* deue auer quatro /XXIXv prestes, dos diáconos, tres subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura siete raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

[al]¹ cabildo dexan medio tercio, y capellanes de número otro medio; yglesia y tercias vn tercio, clérigos otro tercio.

e aquí ay de estimación quarenta mrs. . . . XL.

En *Valdesalze*² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación quinze mrs. . . . XV.

En *Quintana Sandino*³ en la iglesia de *sanct Andrés* deue auer dos prestes, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e dos sesmas e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación veynte mrs XX

1. La división de los diezmos está hecha con escritura más moderna.

2. Santuario de la Virgen de Valdesalce, perteneciente a Torquemada.

3. Quintana o Quintanilla de Sandino. Despoblado en término de Torquemada.

En *Matança* ¹ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco) e aqui ay de estimación dos mrs II

En *Villalaco* en la iglesia de *santa Eofimia* ² deue auer dos prestes, vn subdiácono e quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e dos sesmas e media e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco) e aqui ay de estimación doze mrs. XII

En *Villodre* en la iglesia de *sanct Román* deue auer dos prestes, e dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco) e aqui ay de estimación quinze mrs XV

Folio en blanco sin numerar

XXX/

/Arciprestadgo de Baltanás

En *Baltanás* en la iglesia de *sanct Millán* deue auer siete prestes dos diáconos, quatro subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura diez raciones e media e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En la iglesia de *santa Maria* deste dicho logar deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco) e aqui ay de estimación treynta e cinco mrs. XXXV

En *Santa Maria* cerca de Baltanás ³ deue auer vn preste, vn

1. Matanza. Despoblado; dehesa de Matanza en Cordovilla la Real.

2. Sta. Eufemia.

3. Hay una nota marginal que dice: deue ser Santa María de Aldea; aún hoy se llama el término La Aldea.

subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta

e aquí ay de estimación diez mrs. X

En *Sanct Pedro de la yedra* ¹ deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma. e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación diez mrs. X.

En *Villiella* ² en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimacion quinze mrs

En *Antiguedat* en la iglesia de *Santa Maria* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación quinze mrs. XV

/En *Valverde* en la iglesia de *sanct Saluador* ³ deue auer dos /XXXv prestes, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación diez mrs. X

En *Penidillo* ⁴ en la iglesia de *santo Venna* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos de este logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación dos mrs. II

En *Villalua* ⁵ en la iglesia de *sanct Johán* deue auer un preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

-
1. Estaba a dos leguas de Baltanás, en término de Castrillo de Don Juan.
 2. O Villuela, cerca de S. Pedro de la Yedra.
 3. Dehesa de Valverde.
 4. A cuatro kilómetros de Baltanás.
 5. En término de Baltanás.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco).

e aquí ay de estimación ocho mrs VIII

En *Terrados*¹ en la iglesia de *sanct Martín* deue auer dos pres-
tes, un subdiácono, dos graderos, que son con la media ración
del cura tres raciones e media sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en
blanco)

e aquí ay de estimación ocho mrs. . . . VIII.

En *Ceuico Nabero* en la iglesia de *santa María* deue auer dos
prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ra-
ción del cura tres raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en
blanco)

e aquí ay de estimación treynta mrs. XXX.

En *Villa Conancio* en la iglesia de *sanct Julián* deue auer tres
prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ra-
ción del cura cuatro raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en
blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

XXXI/ /En *Hermides*² en la iglesia de *sanct Jobán* deue auer dos pres-
tes, dos graderos, que son con la media ración del cura tres ra-
ciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en
blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Sanct Seuastián*³ la iglesia dende es toda del abad de Fusi-
llos⁴ e non ay clérigo ninguno; pero el abad deue poner quien
sirva la iglesia e a quien el obispo aconmiende la cura paraque de
los sacramentos al pueblo. E otro si deue poner la iglesia de lumi-
naria e de ornamentos e de todas las otras cosas que le fezieren
menester; e al clérigo o clérigos que y pusiere déueles asignar pen-
sión de que se mantenga. E si todo esto sobre dicho non complie-
re en la manera que dicha es, el obispo déuele costrennir que lo

1. Terrados, despoblado a tres kilómetros y medio de Baltanás.

2. Hérmedes de Cerrato.

3. San Sebastián, despoblado entre Hérmedes y Villaconancio, junto al arroyo de S. Sebastián.

4. Husillos.

cumpla pa que el seruicio de Dios e de la iglesia non sea menguado

e los diezmos de este logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Sombrión*¹ en la iglesia de *Santiago* deue auer vn preste, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación nueue mrs. . . . IX.

En *Castrel de Onnielo*² en la iglesia de *santa Maria* deue auer cinco prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura siete raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta e cinco mrs XXXV

En *Renedo*, cerca de *Vretauillo*³ en la iglesia de *santa Maria* deue auer tres prestes, vn diácono, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones menos quarta

e los diezmos de este logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación quinze mrs. XV

En *Val*⁴ en la iglesia de *santa Maria* deue auer tres prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta mrs XXX

/ En *Soto* en la iglesia de *santa Maria* deue auer tres prestes, /XXXIv un subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta cinco mrs. . . . XXXV.

1. Despoblado en término de Castrillo de Onielo.
2. Castrillo de Onielo.
3. Vertavillo. Renedo de la Vega de Cerrato, en término de Vertavillo.
4. Valle de Cerrato.

En *Reinoso* ¹ en la iglesia de *santa Maria* de anuos los barrios deue auer dos prestes, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta [manera] (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

En *Villa Biudas* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación quinze mrs. . . . XV.

En *Renedo de Baltanás* ³ en la iglesia de *sanct Christoual* deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación diez mrs. X

En *Tablada* ⁴ en la iglesia de *santa Olalla* deue auer vn preste vn diácono, dos graderos que son con la media ración del cura que son con la media ración (sic!) dos raciones e tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera

e aquí ay de estimación veynte e cinco mrs. . . . XXV.

En *Fornillos* ⁵ en la iglesia de *sant Miguel* deue auer quatro prestes, vn diácono, vn subdiácono, seis graderos, que son con la media ración del cura seys raciones [e] quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera.

e aquí ay de estimación. . . . XXX.

En *Arniellas* ⁶ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera.

e aquí ay de estimación diez mrs. . . . X.

1. Reinoso de Cerrato.

2. Villaviudas.

3. Renedo de Baltanás o de la Vega, despoblado a cuatro kms. y medio de Baltanás.

4. Dehesa o Caserío de Tablada, que hoy labra Villaviudas.

5. Hornillos de Cerrato.

6. Arnillas, despoblado, a dos Km. de Baltanás y en el camino de este pueblo a Hornillos.

En *Signoua* ¹ en la iglesia de *sanct Jobán* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e ay de estimación diez mrs. . . . X.

En *Fuentcirio* ²

e aquí ay de estimación tres mrs. . . . III.

En *Smoa*? ³

e aquí ay de estimación tres. . . . III.

/ Arciprestadgo de Ceuico de la Torre

/XXXII

En *Villa Bannéz* ⁴ en las iglesias de *santa María* e de *santa María Madalena* deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

aquí ay vna prestamera la qual solía tener el Prior de Valladolid.

En *Penna Alua* ⁵ en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación diez mrs. . . . X.

En *Villa Vacrín* ⁶ en las iglesias de *sanct Saluador* e de *santa Luzía* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta e cinco mrs. . . . XXXV.

En *Sardón* en la iglesia de *sanct Juan* deue auer vn preste, dos graderos que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

1. San Juan de Sinoba pertenecía a Torquemada.
2. Despoblado de Fuente Cirio en Baltanás,
3. Despoblado.
4. Se conserva dentro de Villabáñez el lugar de la iglesia de la Magdalena.
5. Peñalva de Duero.
6. Villabaquerín de Cerrato.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación siete mrs. VII.

En *Signoua* ¹ en la iglesia de *santa Marina* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Cabeçon* ² en la iglesia de *santa María* deue auer tres prestes, vn diáchono, vn subdiáchono, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones menos quarta.

En la iglesia de *santa Olalla* deste dicho logar deue auer dos prestes, vn subdiáchono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

XXXIv/ /En la iglesia de *sanct Pedro* deste dicho logar deue auer tres prestes, vn subdiáchono, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e quarta ³

e los diezmos deste logar de Cabeçon e destas iglesias pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Muedra* ⁴ en la iglesia de *santa Juliana* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación ocho mrs VIII

En *Quinnonnes* ⁵ en la iglesia de *sanct Nicolás* deue auer vn

1. La Sinova, a 4 Km. de Villabaquerín al que pertenece.

2. Cabezón de Pisuerga.

3. Una nota marginal dice: Año MDXIII el Señor obispo Don Juan Rodríguez de Fonseca por su autoridad ordinaria e por autoridad apostólica y a petición del pueblo de Cabeçon supremió perpetuamente dos prestes e vn euangelio que parece que auía de costumbre de más de que aquí ay e doss epístolas e syete grade-rías, de manera que en todas las yglesias de esta villa de Cabeçon no queden más que seys prestes e vn euangelio e vn epistola e dos graderías; lo qual yo Antonio Paz notario, asiento aquí por mandado de los señores suscriptores y porque ví la scriptura desta supresión en forma.

4. Granja de Muedra. En el manuscrito habían puesto como a Titular a Sta. Eulalia, pero lo corrigieron por Sta. Juliana.

5. Granja de Quiñones, en término de S. Martín de Valvení.

preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación ocho mrs. VIII

En *Sanct Martin de Valueni* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Sanct Miguel de Valueni* ¹ deue auer dos prestes, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media menos ochaua

e los diezmos deste logar e destas eglesias pártense en esta manera (espacio en blanco)

e ay de estimación en estos dos logares de *Sanct Martyn* e de *Sanct Miguel* siete mrs. VII

En *Fuentes Taja* ² en la eglesia de santa ¿Secilla? deue auer vn preste, vn gradero que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación diez mrs. X

En *Castríel Nuevo* ³ en la eglesia de *santa Maria* deue auer dos /XXXIII prestes vn diácono, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación diez mrs. X

En *Poluorera* ⁴ en la eglesia de *sanct Mamés* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación veynte e cinco mrs. XXV

En *Villarmentero* ⁵ en la eglesia de *sanct Julián* deue auer tres

-
1. Granja de S. Andrés de Valvení.
 2. Fuentetejar, despoblado en término de Valoria.
 3. Castronuevo de Esgueva.
 4. Despoblado, a poco más de un Km. de Castronuevo.
 5. Villarmentero de Esgueva.

prestes, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e dos sesmas e media e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación treynte e cinco mrs. XXXV

En *Olmos* ¹ en la iglesia de *sanct Pedro* deve auer tres prestes vn diácono, quatro graderos que son con la media ración del cura cinco raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación veynete e cinco mrs. XXV

En *Villa Nueva de los Infantes* en la iglesia de *santa Maria* deve auer tres prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e quarta

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación veynete mrs.

En *Mazariegos* ² en la iglesia de *santa Maria* deve auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación diez e seis mrs. XVI

XXXIIIv/ /En *Piña de Valdesgueva* ³ en la iglesia de *santa Maria* deve auer tres prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación ueynete mrs. XX

En *Esguevillas* ⁴ en la iglesia de *san Torcuato* deve auer quatro prestes, dos diáconos, tres subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura siete raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación sesenta mrs. LX

-
1. Olmos de Esgueva.
 2. Mazariegos de Esgueva.
 3. Piña de Esgueva.
 4. Esguevillas.

En *Hamusquillo* ¹ en la iglesia de *sanct Esteuan* deve auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco) e aqui ay de estimación veynte mrs. XX

En *Fontolia* ² en la iglesia de *sanct Esteuan* deve auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco) e aqui ay de estimación nueue carga media. IX car. e media

En *Bretauello* ³ en las iglesias de *sanct Miguel* e de *santa Maria* deve auer doze prestes, quatro diáconos, seis subdiáconos, ocho graderos, que son con la media ración del cura diez e ocho raciones menos sesma. e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco) e aqui ay de estimación cinquenta mrs. L

En *Alua* ⁴ en la iglesia de *santa Maria* deve auer tres prestes, dos subdiáconos, vn diácono, seys graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco) e aqui ay de estimación treynta e cinco mrs. XXXV

En *Villabán* ⁵ en la iglesia de *santa Ollalla* deve auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco) e aqui non (¡sic!) ay otra estimación de préstamos doze mrs.

/ En *Población* ⁶ en la iglesia de *sanct Miguel* deve auer dos /XXXIII prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma.

1. Amusquillo.

2. A cuatro kilómetros de Vertavillo está la Ermita de N.ª S.ª de Hontoria.

3. Vertavillo. En el llamado «Arrabal» se alzaba la iglesia de Sta. María.

4. Alba de Cerrato.

5. Diócesis de Burgos.

6. Población de Cerrato.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Couiellas* ¹ en la iglesia de *santa María* deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seys graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación cinquenta mrs. . . . L.

En *Valloria Buena* ² en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta [manera] (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación diez mrs. . . . X.

En *Galleta* ³ en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

En *Ceuico de la Torre* ⁴ en las iglesias de *sanct Martín* e de *santa María* deue auer ocho prestes, tres diáconos, quatro subdiáconos, seis graderos, que son con las medias raciones de los curas doze raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación veynte mrs. . . . XX⁵

En *Tariego* en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e dos sesmas e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

1. Cubillas de Cerrato.

2. Valoria la Buena.

3. Despoblado en término de Valoria. Existió mucho tiempo un molino con ese nombre y una panera que fué ermita.

4. La Iglesia de Sta. María de Ceuico de la Torre ha desaparecido.

5. Tachada la cifra con otra tinta.

En *Fontoria* cerca de *Tariego*¹ en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma. e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco).

/ Arciprestadgo de Pennafiel

/ XXXIIIv

En *Pennafiel*² en la iglesia de *sanct Martyn* deue auer dos prestes, un subdiácono, vn gradero, que son con la media ración del cura tres raciones menos media tercia.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *sant Saluador* deste logar deue auer dos prestes, vn gradero, que son con la media ración del cura tres raciones menos tercia.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *santa Marina* deste dicho logar deue auer dos prestes, un gradero, que son con la media ración del cura tres raciones menos tercia.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non otra estimación de préstamos

En la iglesia de *santa Olalla* deste logar deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *sanct Andrés* deste dicho logar deue auer dos prestes, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera.

e aqui non ay otra estimación de préstamos

1. Hontoria de Cerrato.

2. Peñafiel. Conserva las Iglesias de Sta. María, El Salvador y S. Miguel. De S. Esteban se conserva la torre y en ella está el reloj de la villa.

En la iglesia de *sanct Esteuan* deste dicho lugar deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma e los diezmos deste lugar pártense en esta manera.
e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *sanct Esteuan* deste dicho lugar deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma.
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera
e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *sanct Juan* deste dicho lugar deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui non ay otra estimación de préstamos

XXXV/ /En la iglesia de *santa María la Pintada* deste dicho lugar deue auer dos prestes, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *Santiago* deste dicho lugar deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *santa María de Media Villa* deste dicho lugar deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones.
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *sanct Fruchoso* deste dicho lugar deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia
e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aqui non ay otra estimación de préstamos.

En *Carrascal*¹ en la iglesia de *sanct Bartolomé* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Olmos*² en la iglesia de *santa Gracia* deue auer un preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones, menos tercia e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Mélida*³ en la iglesia de [*sanct Christobal?*] deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

/En *Ráuano* en la iglesia de *santo Thomé* deue auer vn preste, /XXXVv vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos de este logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Torre* en las *Aldeyuelas*⁴ en la iglesia de [*sanct Andrés*] deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Canalejas* en la iglesia de *santa María* deue auer dos pres-tes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma.

1. Carrascal, despoblado de Peñafiel.

2. Olmos de Peñafiel.

3. Mélida de Peñafiel. Como el sitio para el Titular está en blanco, hemos puesto, con interrogante, al que tiene en la actualidad.

4. Torre de Peñafiel. Hemos hecho, en cuanto al Titular, lo que con el pueblo anterior.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Fuente Pedraza*¹ en la iglesia de *sanct Vicente* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Muenpeces de Suso*² en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Muenpeces de Juso*³ en la iglesia de *sant Yuste* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Langayo* en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer dos prestes vn diácono, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones menos media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

XXXVI/ /En *Maçaniello*⁴ en la iglesia de *sanct Yuste* deue auer dos prestes, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e dos sesmas e media.

e los diezmos de este logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Pajares*⁵ en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

1. Fompedraza.

2. Molpeceres de Arriba.

3. Molpeceres de Abajo.

4. Manzanillo.

5. Pajares; despoblado a dos kilómetros de Manzanillo.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Quintaniella de Suso* ¹ en la iglesia de *santa María* deve auer vn preste, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación. . . . (Sin cantidad)

En *Quintaniella de Yuso* ² en la iglesia de *sant Millán* deve auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación de préstamos. . . . XXXV mrs.

En *Padiella* ³ en la iglesia de *santa María* deve auer dos prestes, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e dos sesmas e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Pesquera* en la iglesia de *sant Jobán* deve auer dos prestes vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e dos sesmas e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

/En *Coriel* ⁴ en la iglesia de *santa María* deve auer dos pres-XXXVI/tes, vn diácono, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura quatro menos media sesma

e los diezmos de este logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *sanct Martin* deste dicho logar deve auer dos

1. Quintanilla de Arriba.

2. La actual Quintanilla de Onésimo.

3. Padiella de Duero.

4. Curiel de Duero. Las cuatro parroquias han quedado reducidas a las iglesias de Santa María y San Martín

prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *sanct Nicolás* deste dicho logar deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En la iglesia de *santa María Madalena* del dicho logar deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Bocos* en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Valdarcos*¹ en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Corrales* en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e quarta

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

XXXVII/ /En *Sanct Llorente*² en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer dos

1 Valdearcos.

2. San Llorente del Valle.

prestes, un subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e dos sesmas e media e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Eglesia Ruuia* ¹ en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Arroturas* ² en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Penniel de Suso* ³ en la iglesia de *sant Juan* deue auer dos prestes, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Penniel de Yuso* ⁴ en la iglesia de *sanct Pelayo* deue auer dos prestes, vn diácono, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones menos media sesma. e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Valbuena de Duero* en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma,

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e ay de estimación en estos dichos tres logares: Penniel de Suso e Penniel de Yuso e Valbuena ochenta mrs. . . . LXXX.

-
1. Despoblado, a dos Km. y medio de S. Llorente, casi al límite de la Diócesis de Osma.
 2. Roturas.
 3. Piñel de Arriba.
 4. Piñel de Abajo.

En *Enzinas* ¹ en la iglesia de *sanct Mamés* deve auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

XXXVIIv/ /En *Canniellas* ² en la iglesia de *sanía María* deve auer tres prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e ay de estimación destos dichos dos logares de *Enzinas* e de *Canniellas* veynte e cinco mrs..... XXV.

En *Fuent Vellida* ³ en la iglesia de *sant Antibolin* deve auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Torre* ⁴ en la iglesia de *sanct Martin* deve auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Arroyo* ⁵ en la iglesia *sanct Johan* deve auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Castro Verde* ⁶ en la iglesia de *santa Maria* deve auer quatro prestes, vn diácono, seis graderos que son con la media ración del cura seis raciones

-
1. Encinas de Esgueva.
 2. Canillas de Esgueva.
 3. Fombellida.
 4. Torre de Esgueva.
 5. Pertenece al Arciprestazgo actual de Simancas.
 6. Castroverde de Cerrato.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Granadiella* ¹ en la iglesia de *santa Maria* deve auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Nueva de Baldouas* ² deve auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Nueva de Gonçalo Garcia* ³ en la iglesia de *santa Maria* deve auer dos prestes, dos graderos que son con la media ración ración del cura tres raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

/En *Escobar* ⁴ en la iglesia de *santa Maria* deve auer vn preste/XXXVIII vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos.

En *Villa Haco* ⁵ en la iglesia de *sanct Sauastián* deve auer dos prestes, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Cuesta Haco* ⁶ en la iglesia de *santa Maria* deve auer vn preste, vn subdiácono, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos media sesma.

-
1. Despoblado en término de Castroverde, donde existe el pago de Granadilla.
 2. Despoblado cerca de Castroverde; se ven aún los restos de su iglesia.
 3. Despoblado en el mismo término.
 4. Despoblado de Castroverde.
 5. Villaco de Esgueva.
 6. Despoblado en el mismo lugar.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Vellosiello* ¹ en la iglesia de *sant Miguel* deve auer dos prestes, vn diácono, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarto e sesmas e media.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación de préstamos. . . . XXXV mrs.

En *Castriel Traseriego* ² en la iglesia de *santa Maria Madalena* deve auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación XXIV mrs.

En *Oliuares* ³ en la iglesia de *sanct Pelayo* deve auer dos prestes, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e dos sesmas e media.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación . . . XX

En *Villa Nueva* ⁴ en la iglesia de *santa Maria* deve auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación. . . . XXIV.

XXXVIIIv/

/Arçiprestadgo de Portiello

En *Portiello* ⁵ en la iglesia de *santa Maria* deve auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

En la iglesia de *sanct Estewan* deste dicho lugar deve auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma

-
1. Villafuerte de Esgueva, que antes se llamó Bellosillo.
 2. Castrillo Tejeriego.
 3. Olivares de Duero.
 4. ¿Villanueva de Duero?.
 5. Portillo.

En la iglesia de *sanct Miguel* deste dicho lugar deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

En la iglesia de *sanct Saluador* deste dicho lugar deue auer dos prestes, vn subdiácono, que son con la media ración del cura dos raciones e quatro sesmas e media

En la iglesia de *sanct Jobán* deste dicho lugar deue auer vn preste, vn subdiácono, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos media sesma

En la iglesia de *sanct Sauastián* deste dicho lugar deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste dicho lugar de Portiello e destas dichas iglesias pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Aldea de sanct Miguel* ¹ deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *La Pedraja* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Sanctiago del Arroyo* ³ deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

/En *El Campo* ⁴ en la iglesia de *sanct Bartolomé* deue auer vn /XXXIX preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

1. Aldea S. Miguel, arciprestazgo actual de Portillo.

2. Pedraja, del actual arciprestazgo de Portillo.

3. Arciprestazgo de Portillo.

4. Pertenciente a Portillo.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Aldea de Martín Fernández* ¹ en la iglesia de *sanct Jobán* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos de este logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Campo Redondo* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste' vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Cardiel* ³ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn preste, vn gradero que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *El Comeso* ⁴ en la iglesia de *santa Marina* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Sanct Miguel del Arroyo* ⁵ en la iglesia de *sant Martyn* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Xubarros* ⁶ en la iglesia de *Sanctiago* deue auer vn preste,

-
1. Despoblado.
 2. Arciprestazgo actual de Portillo.
 3. Arciprestazgo de Portillo.
 4. Despoblado.
 5. Del mismo Arciprestazgo.
 6. Juarros, de la Diócesis de Segovia.

vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera.

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Aldea Mayor*¹ en la iglesia de *sanct Martín* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

/ En *La Parrilla*² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn /XXXIXv preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Compasquillo*³ en la iglesia de *sanci Pedro* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Ferrera*⁴ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Fuentes de Duero*⁵ en la iglesia de *Sanctiago* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

-
1. Aldeamayor, arciprestazgo de Portillo
 2. Del mismo Arciprestazgo.
 3. Perteneiente a Portillo.
 4. Herrera de Duero, del Arciprestazgo de Tudela.
 5. Arciprestazgo de Tudela.

En *Otor Agudo*¹ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Mata Pozuelos*² en la iglesia de *santa Maria Madalena* deue auer tres prestes, vn diácono, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e quatro sesmas sesmas (jsic!) e media e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco).

e aqui ay de estimación ocho mrs VIII

En *Valdastillas*³ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación siete mrs. VII

XL/ /En *La Serrada*⁴ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación VII

En *La Moya*⁵ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación diez mrs. X

En *Brazuelas*⁶ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

-
1. Despoblado,
 2. Matapozuelos es cabeza de Arciprestazgo en la Diócesis de Valladolid.
 3. Valdastillas, del Arciprestazgo de Matapozuelos.
 4. Serrada, del mismo Arciprestazgo.
 5. Despoblado perteneciente a Serrada.
 6. Caserío perteneciente a Alcazarén.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación siete mrs. VII

En *Siete Egleſias* ¹ (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación siete mrs. VII

En *Laguna* ² en la egleſia de *santa Maria* deue auer tres prestes, vn diáchno, e seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación treynta mrs. XXX

En *Tudela* ³ en la egleſia de *sanct Martin* deue auer tres prestes, dos subdiáchnos, quatro graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones.

e los diezmos deste lugar pártense en ésta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación ochenta mrs. LXXX

En *Ferrera* cerca de *Tudela* ⁴ (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación dos mrs II

Arcedianazgo del Alcor

Arciprestazgo de Simancas

En *Simancas* en la egleſia de *sanct Saluador* deue auer tres prestes, vn diáchno, vn subdiáchno, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones menos quarta; e con dos raciones prestameras que a y el obispo, la vna que da a vn cappellán que sirue la egleſia, e la otra lieua el su casero son siete raciones menos quarta

En la egleſia de *santa Maria* del Araual del dicho logar deue auer dos prestes, vn diáchno, vn subdiáchno, tres graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones menos quarta.

-
1. Siete Iglesias, del Arciprestazgo de Medina del Campo.
 2. Del Arciprestazgo de Tudela.
 3. Tudela de Duero.
 4. ¿Herrera de Duero?

e los diezmos deste logar pártense en esta manera destas dichas dos iglesias:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Ciguñuela* ¹ en la iglesia de *santa Ynés* deue auer vn preste, vn subdiácono, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos media sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aqui ay cinco prestameras, las dos que lieua el obispo de más de su tercio pontifical; e las otras tres que pertenecen a su collación para darlas a quien su merced fuere

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Geria* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aqui non ay otra estimación de préstamos ³

En *Villabán* ⁴ en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer vn preste, un gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

1. Ciguñuela del Arciprestazgo actual de Simancas.

2. Del Arciprestazgo de Simancas.

3. En nota marginal: Añadióse en esta iglesia por bula apostólica, a petición de Don Johán de Torquemada abbad de Salas que le tenía en colación, vn preste e vn diácono, así que es el número dós prestes, vn diácono, vn gradero. Fízose año de MCCCCLXXXII de Nuestro Señor, siendo D. Furtado de Mendoza episcopo palentino.

4. Villán del Arciprestazgo de Simancas.

e aquí ay dos raciones prestameras: la vna que lieua el obispo de más del su tercio pontifical, e la otra que pertenece a su collación para darla a quien su merced fuere

e aquí non ay otra estimación de préstamos

/En *Robrediello* ¹ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn pres- /XLI te, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones, menos sesma:

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aquí ay dos raciones prestameras; la vna que lieua el obispo de más del su tercio pontifical; e la otra pertenesce a su collación para darla a quien su merced fuere

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Bambiella* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia

e las otras dos partes a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Pedrosa* ³ en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia

e los diezmos deste logar pártense en esta manera

la tercia parte a la iglesia

la tercia parte a los clérigos

la otra tercia parte a los préstamos

e aquí ay de estimación diez mrs. X

En *Pedrosilla* ⁴ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e vna sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

1. Robladillo, del Arciprestazgo de Simancas.
 2. Despoblado de Bambilla, perteneciente a Zaratán.
 3. ¿Pedrosa del Rey? Diócesis de Zamora. En el Becerro de las Behetrías, Bambilla, Pedrosa v Pedrosilla están entre Zaratán y Fuensaldaña (fol. 18).
 4. Vide la nota precedente.

la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aquí ay de estimación. . . . (en blanco)

En *Fuent Saldanna* ¹ en la iglesia de *sanct Cibrián* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aquí ay una prestamera
 e a[quí] ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

En *Loberuela* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia
 XLiv/la tercia parte a los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aquí ay vna prestamera
 e ay de estimación. . . . (en blanco)

En *Cigales* en la iglesia de *Sanctiago* deue auer seis prestes, dos diáconos, seis subdiáconos, ocho graderos, que son con la media ración del cura diez raciones e tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la meytad al obispo
 la otra meytad a la iglesia e a los clérigos
 e del pie de altar e de las primicias del pan lieua el obispo el diezmo,
 e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Muzientes* ³ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer cinco prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura ocho raciones.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte a la iglesia
 la tercia parte a los clérigos

1. Fuensaldaña, hoy del Arciprestazgo de Cigales.

2. La Overuela, del Arciprestazgo de Valladolid.

3. Mucientes, del actual Arciprestazgo de Cigales.

la otra tercia parte a los préstamos
e aquí ay de estimación cient mrs. . . . C.

En *Zaratán*¹ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn cappellán que deue poner el abadesa de Las Huelgas de Valladolid. e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
las dos partes lieua la abadesa
e la otra tercia parte los préstamos
e aquí ay de estimación. . . . (en blanco)

E la abadesa deue proueer al cappellán que pusiere en la iglesia de prouisión conuenible de que se pueda mantener. E otrósi deue proueer la iglesia de ornamentos e de luminaria e de todas las otras cosas que le fezieren menester. E a este dicho cappellán el obispo acomienda la cura si fuere suficiente e ydóneo para la regir; e si tal non fuere que costringa a la abadesa que ponga otro clérigo que sea ydóneo e suficiente para regir la dicha cura; e el obispo quando visitare, si fallare que esto o parte dello non se adimple así, deue costrennir a la abadesa que lo adinpla asi.

En *Arroyo*² en la iglesia de *sanct Johán* deue auer vn clérigo cappellán que deue ser presentado por la Orden de *sanct Johán* al obispo. E el obispo déuelo instituir e encomendarle la cura si fuere suficiente para la regir, e la Orden déuele dar para mantenimiento conuenible. E otrosi deue proueer la iglesia de ornamentos e de luminaria e de todas las otras cosas que le fezieren menester. E quando visitare el obispo, si fallare que estas cosas o alguna dellas non se adinplen, déuelo fazer conplir.
e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
la meytad lieua la Orden de *sanct Johán*
la otra meytad los préstamos
e aquí ay de estimación veynete mrs. . . . XX.

En *La Puente de Duero*³ en la iglesia de *santa Maria* deue auer (espacio en blanco).
e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
la tercia parte al obispo
la tercia parte a la iglesia
la otra tercia parte a los clérigos.
e aquí non ay otra estimación de préstamos

1. Zaratán, del mismo Arciprestazgo.
2. Arroyo, explotación agrícola próxima a Zaratán.
3. Puente Duero, del Arciprestazgo de Simancas.

XLII/

/Arciprestadgo de Otor de Siellas

En *Otordesiellas* ¹ en la iglesia de *santa María* deue auer cinco prestes, dos diáconos, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura ocho raciones. e aquí ay vna prestamera.

En la iglesia de *sant Pedro* del dicho lugar deue auer tres prestes, vn diácono, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones menos quarta.

En la iglesia de *sanct Miguel* del dicho lugar deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

En la iglesia de *Sanctiago* del dicho lugar deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

En la iglesia de *sanct Juán* del dicho lugar deue auer vn preste, vn subdiácono, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos media sesma.

e aquí ay vna prestamera que lieua y a la Orden del Sepulcro.

En la iglesia de *sanct Antholín* del dicho lugar deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos desta villa de Otordesiellas en estas dichas seis iglesias pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a las iglesias

la otra tercia parte a los clérigos

e en estas dichas seis iglesias non ay otra estimación de préstamos.

En *Villa Marciel* ² en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

1. Tordesillas tiene esas parroquias, exceptuada la de San Antolín.

2. Villamarciel, del Arciprestazgo de Tordesillas.

En *Sanct Miguel del Pino* ¹ non ha clérigo alguno. E la orden de sanct Johán cuyo era solía poner vn cappellán, e agora alo de poner el abbadesa del monesterio de Otordesiellas, ² cuyo es lo que fué de la Orden de sanct Johán en el dicho lugar de sant Miguel. E este cappellán deue ser presentado al obispo de Palencia; e el obispo déuelo instituyr e encomendarle la cura si fuere suficiente para la regir, e la abbadesa déuele dar mantenimiento conuenible. E otrosí deue proueer la iglesia de ornamentos e de luminaria e de todas las otras cosas que le fezieren menester; e quando visitare el obispo, si fallare que estas cosas o algunas dellas non se adinplen, déuelo fazer conplir a la abbadesa.

/E los diezmos deste lugar pártense en esta manera: /XLIIv
las dos partes lieua la abbadesa e el monesterio de Otordesillas
la otra tercia parte los préstamos
e aquí ay de estimación quinze mrs. . . . XV.

En *Matiella* ³ en la iglesia de *santa Olalla* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

En la iglesia de *sanct Clemente* del dicho lugar deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste lugar e destas dos iglesias pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a las iglesias

la otra tercia parte a los clérigos

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Velliella* ⁴ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos e al monasterio de Otordesiellas.

e aqui no ay otra estimación de préstamos

-
1. Del mismo Arciprestazgo.
 2. Monasterio de Las Claras.
 3. Matilla de los Caños, del mismo Arciprestazgo.
 4. Velilla, del mismo Arciprestazgo.

En *Altamin* ¹ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte al obispo
 la tercia parte a la iglesia
 la otra tercia parte a los clérigos
 e aqui ay una prestamera
 e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Vieja* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer dos prestes, vn diácono, quatro graderos que son con la media ración del cura quatro raciones menos tercia e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte al obispo
 la tercia parte a la iglesia la otra tercia parte a los clérigos
 e aqui non ay otra estimación de préstamos.

En *Verceruelo* ³ en la iglesia de *sanct Juan* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte al obispo
 la tercia parte a la iglesia
 la otra tercia parte a los clérigos
 e aqui non ay otra estimación de préstamos
 e ay una prestamera

XLIII/ /En *Vercero* ⁴ en la iglesia de *santa Maria* e de *Santiago* deue auer tres prestes, dos subdiáconos, seys graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e los diezmos deste logar pártense en esta manera:
 la tercia parte a las iglesias
 la tercia parte los clérigos
 la otra tercia parte a los préstamos
 e aqui ay de estimación treynta mrs. XXX

En *Velliça* ⁵ en la iglesia de *sanct Millán* deue auer quatro

-
1. Alzamin, despoblado de Tordesillas.
 2. Del mismo Arciprestazgo.
 3. Del mismo Arciprestazgo.
 4. Bercero, del mismo Arciprestazgo.
 5. Del msimo.

prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e aquí ay vna prestamera e los diezmos deste logar pártense en esta manera: la tercia parte a la iglesia la tercia parte a los clérigos la otra tercia parte al cabildo e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Arniellas*¹ en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

e ay vna prestamera e los diezmos deste logar pártense en esta manera: la tercia parte al obispo la tercia parte a la iglesia la otra tercia parte a los clérigos e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *La Guardia*² en la iglesia de *sanct Jobán* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera: la tercia parte al obispo la tercia parte a la iglesia la otra tercia parte a los clérigos e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Marçales*³ en la iglesia de *sant Christóval* deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma.

e aquí ay uma prestamera e los diezmos deste logar pártense en esta manera: la tercia parte al obispo la tercia parte a la iglesia la otra tercia parte a los clérigos e aquí non ay otra estimación de préstamos.

-
1. Arnillas, despoblado en término de Bercero, junto a la carretera de Madrid a Coruña.
 2. Despoblado en término de Torrelobatón.
 3. Marzales, del arciprestazgo de Tordesillas.

En *Çafraguilla* ¹ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

En *Villa Yuste* ² en la iglesia de *santa Olalla* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

la tercia parte al obispo

la tercia parte a la iglesia

la otra tercia parte a los clérigos

e aqui non ay otra estimación de préstamos.

XLIIIv/

/Arciprestadgo de Torre de Lobatón

En *Torre de Lobatón* ³ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma

En la iglesia de *sanct Miguel* del dicho logar deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

En las iglesias de *santa Maria* e de *Santiago* deste dicho logar deue auer dos prestes, vn diácono, dos subdiáconos, dos graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones menos sesma.

e los diezmos deste dicho logar de Torre e destas dichas iglesias pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Penna Flor* ⁴ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

En la iglesia de *sanct Salvador* deste dicho logar deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

-
1. Zafraguilla, en término de Tordesillas; en la actualidad caserío y salto de agua sobre la margen izquierda del Duero, a unos 5 Kms. de Tordesillas.
 2. Despoblado del partido de Mota del Marqués.
 3. Consérvanse en Torrelobatón las Iglesias de S. Pedro y Sta. María.
 4. Peñafior de Hornija.

e los diezmos deste logar de Penna Flor e destas dos iglesias pártense en esta manera (espacio en blanco)
e aquí ay de estimación doze mrs. . . . XII.

En *Villa Mudarra*¹ en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e aqui non ay otra estimación de préstamos
e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Penniella*² en la iglesia de *sant Cibrtán* deue auer vn preste, vn subdiáchono, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Torrecilla*³ en la iglesia de *sant Salvador* deue auer vn preste, vn subdiáchono, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación diez mrs. . . . X.

/En *Sant Pelayo*⁴ en la iglesia de *santa María* deue auer vn /XLIII preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Barruielo*⁵ en la iglesia de *sant Pelayo* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos de este logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Aodalla*⁶ en la iglesia de *santa Olalla* deue auer vn preste,

-
1. La Mudarra.
 2. Despoblado.
 3. Torrecilla de la Torre.
 4. San Pelayo del Valle.
 5. Barruelo del Valle.
 6. Adalia.

dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma ¹

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Villa Sesmir* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Sant Saluador* ³ en la iglesia dende deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación quinze mrs. . . . XV.

e aquí ay vna prestamera.

En *Gallegos* en la iglesia de *sant Martín* deue auer vn preste, vn subdiáchoño, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

e aquí ay de estimación quinze mrs. . . . XV.

En *Castellanos* ⁴ en la iglesia de *sant Felipe* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Quintanilla de Marçales* ⁵ en la iglesia de *sant Saluador* deue auer vn preste, vn gradero, que son con la media ración del cura dos raciones menos tercia.

e los diezmos de este logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

1. Al margen: dividiase este barrio en dos.

2. Villaseixmir.

3. San Salvador del Valle.

4. Despoblado perteneciente a Vega de Valdetrongo.

5. Despoblado del partido de Mota del Marqués.

En *Vega*¹ en la iglesia de *sant Miguel* deue auer (espacio en blanco)

/Arciprestadgo de Huruenna

XLIIIv/

En *Huruenna*² en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, vn diácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e tercia.

En la iglesia de *sant Juan* deste dicho lugar deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

En la iglesia de *sant Andrés* deste dicho lugar deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, dos graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones menos sesma. e aquí ay vna prestamera.

e los diezmos diezmos (¡sic!) deste lugar de Huruenna e destas tres iglesias pártense en esta manera (espacio en blanco) e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Sanct Cibrián de Maçote* deue auer tres prestes, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura quatro raciones e dos sesmas e media.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *La Mota*³ en la iglesia de *sanct Saluador* deue auer dos prestes, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e media sesma.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación quatro mrs. . . . IIII.

En *Villa Nueva*⁴ en la iglesia de *sanct Pedro* deue auer tres prestes, vn diácono, vn subdiácono, quatro graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media sesma.

1. Vega de Valdetronco.

2. En Uruña se conserva la Iglesia de Sta. María; la de S. Andrés se destruyó enteramente en el año 1840.

3. Mota del Marqués. La otra parroquia, de San Martín, pertenecía a la Diócesis de Zamora.

4. Villanueva de los Caballeros.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Almarús* ¹ (espacio en blanco)

En *Castro Monte* en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, quatro graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e sesma.

e aquí ay dos prestameras, la vna en esta dicha iglesia e la otra en la iglesia de *sant Jobán*.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

e aquí ay de estimación quarenta mrs. . . . XL.

En *Valdenebro* ² en las iglesias de *santa María* e de *sant Vicensinte* deue auer tres prestes, dos subdiáconos, quatro graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones menos tercia.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera:

e aquí ay de estimación treynta mrs. . . . XXX.

XLV/

/ Arciprestadgo de Duennas

En *Duennas* ³ en la iglesia de *santa María* deue auer doze prestes, quatro diáconos, tres subdiáconos, ocho graderos, que son con la media ración del cura diez y seys raciones y media y media sesma ⁴

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos⁵

En *Montalegre* ⁶ en la iglesia de *sant Pedro* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media.

En la iglesia de *santa María* del dicho logar deue auer dos prestes, vn subdiácono, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones e quarta.

1. Almaraz de la Mota.

2. Valdenebro de los Valles tiene actualmente la parroquia de S. Vicente.

3. Dueñas.

4. El número de raciones es de escritura posterior.

5. Al margen: *adelante, do está vna mano, en la hoja siguiente, ballarás a S. Miguel de Dueñas*. La mano está, en efecto, en el fol. XLVI.

6. Hoy Montealegre de Campos no tiene más que las iglesias de S. Pedro y Sta. María.

En la iglesia de *sant Nicolás* deste dicho lugar deue auer tres prestes, vn diácono, vn subdiácono e tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones menos quarta.

e los diezmos deste lugar en estas dichas tres iglesias pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Villalua del Alcor* ¹ en la iglesia de *Santiago* deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación cinquenta mrs. . . . L.

e aquí ay dos prestameras.

En *Fuentes Danguiellos* ² en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación quinze mrs. . . . XV.

En *Castrillejo* ³ (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación veynte mrs. . . . XX.

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Valbenoso* ⁴ en la iglesia de *santa María* deue auer dos prestes, dos graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Coborcoc* ⁵ en la iglesia de *santa María* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos deste lugar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta e cinco mrs. . . . XXXV.

1. Villalba de los Alcores.

2. Despoblado entre Villalba y Montealegre.

3. Despoblado en término de Villán.

4. Despoblado entre Corcos y Trigueros.

5. Corcos del Valle.

En *Albunes* ¹ ay de estimación siete mrs. . . . VII.

En *Paredes de Monte* en la iglesia de *Santiago* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos.

En *Paradiella* ² en la iglesia de *sanct Pellayo* deue auer vn preste, vn subdiácono, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones e media sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación veynte mrs. . . . XX.

En *Otiella* ³ en las iglesias de *sant Miguel* e de *santa Maria* deue auer quatro prestes, vn diácono, dos subdiáconos, seis graderos, que son con la media ración del cura seis raciones e media e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación quarenta e cinco mrs. XLV

En *Naua Brián* ⁴ en la iglesia de *sanct Martin* deue auer vn preste, dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma.

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí non ay otra estimación de préstamos

En *Valloria del Alcor* en la iglesia de *sanct Fruchoso* deue auer tres prestes, vn diácono, vn subdiácono, quatro graderos que son con la media ración del cura cinco raciones menos media sesma.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aquí ay de estimación treynta mrs XXX

En *Quintaniella de Valde Trigueros* ⁵ en la iglesia de *santa Maria* deue auer tres prestes, vn diácono, dos subdiáconos, tres graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones

-
1. Despoblado.
 2. Hoy caserío de Paradilla del Alcor.
 3. Hoy Autilla del Pino solo conserva la Iglesia de Sta. María. De la de S. Miguel se conserva algo en unos palomares.
 4. Despoblado.
 5. Quintanilla de Trigueros.

e los diezmos desta iglesia pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación XL

/En *Rayazes* ¹ en la iglesia de *santa Maria* deue auer vn preste, /XLVI dos graderos, que son con la media ración del cura dos raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui en este logar con *¿Sanguillo?* ay de estimación XXX

En *sanct Miguel de Duennas* ay de estimación LX

En *Trigueros* en la iglesia de *sanct Miguel* deue auer tres prestes, vn diáchono, dos subdiáchonos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui ay de estimación veynte e cinco mrs. XXV

En *Santa Sezilla* ² en la iglesia de *santa Maria* deue auer dos prestes, tres graderos, que son con la media ración del cura tres raciones menos sesma

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

En *Villa Ramiro* ³ en la iglesia de *sanct Saluador* deue auer tres prestes, dos subdiáchonos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Couiellas* ⁴ en la iglesia de *santa Maria* deue auer tres prestes, vn diáchono, dos subdiáchonos, seis graderos, que son con la media ración del cura cinco raciones e media

e los diezmos deste logar pártense en esta manera (espacio en blanco)

e aqui non ay otra estimación de préstamos

En *Palaciuelos* ⁵ (espacio en blanco)

Villa Velasco ⁶ (espacio en blanco)

Fin de este libro

XLViv

-
1. Caserío en el término municipal de Ampudia.
 2. Sta. Cecilia del Alcor.
 3. Caserío en el término municipal de Pedraza.
 4. Cubillas de Sta. Marta.
 5. Palazuelos, que fué famoso Monasterio
 6. Villavelasco, despoblado, era propiedad del Monasterio de Palazuelos.

Indice alfabético y cifras totales

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Diaconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
A								
Abánades de Abajo	26	1	1			1	3	1
Abánades de Arriba.....	26	1	1	1	2	3	8	1
Abánades del Medio.....	26	1	1		1	2	5	1
Abarca	54	1	2		1	3	7	1
Abia de las Torres.....	28	1	5	1	2	3	12	1
Adalia.....	101	1	1			2	4	1
Alba de Cerrato.....	75	1	3	1	2	6	13	1
Alba de los Cardaños	43	2	1	1		1	5	2
Albunes	106	1	1			1	3	1
Aldea de Martín Fernández..	88	1	1			1	3	1
Aldea de San Miguel.....	87	1	1		1	2	5	1
Aldea Mayor.....	89	1	1			2	4	1
Almaraz de la Mota.....	104							1
Altamín	98	1	2		1	2	6	1
Amayuelas de Abajo.....	19	1	3	1	2	3	10	1
Amayuelas de Arriba.....	18	1	3	2	2	6	14	1
Amusco	20	1	16	4	8	12	41	1
Amusquillo	75	1	1			1	3	1
Antigüedad	67	1	1		1	2	5	1
Arconada	15		2				2	2
Arenillas	53	2	2			6	10	2
Arnillas.....	70	1	1			1	3	1
Arnillas.....	99	1	1		1	3	6	1
Arroyo	84	1	1			1	3	1
Arroyo	95		1				1	1
Astudillo	62	3	17	4	7	18	49	3
Autilla del Pino.....	106	1	4	1	2	6	14	2
Autillo de Campos.....	51	1	5	2	4	6	18	1
Ayala	31	1	2		1	2	6	1
Azeves	52	1	1			2	4	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Diáconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
B								
Bahillo	17	2	3	3	3	3	14	3
Baltanás	66	2	9	2	5	8	26	2
Bamalva	32	1	1			1	3	1
Bambilla	93	1	1			2	4	1
Baños de Cerrato	64	1	3		1	4	9	1
Baquería de Campos	56	1	3	1	2	6	13	1
Bárcena de Campos	29	1	3	1	1	3	9	1
Barcenilla	40	1	1			1	3	1
Barrio de Santa Cristina	51	1	1	1			3	1
Barruelo del Valle	101	1	1			1	3	1
Báscones de Ojeda	37	1	1			1	3	1
Becerril de Campos	43	7	30	14	28	42	121	7
Becerril del Carpio	36	2	4	1	3	6	16	2
Belliza	98	1	4	1	2	3	11	1
Bercero	98	1	3		2	6	12	1
Berceruelo	98	1	1		1	2	5	1
Boadilla del Camino	23	3	6	3	6	9	27	3
Bocos de Duero	82	1	1			2	4	1
Brazuelas	90	1	1			1	3	1
Bustillo del Páramo	47	1	1			1	3	1
C								
Cabañas de Castilla (Las)	27	1	2	1	1	3	8	1
Cabezón de Pisuerga	72	3	8	1	3	9	24	3
Calahorra de Boedo	31	1	4	1	2	6	14	1
Calzada de los Molinos	45	1	2		2	3	8	2
Calzadilla de la Cueva	46	1	1			1	3	1
Camporredondo	43	1	1			1	3	1
Camporredondo	43	1	1	1	2	2	7	1
Camporredondo	88	1	1			1	3	1
Canalejas de Peñafiel	79	1	2		1	2	6	1
Canillas de Esgueva	84	1	3		1	3	8	1
Cantoral de la Peña	42	1	1	1		2	5	1
Cardaño	43		1				1	1
Cardenosa de Volpejera	49	1	2		1	3	7	2
Cardiel	88	1	1			1	3	1
Carrascal	79	1	1			2	4	1
Carrión de los Condes	10	9	25	10	20	35	99	12
Castellanos	48		1				1	1
Castellanos	102	1	1			2	4	1
Castil de Vela	58	1	2			2	5	1
Castrejón de la Peña	42	1	1	1		2	5	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Diáconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
Castrillejo	105	1	1			1	3	1
Castrillejo de la Olma	50	1	1			3	5	1
Castrillo de Onielo	69	1	5	1	2	6	15	1
Castrillo de Villavega	30	2	4	2	4	6	18	2
Castrillo Tejeriego	86	1	4	1	2	6	14	1
Castromocho	57	1	10	4	4	12	31	2
Castromonte	104	1	2			4	7	1
Castroverde de Esgueva	73	1	2	1	1	4	9	1
Castroverde de Cerrato	84	1	4	1		6	12	1
Ceanos	61	1	2			3	6	1
Celada de Robledo	41	1	1	1		2	5	1
Cembrero	34	1	2			3	6	1
Cervatos de la Cueva	46	2	8	2	4	12	28	2
Cespadosa	50							
Cestillos	14	1	1		2	3	7	1
Cevico de la Torre	76	2	8	3	4	6	23	2
Cevico Navero	68	1	2		1	2	6	1
Cigales	94	1	6	2	6	8	23	1
Ciguñuela	92	1	1		1	1	4	1
Collazos de Boedo	34	1	1			3	5	1
Compasquillo	89	1	1			1	3	1
Corcos del Valle	105	1	1		1	2	5	1
Corrales de Duero	82	1	1		1	3	6	1
Cozuelos de Ojeda	37	1	2	1	1	3	8	1
Cubillas de Cerrato	76	1	4	1	2	6	14	1
Cubillas de Santa Marta	107	1	3	1	2	6	13	1
Cubillo de Castrejón	42	1	1			1	3	1
Cubillo de Ojeda	38	1	1			3	5	1
Cuesta Haco	85	1	1		1	1	4	1
Curiel de Duero	81	4	6	1	3	10	24	4
D								
Dehesa de Romanos	33	1	1			2	4	1
Dueñas	104	1	12	4	3	8	28	1
E								
El Campo	87	1	1			1	3	1
El Comeso	88	1	1			2	4	1
Encinas de Esgueva	84	1	1		1	2	5	1
Escobar	85	1	1			1	3	1
Esguevillas	74	1	4	2	3	6	16	1
Esmoa	71							1
Espinosa de Villagonzalo	29	1	6	2	2	6	17	1
Espinosa	63	1	2		1	3	7	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Diáconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
F								
Fombellida.....	84	1	2		1	2	6	1
Fompedraza.....	80	1	1			2	4	1
Fontolia.....	75	1	1			1	3	1
Frechilla.....	51	1	6	2	2	6	17	1
Frómista.....	21	4	14	4	7	15	44	5
Fuenlada.....	40	1	1	1		2	5	1
Fuensaldaña.....	94	1	3	1	2	6	13	1
Fuenteandrino.....	28	1	4	1	2	3	11	1
Fuente Cirio.....	71							1
Fuente Muño.....	17	1	2	2	2	3	10	2
Fuentes Danguillos.....	105	1	1			2	4	1
Fuentes de Duero.....	89	1	2		1	3	7	1
Fuentes de Nava.....	54	5	10	4	6	12	37	5
Fuentes de Valdepero.....	64	1	1			2	4	1
Fuentetejar.....	73	1	1			1	3	1

G

Gallegos de Hornija.....	102	1	1		1	2	5	1
Galleta.....	76	1	1			1	3	1
Gatón.....	57	1	2	1	2	6	12	1
Gozón de Ucieza.....	16	1	1		1		3	1
Granadilla.....	85	1	1			1	3	1
Granja de Muedra.....	72	1	1			1	3	1
Grijota.....	61	1	7	2	4	6	20	2
Guardo.....	43	2	2	1	1	6	12	2
Guaza de Campos.....	52	1	3		1	3	8	1

H

Henestar.....	33	1	1			1	3	1
Hérmedes de Cerrato.....	68	1	2			2	5	1
Herrera de Duero.....	89	1	1			2	4	1
Herrera de Pisuerga.....	32	1	5	1	2	6	15	1
Herrera (cerca de Tudela)...	91							1
Herreruela de Castillería.....	41	1	1	1		1	4	1
Herrín de Campos.....	52	1	3	1	1	3	9	2
Herrumbrada.....	21	1	1			1	3	1
Hijosa de Boedo.....	32	1	2	1	2	3	9	1
Hinojal de Pisuerga.....	31	1	2	1	2	3	9	1
Hontoria de Cerrato.....	77	1	1		1	2	5	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Presbiteros	Dióconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
Hornillos de Cerrato.....	70	1	4	1	1	6	13	1
Hospital de la Herrada.....	47		1				1	1
Hospital de Santa María de las Tiendas.....	46	1	1			1	3	1
I								
Iglesia-Rubia	83	1	2		1	3	7	1
Itero de la Vega.....	25	1	6	2	2	6	17	1
J								
Jeria	92	1	1			1	3	1
Juarros.....	88	1	1			1	3	1
L								
La Becilla	19	1	1		1	2	5	1
La Guardia.....	99	1	1			1	3	1
Laguna	91	1	3	1		6	11	1
Laguna Seca.....	42	1	1			1	3	1
La Lastra	43		1				1	1
La Mota.....	103	1	2		1	2	6	1
La Moya.....	90	1	1		1	2	5	1
La Mudarra.....	101	1	1			1	3	1
Langayo	80	1	2	1	1	4	9	1
Lanillo	41	1	1			1	3	1
Lantadilla	25	1	4	1	2	6	14	1
La Oberuela	94	1	1			2	4	1
La Parrilla	89	1	1			1	3	1
La Puebla.....	59	1	4	1	2	6	14	1
La Puente de Duero	95	1					1	1
La Sinova.....	72	1	1			1	3	1
La Vid de Ojeda.....	35	1	2	1	2	3	9	1
Loma de Castrejón.....	42	1	1	1		2	5	1
Lomas de Campos.....	14		1				1	1
Lomilla.....	37	1	2			3	6	1
LL								
Llantada.....	25	1	1	1	2	3	8	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Diáconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
M								
Macintos	48	1	1			2	4	1
Magaz	65	1	3		1	4	9	1
Manquillos	19	1	4	1	2	6	14	1
Manzanillo	80	1	2		1	4	8	1
Mañueco	17	1	1			3	5	1
Marcilla	22	1	4	1	2	3	11	2
Marzales	99	1	2		1	2	6	1
Matanza	66	1	1			1	3	1
Matapozuelos	90	1	3	1	1	3	9	1
Matilla	97	2	2			4	8	2
Mazariegos de Campos	62	1	4	1	2	6	14	2
Mazariegos de Esgueva	74	1	1			1	3	1
Mazuecos de Valdeginete	53	1	2		1	3	7	3
Medina de Rioseco	60	3	16	8	8	12	47	4
Melgar de Yuso	25	1	3	1	2	3	10	1
Mélida de Peñafiel	79	1	1			1	3	1
Meneses de Campos	57	1	2		1	3	7	1
Micieces de Ojeda	38	1	1			2	4	1
Miñanes	18		1				1	1
Miranda	35	1	1			1	3	1
Molillas	57	1	1			1	3	1
Molpeceres de Abajo	80	1	1		1	2	5	1
Molpeceres de Arriba	80	1	1		1	2	5	1
Montealegre de Campos	104	3	8	2	4	12	29	3
Montoto de Ojeda	38	1	1		1	3	6	1
Monzón de Campos	20	1	4	2	2	6	15	1
Mucientes	94	1	5	2	2	6	16	1
Mudá	40	1	1			1	3	1
N								
Nava Brián	106	1	1			2	4	1
Nogales de Pisuerga	36	1	2	1	2	3	9	1
O								
Olea de Pisuerga	34	1	1			1	3	1
Olivares de Duero	86	1	2		1	4	8	1
Olleros de Pisuerga	36	1	1		1	3	6	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Diáconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
Olmos de Esgueva.....	74	1	3	1		4	9	1
Olmos de Peñafiel	79	1	1			1	3	1
Olmos de Santa Eufemia	39	1	2			3	6	1
Osornillo	25	1	3	1	2	3	10	2
Osorno.....	26	1	11	4	6	12	34	1
Oteros de Boedo	35	1	2			2	5	1
Otor Agudo	90	1	1			1	3	1

P

Padilla.....	54	1	1			3	5	2
Padilla de Duero	81	1	2		1	4	8	1
Pajares	80	1	1			1	3	1
Palacios de Campos.....	59	2	3		1	3	9	2
Palacios del Alcor	62	1	3		1	4	9	1
Palazuelos	63	1	1			2	4	1
Palazuelos	107							1
Paradilla del Alcor.....	106	1	1		1	2	5	1
Páramo de Boedo.....	31	1	2		1	3	7	1
Paredes de Monte	106	1	1			2	4	1
Paredes de Nava.....	50	4	29	13	18	27	91	4
Payo de Ojeda	39	1	1			3	5	1
Pebrella	55		[1]				1	1
Pedraja	87	1	1			1	3	1
Pedraza de Campos.....	61	1	4	1	2	6	14	1
Pedrosa.....	93	1	1			1	3	1
Pedrosilla.....	93	1	1		1	2	5	1
Penidillo.....	67	1	1			1	3	1
Penilla.....	101	1	1		1	1	4	1
Peñafiel	77	11	20	1	5	18	55	11
Peñaflor de Hornija.....	100	2	2		1	4	9	2
Peñalva de Duero.....	71	1	1		1	2	5	1
Perales	45	1	2			3	6	1
Perazancas	38	1	1			3	5	1
Pesquera de Duero	81	1	2		1	4	8	1
Piña de Campos.....	22	1	10	4	4	12	31	1
Piña de Esgueva	74	1	3		1	3	8	1
Piñel de Abajo.....	83	1	2	1	1	4	9	1
Piñel de Arriba	83	1	2			2	5	1
Pisón de Castrejón.....	42	1	1	1	1	1	5	1
Pisón de Ojeda	39	1	1			1	3	1
Población de Campos.....	22	1	5	2	2	6	16	2
Población de Cerrato	75	1	2		1	2	6	1

Nombre de los Pueblos	Páginas	Párrocos	Prestes	Dióconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
Población de Soto	18	1	2	1			4	1
Poblacioneja	44	1	1			1	3	1
Polvorera	73	1	1			1	3	1
Portillo	86	6	7		3	8	24	6
Pozuelos de Amianos.....	56		[1]				1	1
Prádanos de Ojeda.....	35	1	3	1	2	6	13	1

Q

Quintana Ferrando	41	1	1			1	3	1
Quintanaíuengos.....	40	1	1			1	3	1
Quintana Sandino	65	1	2		1	4	8	1
Quintanatello	39	1	1			2	4	1
Quintanilla	23	1	1			1	3	1
Quintanilla	26	1	2	1	2	3	9	1
Quintanilla de Arriba	81	1	1		1	3	6	1
Quintanilla de la Cueva	46	1	3	1	2	3	10	2
Quintanilla de la Vid.....	33	1	2	1	2	3	9	1
Quintanilla de Marzales.....	102	1	1			1	3	1
Quintanilla de Onésimo.....	81	1	2		1	3	7	1
Quintanilla de Trigueros....	106	1	3	1	2	3	10	1
Quintanilla de Valdeolmillos.	64	1	1			2	4	1
Quintanilla de Valdepero....	64	1	1			2	4	1
Quintanilla la Berzosa.....	37	1	1			2	4	1
Quiñones	72	1	1			1	3	1

R

Rábano	79	1	1		1	2	5	1
Rayaces.....	107	1	1			2	4	1
Rebollera	47	1	1		1	3	6	1
Recueva de la Peña	42	1	1	1		1	4	1
Redondo.....	41	2	2	1		2	7	2
Reinoso de Cerrato.....	70	1	2		2	6	11	1
Renedo	69	1	3	1	1	3	9	1
Renedo de Baltanás	70	1	2		1	2	6	1
Requena	24	1	4		2	3	10	1
Resgada	34	1	1			2	4	1
Revenga de Campos	13	2	6	1	2	3	14	2
Revilla de Campos.....	56	1	2		2	3	8	1
Revilla de Collazos.....	33	1	1		1	3	6	1
Rivas de Campos	19	1	5	2	2	6	16	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Dióconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
Riveros de la Cueva	45	1	4	2	3	3	13	2
Robladillo	93	1	1			2	4	1
Robladillo de Ucieza.....	13	1	2		2	3	8	2
Roblecado.....	41	1	1	1		1	4	1
Roscales	42							1
Roturas.....	83	1	1			1	3	1
Rueda de Pisuerga.....	40	1	1			1	3	1

S

Salinas de Pisuerga	40	1	1			1	3	1
San Cebrián.....	42	1	1	1		2	5	1
San Cebrián de Campos	19	1	8	4	6	12	31	1
San Cebrián de Mazote	103	1	3		1	4	9	1
San Cebrián de Meneses.....	58	1	1			3	5	1
San Cebrián de Mudá.....	40	1	1			1	3	1
San Cristóbal de Boedo	32	1	3	1	2	3	10	1
San Felices.....	45	1	1			2	4	1
San Felices de Redondo	41	1	1	1		1	4	1
San Jorde.....	32	1	1			3	5	1
San Juan de Redondo	41		2	1		2	5	1
San Justo.....	43	1	1			1	3	1
San Llorente del Valle	82	1	2		1	4	8	1
San Mamés de Campos.....	15	2	2		4	6	14	2
San Martín de Valvení	73	1	1			2	4	1
San Miguel de Arroyo.....	88	1	1			2	4	1
San Miguel de Dueñas	107							1
San Miguel del Pino	97		1				1	1
San Miguel de Valvení.....	73	1	2		1	4	8	1
San Millán.....	27	[1]					1	1
San Pedro de la Yedra.....	67	1	1			2	4	1
San Pedro Moarbes	39	1	2		1	2	6	1
San Pelayo del Valle	101	1	1			1	3	1
San Salvador del Valle	102	1	1			1	3	1
San Sebastián	68							1
Santa Cecilia del Alcor	107	1	2			2	5	1
Santa Cruz del Monte.....	29	1	2			2	5	1
Santa María.....	66	1	1		1	3	6	1
Santa María Pelayo	23	3	3	1	2	5	14	3
Santiago del Arroyo.....	87	1	1			1	3	1
Santiago del Val.....	24		1				1	1
Santibáñez de Ecla.....	38	1	1			3	5	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Dióconos	Subdíoconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
Santillana de Campos.....	27	1	5	2	4	6	18	1
Santo Venia.....	56	1	2		1	3	7	2
Santoyo.....	24	1	7	2	2	6	18	1
Saoguillo.....	55		[1]				1	1
Sardón de Duero.....	71	1	1			2	4	1
Sauguillo.....	107							1
Serrada.....	90	1	1			2	4	1
Siete Iglesias.....	91							1
Simancas.....	91	2	5	2	2	6	17	2
Sinoba (San Juan de).....	71	1	1			1	3	1
Sombrión.....	69	1	1		1	3	6	1
Sotillo de Boedo.....	31	1	1			3	5	1
Sotobañado.....	34	1	2			1	4	1
Soto de Cerrato.....	69	1	3		1	3	8	1

T

Tablada.....	70	1	1	1		2	5	1
Támara.....	22	1	7	2	2	6	18	2
Tamariz de Campos.....	58	1	2		1	3	7	3
Tariego de Cerrato.....	76	1	2		1	4	8	1
Terrados.....	68	1	2		1	2	6	1
Tordehumos.....	60	5	10	3	6	17	41	5
Tordesillas.....	96	6	12	3	4	15	40	6
Torquemada.....	65	1	4	2	3	6	16	1
Torre.....	52	1	2			3	6	1
Torrecilla de la Torre.....	101	1	1		1	1	4	1
Torre de Esgueva.....	84	1	2		1	2	6	1
Torre de los Molinos.....	48		1				1	1
Torre de Peñafiel.....	79	1	1		1		3	1
Torrelobatón.....	100	3	4	1	3	6	17	4
Torre - Marte.....	62	1	2		1	4	8	1
Torremormojón.....	56	1	8	4	6	9	28	1
Traspeña.....	42		1				1	1
Trigueros del Valle.....	107	1	3	1	2	6	13	1
Tudela.....	91	1	3		2	4	10	1

U

Urueña.....	103	3	6	2	2	6	19	3
-------------	-----	---	---	---	---	---	----	---

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Diáconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
V								
Valbuena de Duero	83	1	1		1	2	5	1
Valdearcos	82	1	1			1	3	1
Valdenebro de los Valles....	104	1	3		2	4	10	2
Valdeolmillos	64	1	3		1	3	8	1
Valde-Olmos.....	63	1	2		1	3	7	1
Valdesalce	65	1	1		1	2	5	1
Valdespina.....	20	1	3	1	2	6	13	1
Valdestillas	90	1	1			1	3	1
Valenoso	105	1	2			2	5	1
Vallarna	27	1	3	1	2	3	10	1
Valle de Cerrato.....	69	1	3		1	3	8	1
Valle-Ordejón.....	40	2	2	2		2	8	3
Vallespinosillo	40	1	1			1	3	1
Vallespinoso de Aguilar	36	1	2		1	3	7	1
Valoria del Alcor.....	106	1	3	1	1	4	10	1
Valoria la Buena	76	1	2		1	2	6	1
Valverde	67	1	2			2	5	1
Valverde de Campos.....	59	2	2			4	8	2
Vega	64	1	1			2	4	1
Vega de Bur	39	1	1		1	2	5	1
Vega de Valdetrongo	103	1	1			1	3	1
Velilla	97	1	1		1	2	5	1
Ventosa de Pisuerga	32	1	3	1	2	3	10	1
Vergaño	40	1	1	1		1	4	1
Vertavillo.....	75	1	12	4	6	8	31	2
Villa Avia.....	60	1	1			1	3	1
Villabáñez	71	1	4	1	2	6	14	2
Villabaquerín de Cerrato....	71	1	2		1	3	7	2
Villabaruz	58	1	2			3	6	1
Villabermudo	33	1	4	2	2	6	15	1
Villabrágima	61	1	6	2	4	6	19	2
Villaco de Esgueva.....	85	1	2			2	5	1
Villaconancio	68	1	3		1	3	8	1
Villacuende	47	1	1			1	3	1
Villa de Rey.....	55		[1]				1	1
Villadiezma	27	1	5	2	4	9	21	1
Villaescusa de Ecla	37	1	1			2	4	1
Villafolfo	50	1	1		1	3	6	1
Villafruela	44	1	1			1	3	1
Villafuerte de Esgueva	86	1	2	1	1	3	8	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Diáconos	Subdiáconos	Graderos	Total de céntricos	Parroquias
Villagarcía de Campos	60	1	3	1	2	6	13	1
Villagimena	63	1	1			2	4	1
Villa Gonzalo	29	1	3	1	2	6	13	1
Villa-Halila.....	35	1	1			1	3	1
Villahán	75	1	1		1	2	5	1
Villaherreros	27	1	8	2	4	6	21	1
Villalaco.....	66	1	2		1	4	8	1
Villa Layn	36	1	1			1	3	1
Villalba de los Alcores.....	105	1	4	1	2	6	14	1
Villalcázar de Sirga	16	2	6	3	4	6	21	3
Villaldavin	44	1	1	1	1	2	6	1
Villalibierno	58	1	1			3	5	1
Villalumbroso	55		[1]				1	1
Villalva.....	67	1	1			1	3	1
Villa Marciel	96	1	2		1	3	7	1
Villamediana.....	65	1	8	4	6	10	29	1
Villameriel	30	2	3		2	4	11	2
Villamorco.....	16	1	2				3	1
Villamoronta.....	48	1	2		1	3	7	1
Villamuera de la Cueza.....	48	1	2			3	6	1
Villán	92	1	1			1	3	1
Villaneceriel	34	1	1			1	3	1
Villanueva	86	1	1			1	3	1
Villanueva de Baldovas.....	85	1	1			1	3	1
Villanueva de Gonzalo García	85	1	2			2	5	1
Villanueva de la Peña	42	1	1	1	1	2	6	1
Villanueva de los Caballeros .	103	1	3	1	1	4	10	1
Villanueva de los Infantes ...	74	1	3		1	3	8	1
Villanueva del Rebollar.....	49	1	3	1	2	6	13	1
Villanueva del Río	14	1	1	1	2	3	8	1
Villaprovedo	31	1	3	1	2	6	13	1
Villa Ramiro	107	1	3		2	6	12	1
Villarmentero de Campos ...	13	1	1	1	1	2	6	1
Villarmentero de Esgueva....	73	1	3		1	4	9	1
Villarramiel	57	1	5	2	4	6	18	2
Villasabariego	16	2	4			3	9	2
Villasarracino	28	2	5	1	2	6	18	2
Villasexmir.....	102	1	1			1	3	1
Villataud	29	2	3	1		5	11	2
Villaturde	48	1	1	1		3	6	1
Vilaumbrales.....	44	2	10	4	8	12	36	2
Villavega de Castrillo	30	1	2	1	2	3	9	1
Villavega de Micieces.....	38	1	1			2	4	1

NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Páginas	Párrocos	Prestes	Dióconos	Subdiáconos	Graderos	Total de clérigos	Parroquias
Villavelasco	107							1
Villaverde	44	1	2		1	3	7	1
Villavieja	98	1	2	1		4	8	1
Villa Vinínigo.....	63	1	1			1	3	1
Villaviudas.....	70	1	3	1	2	6	13	1
Villayuste.....	100	1	1			1	3	1
Villerías de Campos.....	58	1	2			3	6	1
Villiella.....	67	1	1			2	4	1
Villodre	66	1	2			2	5	1
Villoldo	17	1	3	1	2	3	10	1
Villorido :.....	49							2
Villorquite de Herrera.....	29	1	2	1	1	2	7	1
Villosillo.....	42	1	1			1	3	1
Villovieco.....	14	3	6		3	9	21	3
Villunilla.....	20	1	1			1	3	1

Z

Zafraguilla.....	100	1	1			1	3	1
Zaratán	95		1				1	1
Zorita del Páramo.....	33	1	3	1	2	6	13	1

V CENTENARIO

DE LOS

REYES CATOLICOS

SESION ACADEMICA EN DUEÑAS

V. Centenario de los Reyes Católicos

Sesión Académica en Dueñas

Como Presidente de la Junta de Gobierno que rige la Institución de Estudios Palentinos «Tello Téllez de Meneses», he recibido el encargo, tan honroso como difícil, de ofrendar a la histórica ciudad de Dueñas, aquí representada por su celoso Ayuntamiento y muy digno señor Alcalde, esta lápida conmemorativa de la centenaria efemérides del natalicio de la Reina Católica Isabel de Castilla, en Madrigal de las Altas Torres, el jueves 22 de Abril del año 1451.

Es loable costumbre, impuesta por los pueblos de la remota Antigüedad, que la memoria de los hechos trascendentales así como las de sus protagonistas, quede perpetuada, de modo monumental o artístico, para ejemplo y enseñanza del futuro.

Siguiendo tal práctica, harto difundida actualmente con menoscabo de su carácter didáctico, la Exma. Diputación, pronta siempre para el enaltecimiento de los valores provinciales de signo espiritual, hizo suya la iniciativa del Centro de Estudios Palentinos, creado y sostenido por aquella Corporación con objeto de alumbrar los ricos veneros de nuestra oculta historia, y de consuno, se propusieron que no pasase en olvido y silencio la participación importantísima que cupo a Dueñas en uno de los momentos culminantes de la vida de aquella incomparable Princesa, coparticipe en la preciosa forja de la unidad de España.

Era Dueñas, en las postrimerías del siglo décimoquinto, una de las villas más prósperas de la Merindad de Campos, cuya cabeza ocupó algún tiempo. Dentro de su recinto sólidamente amurallado, que contaba además, para mejor defensa, con la protección de fortaleza cercana, aparecía agrupado el caserío, donde moraba un vecindario de la gleba que superaba, numéricamente, al de nuestros días. Supónese ascendían a mil las familias que ocupaban el mismo número de casas entonces existentes.

Mucho trabajó el Concejo, cerca de los monarcas, a fin de que éstos mantuviesen la villa en su condición de realenga, obteniendo como justa recompensa a tamaños afanes, reiterados privilegios en que así se prometía. Olvidólos, sin embargo, en 1383, Don Juan I, al empeñar a Doña Leonor Alvarez, su hermana, la fortaleza y la jurisdicción criminal de Dueñas en nueve mil quinientas doblas que el Rey le debía de superior cantidad. Años después (27 de Abril de 1397), invita Enrique III a los vecinos, que solicitaban tornar al dominio de la Corona, satisfagan la deuda del empeño, y a pesar de condición tan onerosa, en 13 de Febrero de 1399, el procurador del Concejo Juan Sánchez, salda el débito mediante la entrega de trescientos cincuenta mil maravedis.

Con evidente menosprecio de la voluntad de los eldanenses, tan paladinamente expresada con el anterior acto, Don Juan II, padre de Doña Isabel, que había prometido respeto al realengo en tres ocasiones, años 1407, 1412 y 1419, constituyó la villa en señorío a favor de «su criado y oficial de su cuchillo» Don Pedro de Acuña.

Según privilegio real librado en Valladolid a 6 de Junio de 1432, aquel Monarca cedió a dicho noble caballero varias villas (Rueda, Mansilla y Castilberrón) condados-Colle y Palma-y lugares-Granera Bane-ga y Marne -con excepción de las tercias y alcabalas que se reservó la Corona

Para acallar, unos años después, las reclamaciones formuladas por el Rey Juan de Navarra, al que se confiscaron heredamientos por su rebeldía contra el de Castilla, su primo, tomó éste a Don Pedro de Acuña todo cuanto le hubo donado en 1432, y, en satisfacción de tal agravio, le hizo gracia y merced de la villa de Dueñas con su fortaleza, estando en Madrid el 9 de Diciembre de 1439.

Negáronse los vecinos al cumplimiento de lo ordenado; pero en sobrecarta expedida por Juan II en Horcajo, aldea de Arévalo, el 30 de Enero de 1440, les conminó a recibir por su señor al Don Pedro. Este de modo artero, venció la oposición, castigando a los más significados contradictores, alguno de los cuales pagó con la vida su firmeza en mantener la condición realenga de la villa de Dueñas.

Enemigo Don Pedro, como todos los conspicuos miembros de la casa de los Acuña, del infeliz Enrique IV, siguió primero el partido del Infante Rey Don Alonso, y desde la inespírada muerte de éste en Cardenosa, mantúvose fiel a la hermana y heredera legítima del inocente soberano, Doña Isabel de Castilla. Por tal enemiga del señor de Dueñas hacia el Trastámara, fué la villa lugar de reunión de los nobles descontentos en 1454, los cuales de aquí partieron para celebrar la

conferencia de Cabezón, y cinco años más tarde, conviértese en centro de acusada actividad política y diplomática por albergarse dentro de sus muros, la corte isabelina

Al atardecer del 9 de Octubre de 1469, escoltado por doscientas lanzas del Conde de Treviño, que capitaneaba el amusqueño Don Gómez Manrique, hermano del prócer, penetra en Dueñas por el desaparecido puente fortificado sobre el Carrión, río que en tal tiempo lamía los cimientos de la cerca de tal villa en su parte oriental, un joven de mediana estatura, bien proporcionado en sus miembros rientes los ojos, de cabellos negros y lasos. Iba jinete sobre un caballo rucio rodado, y por lo rico del vestido, capuz grana y toca de gasa roja labrada en oro, adivinábase la esclarecida cuna del viajero. Tratábase de Fernando, Rey de Sicilia, hijo y heredero del de Aragón Juan II, que acudía presuroso a Dueñas requerido por los partidarios de su bella prima Doña Isabel, cuyo matrimonio afanosamente negociaban. Entre los nobles casamenteros aparecían Don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, abuelo materno del Príncipe; Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes de Nava; Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo y Don Pedro de Acuña, hermano de este belicioso e inquieto eclesiástico.

Encaminóse el Aragonés al palacio ocupado en la villa por sus señores, donde le esperaban muchos Grandes para saludarle y solicitar de él las primeras mercedes. A todos acogió benignamente; pero mantuvo discreta reserva en el otorgamiento de las solicitadas gracias.

En la plazoleta, dicha de «las tercias», que se hace delante de aquella mansión, divididos los soldados que formaban la escolta en dos cuadrillas, aludían en sus cantares al lisonjero éxito del viaje, que trataron de evitar los contrarios al futuro esposo de Isabel. Fué sin duda estribillo de un grupo: «Flores de Aragón, flores de Aragón, hoy dentro de Castilla son». A lo que el otro respondía: «Pendón de Aragón, pendón de Aragón».

Celebrada el 18 de Octubre la ceremonia nupcial, en que amadrinó a los egregios contrayentes Doña María de Acuña, hija de Don Pedro, que estaba casada con el señor de Cabezón Juan Pérez del Vivero, permanecen los Príncipes en Valladolid hasta Mayo de 1470. Pasaron entonces a Dueñas por consejo del Arzobispo de Toledo, que sentía justificados temores acerca de la seguridad de Fernando e Isabel. Faltos de recursos, pues tampoco andaba de ellos muy sobrado Juan de Aragón a causa de sus guerras con Luis XI, tuvieron que aceptar los anticipos que les hizo Don Pedro de Acuña, obligado a deshacerse de buena parte de sus heredamientos para, con el importe, cubrir las pe-

rentorias necesidades de aquellos distinguidos huéspedes. Era público en la villa que a Don Pedro pertenecían las alfombras y tapices de las habitaciones que ocupaban en el palacio-una de éstas, la «sala dorada», ha llegado hasta nosotros harta desconocida-y que al mismo señor tenían que agradecer las aves y la leña que les llevaban del Cerrato.

Casi al año de contraído el matrimonio, nació en Dueñas la primogénita. Sufrió su primer parto Doña Isabel con sorprendente fortaleza y para que nadie pudiese murmurar de los gestos provocados por el dolor, comenzaría a cubrir el rostro con tupido velo de seda, costumbre que, por haber conservado la prudente Reina, anotaron los cronistas áulicos coevos. A la recién nacida, blanca y rubia como lo era la madre, debió bautizarse en la iglesia parroquial, advocada a la Asunción, el 3 de Octubre de 1470, dentro de las veinticuatro horas de acaecido el natalicio, pues fué corriente en la época que así se hiciera, con objeto de lucrarse de las gracias espirituales concedidas por los Papas a los familiares del neófito que no diferían la recepción del Sacramento. En recuerdo de la abuela materna, se impuso a la niña el nombre de Isabel

Apenas apagado el estruendo de los regocijos populares que con tal motivo tendrían lugar, cayó gravemente enfermo Don Fernando. Había peste en muchos lugares de Castilla, seguida de gran mortandad Podría suponerse, por tanto, que fuera el Príncipe víctima de la epidemia. Díjose por entonces que, a causa de la caída del caballo que montaba, habíasele alterado la sangre. Presentóse el mal en forma de fiebres; pero con tanta fuerza y continuidad, que el médico de cabecera, Lorenzo Bados, temió, el 7 de Noviembre, por la vida de Don Fernando. Con todo, según reza viejo proverbio, «el hombre propone y Dios dispone». El dedo de la Providencia había escrito en las páginas del libro de la historia que el real paciente sería actor principalísimo de fecundos hechos, aún no realizados. Vencióse al fin la temerosa dolencia -no hay noticia del procedimiento terapéutico empleado por los físicos cortesanos-y a su desaparición rápida contribuirían, en gran parte, la robusta complexión del aragonés y su florida juventud, pues entonces frisaba en los diez y ocho años.

Concaténanse las contrariedades en el remanso de paz de la villa. Al comenzar el año 1471, cuando aún tal vez se reponía Don Fernando de su pasada dolencia, marcha la corte isabelina a Medina de Ríoseco, lugar del Almirante. Parece ser que el palacio en que los esposos vivían quedó muy maltratado a causa de violento incendio, el cual hizo inhabitable la parte ocupada por don Pedro y sus familiares. Estos tuvieron

que acogerse al alcázar y fortaleza de la villa, donde firma dicho señor cierta escritura de donación, el 13 de Abril de 1475, favorable a los intereses de próximo deudo. Allí permanecerían los sucesores en el señorío hasta que Don Fadrique Acuña, quinto conde de Buendía, mandó construir nuevo palacio, junto al monasterio de San Agustín. Conforme se lee en su testamento, otorgado en Dueñas el 18 de Octubre de 1558, fué cedido en usufructo a Doña Luisa Garavito, esposa tercera del noble testador.

De nuevo encontramos en la villa a los futuros Reyes Católicos antes que finalizase el adverso año 1471. Por muy contados días van a disfrutar los eldaneses de la presencia del vistoso séquito cortesano. Habiendo acudido a Torre de Mormojón, para entrevistarse sobre el viaje, Don Alonso Carrillo y Don Fadrique Enriquez, convinieron que partiesen de Dueñas el Príncipe y su familia con dirección a Torrelaguna, populosa y rica villa perteneciente a la Mitra de Toledo, donde serían huéspedes de aquel suspicaz Arzobispo. Pretendió aquietarle con tal concesión el sagaz Almirante, quien se sabía envidiado de Don Alonso, porque, como ascendiente que Enríquez era de Don Fernando, gozaba de la estimación y confianza de los claros esposos. Dejaron éstos el lugar palentino a mediados de Diciembre. Cuando transpusieron los puertos de la sierra, ya blanqueaba la nieve en la cumbre del ríscoso Guadarrama.

Acentuóse la peregrinación de la corte isabelina por villas y ciudades durante los sucesivos meses de 1472 y 1473.

Supo el matrimonio en este último año que el Capítulo general de la preciada Orden del Toisón de oro, establecida en Borgoña por su duque Felipe III «el Bueno» para recuerdo del enlace que celebró con la discreta Isabel de Portugal, había resuelto la inclusión de Don Fernando, Rey de Sicilia, en la brillante nómina de los veinticuatro hermanos y compañeros que la constituían. Para honrar al Príncipe con el áureo collar, tuvo en cuenta la Orden cuán «excelente nobleza y gran valor y proeza y virtudes» adornaban al esposo de Isabel de Castilla.

Estando en Burgos la Princesa, en 1474, llegó noticia del desembarco en Vizcaya del ilustre caballero Juan de Reubempre, señor de Bièvre, que gozaba del favor de su soberano Carlos «el Temerario», Duque de Borgoña. Traía la grata misión de entregar a Don Fernando la insignia del Toisón, invistiéndole solemnemente de la dignidad de caballero de dicha Orden, fulgor último de la agonizante Caballería medieval. Reunidos por Isabel sus consejeros, convinieron éstos que la

ceremonia se verificase en la villa de Dueñas, donde aquella señora esperaba la llegada de Don Fernando.

Acudió al llamamiento el Aragonés desde Paredes de Nava, luego que fué abatida la fortaleza que, con el designio de tiranizar la villa, había levantado en Carrión el Conde de Benavente, yerno de Villena, contra el sentir de la poderosa casa de los Mendoza, cuyos eran Cisneros y Vegas allí heredados. Cuando entró el Príncipe en Dueñas, seguíanle el Marqués de Santillana y el Condestable de Castilla con sus deudos y familiares, todos los cuales quedaban ganados a la causa de Doña Isabel.

Magnífico recibimiento se hizo al embajador de Borgoña por los Grandes que a Dueñas acudieron por honrar a los esposos y sus huéspedes. Era en los días finales del florido mayo. Cautivaba la belleza de la ribera, con sus huertas y viñedos, a los extranjeros, y, para impresionarlos más favorablemente, sucediéronse las fiestas caballerescas y cortesanas.

Efectuóse la ceremonia de la investidura en la Iglesia parroquial alrededor del 24 del predicho mes.

Sentados en el centro del entonces coro, hoy presbiterio, halláranse Don Fernando y Doña Isabel, modestamente ataviados. A sus espaldas aparecían numerosos nobles pertenecientes a las más preclaras familias del Reino: eran los Manrique, los Mendoza, los Velasco, los Enríquez, los Rojas y los Acuña, quienes habían dejado sus vestidos de guerra por los galanes de palacio. Tampoco faltaban los oficiales y criados de los Príncipes: Chacón, Cárdenas, Espés, Cabeza de Vaca y Sánchez.

Avanzó por la nave central, desocupada de curiosos, el portador de la insignia del Toisón, colocada sobre rica bandeja de plata. En pos iba el señor de Bièvre, seguido de cuatro caballeros principales, dos borgoñones y dos castellanos. Eran éstos Don Ladrón de Guevara, de origen cántabro, y el Doctor Fernando de Lucena, sin duda andaluz.

El de Bièvre pertenecía, desde 1473, a la Orden caballerescas, y, por ésto, presentábase ataviado con costosa veste de terciopelo carmesí, forrada de raso blanco, sobre la que destacaba la áurea cadena tenente el simbólico cordero del fabuloso vellocino.

Con la venia de los Príncipes, les dió cuenta Bièvre de la misión que recibiera del Duque Carlos, su señor. «Dijo a Don Fernando las condiciones que debían guardar los que esta devisa tuviesen, la cual el Duque le enviaba por firmeza inviolable que para siempre entrellos se

guardase por juramento militar para se ayudar e socorrer en cualesquier necesidades que se viesen».

Respondió a tal discurso seguidamente, por orden del Príncipe, el Maestre Hernando de Moya, quien pronunció otro gratulatorio, no recogido por los cronistas reales.

Tomó entonces el señor de Biévre la espada puesta sobre el ara, y, después de besado el arriaz, dió tres ligeros golpes al Príncipe en su hombro.

—«¡Dios—dijo—os haga buen caballero, y San Andrés, patrón de esta Orden!»

—¡Amén, amén!, contestaron los presentes a la fastuosa ceremonia.

¿Quién podría suponer que con esta optación popular de los eldanenses se echaban los cimientos a la amistad entre Borgoña y Aragón enemigos de Francia, que culminaría en 1519, muerto Maximiliano I, bajo el cetro imperial de Carlos de Gante, biznieto de «el Temerario» por su padre Felipe «el Hermoso» y nieto de los Reyes Católicos por su madre Juana «la Loca»?

Esta prolija evocación histórica que, por harto conocida, pudiera haberse omitido, valdrá a lo menos para justificar por qué pertenece a la ciudad de Dueñas el derecho a convertirse en depositaria de esta artística lápida, obra meritísima del Ilmo. Sr. Don Mariano Timón, Académico numerario de la Institución «Tello Téllez de Meneses» y correspondiente de la Real de San Fernando.

Sería pueril entretenerme ahora en valorar la producción artística que entrego. Solo quiero poner de manifiesto algunas de sus cualidades: tales, la finura del dibujo, la perfección del vaciado, y, muy particularmente, el exacto parecido de los retratos con sus modelos: un sello que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional para el de Don Fernando; una pintura en tabla, anónima, procedente de la Cartuja de Miraflores, hoy en el Palacio Real de Madrid, para el de Doña Isabel.

No debo silenciar, sin embargo, que si esta bella lápida ha podido ejecutarse fué por la magnanimidad demostrada por la Excm. Diputación Provincial, mecenas de toda empresa de cultura, para cuyo dignísimo Sr. Presidente y no menos dignos miembros solicito vuestros aplausos, no como estímulo, innecesario sin duda, sino como prueba de aquiescencia y conformidad a su labor.

Permitidme, en fin, Sr. Alcalde, que antes de terminar mi cometido, haga votos, sinceros y fervorosos, porque la presencia de esta lápida en el Salón de Sesiones rememore siempre en todos los vecinos

el afecto que por Dueñas sintieron los Católicos Monarcas y además persuada a los regidores y autoridades a que, siguiendo el ejemplo, por ellos dado, de religiosidad, patriotismo y justicia—principios capitales defendidos hoy por la invicta espada del Caudillo Franco—engradeciendo a la patria «chica», laborarán también por la «grande» e inmortal.

S. R. S.

LOS ACUÑAS Y DUEÑAS

Siendo la Villa de Dueñas una de las cosas señaladas e importantes que había para la Corona y Patrimonio Real, por ser cabeza de la Merindad de Campos, plaza fuerte, con muy buena cerca, bien poblada, y, en lo alto de ella, una excelente fortaleza, que la señoreaba todo y mucho de lo que estaba al rededor, paso, sitio y puerto de estos pueblos; estando en el mejor riñón del Reino, del que era llave, especialmente de puertos acá, cogiéndose mucho pan, vino y frutas, y, teniendo grande ribera y muchas moliendas, parece mentira que los Reyes se desprendieran de ella con tanta frecuencia, como lo hicieron, aunque fuera para premiar servicios, el poder o la fuerza de los caballeros; pero no lo era por ser aquella época la más miserable en que jamás se vió la autoridad Real en España.

Los Señoríos de Dueñas fueron varios.

El de los Acuña fué concedido por Don Juan II a su Criado de Cuchillo y Guarda Mayor Don Pedro de Acuña para compensarle de la entrega al Rey de Navarra de las Villas de Rueda, Mansilla y Castilberrón, Condados de Parma y Colle.

Los Cunas, después Acunas y últimamente Acuñas vinieron de Portugal y fundaron casas en Castilla en 1396.

A estos caballeros heredaron magníficamente los reyes en premio a sus servicios, recompensa de naturaleza y lo demás que en su tierra dejaron, zanjas y cimientos sobre que en adelante se levantaron en Castilla muy principales casas de estos y otros apellidos.

Armas de los Acuña

Fueron cuñas orladas por quinas; estas últimas armas de Portugal consistentes en cinco escudos azules dispuestos en cruz y en cada escudo cinco dineros en aspa.

Existencia del señorío

Fué muy discutida, dando lugar a pleito que duró unos 300 años y en 1595 tenía más de 4.000 folios, en el que el Fiscal y la representación de la Villa alegaron que la carta de concesión había sido una cosa amañada e hija de la falta de justicia de aquellos tiempos y que la posesión le fué dada contra la voluntad del pueblo, no habiéndole poseído pacíficamente porque hubo contradicción.

Pese a todo ello, a la resistencia hecha a la posesión, al pleito y a los actos de violencia, de los que nos ocuparemos después, nosotros opinamos que el Señorío de los Acuña existió de hecho y de derecho, para lo que nos fundamos en lo siguiente:

Al ser presentada la carta de concesión, a la Justicia y Reximiento de la Villa, la tomaron en sus manos e la besaron, e la pusieron sobre sus cabezas e dixeron que la obedecían e obedecieron con todo el acatamiento e reverencia debida entregando al Señor las varas de la Justicia y dejándose empujar por él hacia la calle como prueba final de la posesión.

Desde la fundación del Señorío, en 1440, a su terminación en 1808 el Conde designó siempre la Justicia y Reximiento de la *su villa de Dueñas*, en la que, al escribir o pronunciar el nombre del Buendía, hacían constar, siempre, *mi Señor y de la Villa*.

En la sucesión del Señorío no siempre existió conformidad, por lo que hubo de probarse, en los varios juicios de tenuta que se suscitaron, que la escritura fundacional era buena y verdadera y no fingida ni simulada, y, por último, si aceptamos el dicho vulgar de aquellos tiempos de que *si los Reyes Católicos reinaron estos Reinos fué mucha parte para ello Don Pedro de Acuña*, ni que decir tiene que cuanto interesara a este último sería concedido por aquéllos.

Relaciones entre el señorío y la población

Aunque a la Villa le iba notable interés en que las tercias y alcabalas fueran de la Corona Real y se cobraran en nombre de ella, porque así sería más relevada, menos molestada y agraviada (algunos de sus habitantes pagaron con la vida la oposición que hicieron al Señorío y otros muchos sufrieron vejaciones y malos tratos), a través de las declaraciones del pleito, en el que ni la Villa ni el Ayuntamiento fueron parte y al que salieron varios vecinos, más que por la defensa de sus

derechos propios para sostener que Dueñas era regalía de la Corona, se aprecia, que, principalmente, los dos primeros dueños de la jurisdicción contaron siempre con los afectos del mayor número de vecinos, que se unieron a ellos para llorar sus desgracias y celebraron con canciones alusivas sus triunfos.

Ello prueba que había algo más que la voluntad de los Señores, que podían imponer por la fuerza, pues el pueblo tiranizado obedecerá ciegamente a quien le mande de tal forma, pero ni las penas ni las alegrías de los que así obren llegarán, jamás, a conmovérle.

Titulares del señorío

Don Pedro de Acuña, primer Conde de Buendía, hijo mayor legítimo de Lope Vázquez de Cuna, nieto de Gómez Carrillo.

Casó con Doña Inés Herrera, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos varones, Don Lope, Don Pedro, Don Luis y Don Fernando.

La Villa se resistió a su entrada, mostrándole los privilegios y asientos, según los cuales no podía ser enajenada ni otro podía entrar en ella a no ser el Rey, al que enviaron a Diego de Neira para recordarle como les había confirmado los privilegios que tenían y pedirle no consintiese fuese enajenada de la Corona Real.

Don Pedro, amparándose en su influencia en la Corte, los historiadores le citan ya entre las personalidades asistentes al entierro del Rey Don Juan II y a la proclamación de su hijo Enrique, en la falta de justicia y, poniendo temores a los vecinos, se apoderó por la fuerza de Dueñas recibiendo la posesión en su nombre, y en Concejo público, el Bachiller Valdenebro, el que, en señal de la misma, tomó las varas a la justicia.

Por contradecirle y no querer darle el privilegio de la Villa, el propio Acuña quebró los dientes con un porrillo al Bachiller Cigales, al que tomó cuanto tenía en su casa y llevó a la fortaleza, en la que le tuvo más de dos años.

Otros que intentaron resistir estuvieron mucho tiempo presos en el algibe de la misma.

Un tal Palencia estuvo tanto, que de allí a quince días de salir había muerto.

El Rey Don Juan II dió provisión a Diego de Neira para que no diesen la posesión, y llegado con ella a media legua de Dueñas, supo como aquella había tenido lugar y el Conde de Buendía estaba apode-

rado de la Villa y se quedó en la aldea de Valdeazadas, en casa de su amigo Valdoncellas, lo que sabido por el Acuña, y el recado que traía fué la misma noche, con cierta gente, le tomó la provisión y al otro día le hizo cortar la cabeza, apoderándose de toda su hacienda, y, por atemorizar a los de la Villa y que nadie se levantase contra él, la hizo clavar encima de la puerta del puente de ella, donde, según declaró en en el pleito el testigo Diego de Rivadeneira, estuvo cierto tiempo.

Don Pedro de Acuña prestó señalados servicios a los Señores Reyes Católicos, entre los que destaca el haberles recibido y tenido en su casa de Dueñas la mayor parte del tiempo desde 1469 a 1473 y la ejemplar contestación dada al Rey Don Alonso de Portugal que estando Don Fernando y Doña Isabel en Dueñas llegó hasta Baltanás, desde donde escribió al Buendía pidiéndole que le acogiese y le diese el Castillo, a lo que contestó diciendo:

«Que nunca Dios quisiese que el tal biciese, ni fuese traidor a la Corona Real».

La prolongada estancia de la real pareja y su primogénita en Dueñas determinó tantos gastos para los Condes de Buendía que para pagarles y reconstruir parte del palacio destruido por un incendio, ocurrido durante la estancia de Don Fernando y Doña Isabel en él, les fué necesario desprenderse de buen número de sus propiedades.

De hasta dónde llegó la falta de recursos de los Acuña da idea el hecho de que tuvieron que buscar cebada para la caballeriza real.

No olvidó Doña Isabel a los Acuña, a los que por Real Cédula de 19 de Febrero de 1475 facultó para hacer mayorazgo en cabeza de Don Lope Vázquez de Acuña y Herrera, su hijo mayor legítimo, ni a Dueñas y a su ambiente propicio para las grandes empresas, por lo que reunió en la misma a las Cortes para que resucitaran con más fuerza la antigua Hermandad.

Don Pedro de Acuña, primer Conde de Buendía, disfrutó unos cuarenta años, y, cuando falleció, en 30 de Octubre de 1482, los vecinos de Dueñas llevaron *marga* por él, como por su Señor, y le hicieron muchas honras, como Señor de la Villa.

Ultimo acto de estos Señores de Dueñas fué la institución hecha en el testamento de Doña Inés Herrera y de su hijo Don Luis de Acuña Herrera del Hospital local de Santiago y San Sebastián, sobre el que el Papa Clemente dió una Bula, en 23 de Enero de 1534.

Don Lope Vázquez de Acuña y Herrera, hijo de Don Pedro y Doña Inés, fué *Segundo* Señor y Conde de Buendía de Dueñas.

Contrajo matrimonio con Doña Inés Enríquez, hermana de la ma-

dre de Don Fernando, del que tuvieron tres hijos varones: Don Juan, Don Pedro y Don Fadrique.

Fué adelantado mayor de Cazorla, y, continuando la misma lealtad de su padre, hizo muchos, grandes y señalados servicios a los Señores Reyes Católicos, especialmente siendo Capitán General de la Frontera de Granada, donde con muy poca gente, dió la batalla, que se decía de Quesada, a toda la Casa de Granada, y desbarató, venció y ganó trece banderas que estuvieron colgadas en el crucero de la Iglesia Mayor de Santa María de Dueñas. Las tuvo después por armas y dieron lugar a que entonces y cientos de años después se cantara en la Villa:

Acuña, Acuña
Adelantado por la Andalucía
de esta queda escarmentado
el moro de la morería

La prestación de todos estos servicios y la guerra con los moros le tuvieron casi siempre ausente de la Villa, por lo que intervenía con frecuencia su esposa en la gobernación de sus estados, haciendo constar:

«En virtud de los poderes que tengo del Conde de Buendía mi Señor y esposo».

Su Señorío fué corto, puesto que falleció el 1.º de Febrero de 1489.

Don Juan de Acuña y Enriquez, hijo mayor de D. Lope y de D.^a Inés, fué *Tercer Conde de Buendía y Señor de Dueñas*.

Según unos era a natura mentecato y furioso, sin seso ni juicio natural; no sabía pedir ni demandar de comer, decía y hacía muchos desatinos y desconciertos, y, por ser tan mentecato, al tiempo que falleció no otorgó testamento, confesó ni recibió el Santo Sacramento.

Otros afirman que era hombre sano, de buen juicio y entendimiento, caballero de irreprochable porte, «e como tal se trató e gobernó todo el tiempo que vivió o la mayor parte de él, afable y de buen sentido, que asistía a misa a San Agustín y se entretenía a la puerta con los demás fieles en animada y agradable conversación». Jugaba a la pelota y montaba a caballo con mucha frecuencia, principalmente para correr vacas, a lo que tenía gran afición y en lo que se le veía siempre acompañado de su ayo Jorge de Avendaño.

Al hacer relación de sus importantes donativos en favor de la Iglesia y de su magnífico retablo gótico-castellano hemos hallado escrito lo que sigue:

«Acto de justa reparación sería que el epíteto de *Mentecato*, aplicado por los historiadores a Don Juan de Acuña, se cambiara por el de protector de las Bellas Artes».

De suponer es que los juicios de unos y otros fueran exagerados.

Lo cierto es que hasta su casamiento con Doña María Padilla le gobernaron la Casa y Estados, sus tios D. Pedro, D. Luis y D. Fernando y hermano D. Fadrique, este último en virtud de Real Cédula de 27 de Octubre de 1526.

Después era público y está probado con los acuerdos del Reximiento de la Villa, diputando comisiones para visitar a la Condesa Doña María Padilla, que lo hacía ésta.

Fuera por enfermedad o poca complexión siempre tuvo alguna flaqueza, que se le acentuó después de casarse; principalmente desde que fué a ver una casa que se quemaba le tomó cierta pasión que se le reproducía cada poco tiempo.

Su otro hermano Don Pedro, Señor de Villaviudas, residente en Vertavillo, fundado en la incapacidad de Don Juan, estuvo siempre en pleito con él sobre la pertenencia de la gobernación de la Villa de Dueñas.

Los de la localidad, que, constantemente, habían hecho presente a los Reyes sus deseos de pertenecer a la Corona, estando los Católicos en Granada, mandaron una comisión, presidida por Juan Diez, para verles y expresarles su sentir, y, como trajeron carta de amparo, haciendo honor a su bien adquirida fama de motejadores les llamaron en adelante «*Los Amparadores*».

Fundados en las promesas hechas por los Reyes Enrique II y Juan I en sus cartas respecto a que «*pagando vosotros la dicha cuantía de maravéis a la citada Doña Leonor e quitando el referido Castillo y jurisdicción, que así empené, quiero que tome e reciba desde entonces el dicho castillo, e jurisdicción sean e de la mi corona Real e nunca sean enajenados*», entablaron pleito oponiéndose al Señorío que tuvo su principio en la demanda puesta por el Fiscal en 29 de Marzo de 1504

Hemos hecho constar anteriormente que ni la Villa ni el Ayuntamiento fueron parte en el pleito y de ello son prueba las desavenencias que había sobre que unos eran partidarios de que se siguiese y otros que no. Las que advertidas por la Chancillería dieron lugar a que en 1534, el Alcalde de la misma, Licenciado Juan de Miranda, pasase de Valladolid a Dueñas y, en los diferentes días que en su presencia y en la del Escribano Francisco Nieto se juntaron varios vecinos, comprobó el desacuerdo de referencia, siendo no pocos los que aprovecharon la ocasión para revocar los poderes que anteriormente habían otorgado para entablar el pleito.

Cuando las Comunidades, las de Dueñas se levantaron contra los

Condes sus Señores, y, ayudados por los de Palencia, Torquemada y Becerril les echaron de la Villa, tomaron la fortaleza, de la que encargaron a Gaspar Villadiego, y, del puente, al «Amparador» Juan Diez Castaño, diciendo que ellos eran de la Corona Real, y, estando así levantados, acogieron al Obispo de Zamora, Don Antonio Acuña, que andaba de Capitán de las mismas.

Los Condes tuvieron constantemente comunicación con Dueñas por mediación de Gonzalo Hernández, mercader de Palencia, y Juan de Mendoza, de Mucientes.

El último, temiendo ser descubierto, pretendió más de una vez dejar el servicio, pero el primero le disuadía diciéndole que confiaba plenamente en Juan Diez, encargado de la puerta por donde salían las cartas, *por haber comido pan en su casa*.

Todavía se repite, de vez en cuando, el dicho, pero sin el honor ni la importancia que entonces se le concedía.

Vencidas las Comunidades volvió Dueñas al Señorío, y con él, los malos tratos, las injusticias, los agravios a sus vecinos, mayormente a los que se habían distinguido, seguían y tenían dado poder en el pleito «que era la mayor y más sana parte del pueblo», haciéndoles tantas extorsiones, que, no pudiéndolas sufrir, de necesidad tenían que dejar sus casas y haciendas y despoblarse de la Villa.

Por haberse alzado por la Comunidad y el Rey les hacían muchas sin razones, matando a unos, prendiendo y maltratando a otros.

El mancebo Balbás fué ahorcado y «El Amparador» Juan Diez Castaño preso por tres veces; dos en el algibe de la fortaleza y una en la cárcel pública, en la que le vieron varios testigos con grillos y cadenas, amarrado y maltratado.

Para poder darle libertad tuvieron que sacar provisión de Valladolid, pero como continuara aconsejando a los vecinos el seguir al Rey y no al Conde, el Alcalde Mayor le mandó detener y, no siendo habido, fué requerido a son de campana tañida para que se presentara y no habiéndolo hecho le confiscó sus bienes.

Don Juan de Acuña, tercer Conde de Buendía, fué gran favorecedor de la Iglesia Parroquial, que aún conserva los ricos tapices que él la donó y su sepulcro con estatua faltos de inscripción por la represión llevada a cabo al regresar de Palenzuela, donde, desaparecidas las Comunidades, le visitó una comisión de Dueñas para pedirle clemencia, la que informó, al regreso, que por el Conde no habría inconveniente, pero que la Condesa les había recibido de mal rostro.

Durante este Señorío, el 26 de Noviembre de 1504, lograda la

Unidad Nacional, librada Castilla de los salteadores de caminos, sometidos a la autoridad de la Corona Real los soberbios y malos caballeros, destruída la heregía, reformadas las órdenes religiosas, expulsados los judíos y descubierto el Nuevo Mundo, murió, en medio del general sentimiento, la Reina Isabel.

Dueñas, tan intimamente unida de por vida a su Reina, ya en pleito contra el Señorío en defensa de su realengo, hizo grandes demostraciones de dolor.

A la muerte de este *tercer señor* de Dueñas, D. Juan de Acuña, se suscitó pleito entre la hija de D. Juan y su tío D. Pedro sobre el Condado y Señorío, que fué resuelto a favor del varón.

Don Pedro de Acuña y Enríquez, fué *cuarto señor* de Dueñas, desde 1535 a 1542, sucediéndole el último de los hermanos:

Don Fadrique de Acuña y Enríquez, *quinto señor* desde 1543 a 1593. Tomó parte muy activa en el pleito, en el que se dictó sentencia en 16 de Marzo de 1543, por la que se declaró que las alcabalas y tercias pertenecían a la Corona, siendo absuelto el Conde en lo relativo a la jurisdicción y demás. Sentencia que fué suplicada por ambas partes.

Le sucedió su hija

Doña María de Acuña; *viuda del Adelantado de Castilla* Don Juan Padilla, suscitándose juicio de tenuta entre la misma, su yerno Don Martín Manrique de Padilla, su nieto D. Juan de Padilla y Acuña, Doña Isabel su hermana, D. Sancho Bravo Acuña, hijo de ésta, el Marqués de la Algaba, Don Francisco de Guzmán y Acuña y el hijo mayor de este último D. Luis de Guzmán y Acuña.

Sentenciado el pleito pasó el Señorío a

Don Martín Manrique de Padilla, casado con la Condesa de Santa Gadea, D.^a Luisa de Moncada y Aragón, padres de Don Juan Padilla y Acuña.

Muertos padre e hijo, hacia 1624, su esposa y madre, se fué a las Carmelitas de Palencia.

Así terminó el Señorío de los Acuña en Dueñas, pues aunque hasta 1808 hubo otros doce titulares, ninguno de ellos llevó tal apellido.

GERARDO LOZANO.

Loa Nupcial de los Reyes Católicos

Por José M.^a Fernández Nieto

V I S P E R A S

De Tarazona a Dueñas, cintura de Castilla,
amadora sonrisa de un Duero equivocado,
busca su miel la abeja, su verde río el prado,
su amanecer la rosa, su fruto la semilla.

¡Fernando por Castilla! Soria ignora su paso
y Burgo de Osma vela la ruta del labriego.
¡Oh, incógnita bravura, desazonado fuego,
sed de Aragón que Dueñas calmará con su vaso!

Gómez Manrique sueña, capitán de cien lanzas
en una primavera de cortejos nupciales
y en la ribera muerta del Carrión, los trigales
resucitan en trigo para un pan de esperanzas.

El viento lleva augurios de secretos agravios,
de oscuras amenazas y trágicas herencias.
Y una dulce Princesa, sellada de impaciencias
cicatrizo la sangre con un beso en sus labios.

Valladolid soñando con encajes de novia,
Medina pronunciando su dicha en agasajo,
Toledo corrigiendo su cielo sobre el Tajo.
Nido de la grandeza en palacio de Buendía,
corazón castellano latiendo en madrigales
y esperándola en Torres de Alcázares, Segovia.
¡Castilla por la Infanta, tambores y atabales
en vísperas de boda por tierras de hidalguía!

¡Ay, Isabel!, Castilla borda sueños y reza
para que Dueñas diga la esperada palabra,
para que vuestra boda sea un fruto que se abra
a un sol de conjunciones, a un cielo de grandeza.

Bizarros capitanes, donceles amadores,
aquí, donde el Pisuerga y el Carrión se dan cita,
se pueblan de impaciencias. . . Y España resucita
en el íntimo beso de dos ríos de amores.

Aquí fué, donde el trigo se amasa en realidades,
donde se piensa el cielo como una maravilla;
aquí donde confluye la savia de Castilla
y reposa el silencio de todas las edades.

Donde León, armando de garras sus leones
con castillos y cruces, regeneró el escudo,
aquí, Tierra de Campos, donde el tiempo no pudo
derribar el orgullo de antiguos torreones.

Aquí, en la tierra seca, sobre la roca agreste
que resistió iracunda la voz de don Enrique,
tierra de pergamino para Jorge Manrique
y amor para la pluma de Juan, el Arcipreste.

Que templó en sus riberas la espada a don Rodrigo
y amamantó la hondura del judío don Santo,
que con la misma tierra y con el mismo canto
hizo versos y espadas con la sangre de Iñigo.

Aquí se escribe en besos la fusión de dos ríos
ay, Carrión y Pisuerga, rubricando la senda,
llevando al mar sus aguas, para que Jorge aprenda
en que paran los reyes y en qué los señoríos.

Aquí nace un Imperio, sobre los cien donceles
nobles como las rosas, bravos como las peñas.
Cimiento de columnas, Valladolid y Dueñas
y Aragón y Castilla sobre sus capiteles.

Desazones en lanza, ansiedades en cuña
escoltando a la Infanta, proclamando su empeño,
páramos, chopos, ríos, centinelas de un sueño
que hace beso de sangre la nobleza de Acuña.

MARCHA NUPCIAL

Aragón y Castilla refundidos en arras
de caricias nupciales en lirios de impaciencia.
Capitanes ardiendo sobre un viento de urgencia,
clamores vizcaínos y promesas navarras.

Valladolid se viste de fiestas y torneos,
cada piedra es un canto que en amor se confiesa
y en la costa serena de la nueva princesa
confluyen amorosos torrentes de deseos.

Luna de miel de lunas y mieles palentinas;
Dueñas templa sus cítaras, donceles rondadores
acarician su sueño, y Octubre busca flores
para inundar de pétalos sus manos femeninas.

¡Ay, Isabel!, que en mieles temblores saboreas,
Castilla se estremece de oscuras inquietudes.
¿Qué puñales, qué sombras clausuran tus laudes,
inauguran tu sangre madura de peleas?

Pero ya tu realeza se corona en Segovia,
viento alto del Alcázar que en amor se despeina.
¡Oh, Señora, qué prisa porque fueseis la Reina,
porque se hicieran vida vuestros sueños de novia!

Palencia por Castilla, desmayada en sus llanos,
bordada en tu corona de amorosas mercedes.
Santillanas, Carrión y Manriques, Paredes
y besos de novicias en flor, Calabazanos.

Palencia por la Reina, crecida en atalaya,
Isabel centinela de la hueste invasora.
Varonil señorío de una Reina señora,
roca que sabe darse con ternura de playa.

Y Aragón y Castilla por España en Granada.
Boabdil ya puro llanto para entregar sus llaves.
Hasta el mar llega el vuelo cristiano de las aves
y un Imperio se anuncia con rumor de alborada.

Colón, sobre los mares rubrica, con la espuma
su ruta luminosa de marina memoria.
Locura de tres naves, se asustará la historia
cuando intentó prenderlos en sus sueños la pluma.

Isabel Marinera, forjadora de Bravos
En conjunción gloriosa de espadas y de altares.
Ella nunca fué Reina de los lejanos mares
para atar a su Imperio con cadenas de esclavos.

¡Tierra! ¡Tierra! La espuma furiosa se despeina
para lanzarse el milagro: ¡Nueva tierra española!

Y en cada pecho bravo y en cada nueva ola
Dios y España navegan por orden de la Reina.

España por los mares, a una nueva llanura,
maternidad sangrando desde sus entresijos,
aun tiene tierra virgen para dar nuevos hijos,
para poblar su vuelo con aires de ventura.

NOSTALGIA PALENTINA

El Carrión y El Pisuerga, corriendo por el Duero,
buscan el mar que sueña con tierras descubiertas.
Palencia se estremece con sus manos abiertas,
madurando su llanto con gotas de tempero.

Dueñas siente nostalgia de su luna de nieles,
recordando inquietudes que ya son realidades.
¡Oh, creciente murmullo de las nuevas ciudades
que van borrando en tiempo sus viejos oropeles!

Quedará sólo el canto de Jorge recordando
al alma que se avive y al seso que despierte;
¡Cómo pasa la vida, cómo viene la muerte,
presurosos fantasmas de Isabel y Fernando!

Todo al mar del silencio, sobre un ayer de ríos.
Todo ha pasado en besos de lejana leyenda.
Dueñas es ya tan sólo vestigio de su ofrenda,
ácida miel que sabe como estos versos míos

Como estas rosas mudas, crecidas en arcilla
que se apagan en muerte, que cantan se acabando,
que a la mar y a la espuma de Isabel y Fernando
quieren llevar en besos la gloria de Castilla.

Discurso del Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial

Excmos. e Ilmos. Sres: Excma. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Dueñas: Ilustres Académicos de la Institución «Tello Téllez de Meneses» y representantes de la Peña «Nubis»; Ciudadanos Españoles.

Con este acto solemne académico que la Excma. Diputación de Palencia celebra en la Villa y Ciudad de Dueñas en colaboración con la Institución «Tello Téllez de Meneses», la Asociación Literaria «Nubis» y el Ayuntamiento de Dueñas, se da cumplimiento al último de los acuerdos tomados por la Corporación Provincial para conmemorar el V. Centenario del nacimiento de los Reyes Católicos, y como homenaje a tan excelsos Monarcas.

Fué el primero, la publicación del Boletín Extraordinario de la Institución «Tello Téllez de Meneses», archivo de valiosísimos y originales escritos y documentos, y recopilación de meritísimos trabajos que honran a los Académicos escritores y dan gloria literaria y cultural a la Provincia; número alabado y enaltecido por personalidades intelectuales y Organismos culturales.

Ha sido el segundo, el descubrimiento de una lápida conmemorativa del Centenario de los Reyes Católicos en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Dueñas, lápida ofrendada por la Institución «Tello Téllez de Meneses» y realizada por el Académico y laureado artista D. Mariano Timón con la perfección y belleza artística que hemos podido contemplar con verdadera delectación espiritual, y con acompañamiento de la simpática, popular y emotiva cabalgata histórica, que con sus atuendos y sus personajes y su diálogo nos han recordado deliciosamente unos días y unas horas de la época de los Monarcas a quienes festejamos, dando al acto vida y color nacional.

Acabamos de asistir al tercero, en el divino y santo sacrificio de la misa, en majestuoso pontifical, que el siempre bondadoso y querido

Abad de nuestra Trapa, Ilmo. Sr. D. Buenaventura Ramos, ha celebrado atendiendo la cariñosa invitación de la Excma. Diputación Provincial, a la cual le consideramos unido por liga de gratitud.

Y es el último esta sesión solemne y académica que estaría presidida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ilustre gobernante, enamorado de la actuación gubernativa y política de los Monarcas a quienes rendimos este homenaje, y al que por obligaciones actuales ministeriales, no le ha sido posible ausentarse, en esta señalada fecha, de Madrid. El hubiese realzado con su prestigio esta solemnidad, y su palabra hubiese deleitado y ahondado los espíritus dejando huella de su doctrina y orientaciones en nuestras almas. Yo ruego a la bondad de S. E. Rvdma. el Sr. Obispo de Palencia, que en ausencia del Sr. Ministro, cierre este acto con su palabra sobria y culta.

¿Justificación de esta solemnidad? Bastaría el decir que se trata de un homenaje a los Reyes Católicos en el centenario de su nacimiento, recordado con entusiasmo patriótico y cariño singular en todas las latitudes geográficas de los mundos Europeo e Hispánico donde se habla la lengua de Castilla, para que, como Española, la Corporación Provincial, obedeciendo a sus deseos y secundando los acuerdos del Gobierno, se asociase a la conmemoración de una efemérides que señaló, en la historia hispánica y aún universal, una nueva época. Homenaje a los Reyes forjadores de la unidad nacional española y a los artífices supremos de una política de orden y sin privilegios de privados, ni mercedes enriqueñas, a los patrocinadores de las grandes empresas y de los descubrimientos geográficos, y a los impulsores de los grandes ideales patrios, culturales, religiosos y artísticos; y a los que señalaron las rutas de la grandeza española y proclamaron el destino misional de la nación, como destino divino del pueblo hispano; a los Monarcas en fin, que con su gobierno abrieron para nuestra patria las páginas de la Historia Universal

Antes de ellos, puede hablarse, en nuestra historia, de reyes patrimoniales y de luchas de banderizos y de conquista de reinos peninsulares; de hazañas y guerras que afectan a guerreros singulares y a conarcas limitadas. Cuando ellos empiezan a gobernar se acabó lo particular de los distintos reinos y lo privado de los nobles, y la Historia de España registra todos sus hechos en un sentido nacional español.

En 40 años de su reinado ha escrito el gran Menéndez Pelayo, vieron la unión de Aragón y Castilla, la victoria sobre Portugal, la epopeya de Granada, la total estirpación de la morisma, el recobro del Rosellón, la incorporación de Navarra, la reconquista de Nápoles, el abati-

miento del poder francés en Italia y el Pirineo, la hegemonía española triunfante en Europa, iniciada, en Orán, la conquista de Africa y surgiendo del mar de Occidente Islas incógnitas, que eran leve promesa de inmensos continentes nunca soñados, como si faltase tierra para la dilatación del genio de nuestra raza y para que, en todos los confines del orbe, resonasen las palabras de nuestra lengua. Puede decirse que en aquel momento solemne quedó fijada nuestra constitución histórica.

Y si como españoles debemos festejar este Centenario y tributar homenaje de recuerdo a los Reyes Católicos, estamos también obligados a hacerlo como palentinos. Pueblos de esta provincia han sentido los días y las horas del paso de los príncipes y monarcas católicos, singularmente esta Villa y Ciudad de Dueñas donde se conservan templos y edificios con huellas documentales de la estancia de aquellos excelentes gobernantes.

La provincia de Palencia tiene motivos singulares para conmemorar aquí la fecha del nacimiento de los Reyes, en especial el de la Reina Isabel. Porque en Dueñas, he escrito en otra ocasión y lugar, se guardó y salvó la princesa, buscada y perseguida para impedir que ascendiese al trono; aquí se tejió la leyenda romántica de sus amores matrimoniales; aquí vivieron los Reyes y nació un príncipe y enfermó gravemente el Rey; aquí con la protección de la Reina, se reunieron en Junta General, las personas principales de Burgos, Palencia, Medina, Olmedo, Avila, Segovia, Salamanca y Castilla; y apesar de la oposición que hicieron nobles y prelados, reunidos en Coveña, se acordó Hermandad general por tres años para la represión de los delitos contra las personas y la propiedad; aquí se acordó el nombramiento de Alcaldes de Hermandades y Diputados Generales para todo el territorio de realengo a fin de que vigilasen las Ordenanzas acordadas, formando una milicia de 2.000 hombres de a caballo para perseguir a los malhechores; todo lo cual fué aprobado por los Reyes Católicos, dando carácter permanente a la Hermandad, que, al poco tiempo, tomó el título de Santa con que se conoce en la Historia

En Calabazanos gustó la Princesa Isabel del arte escénico y representó papel muy principal en una comedia; y en varios pueblos del Cerrato, como Baltanás y Cevico de la Torre, se conserva la tradición del paso del príncipe D. Fernando, cuando disfrazado de arriero o vestido de hidalgo o de noble, llegó a Castilla y se dirigió a Dueñas en busca de la mano de la Princesa

Además, dentro de nuestra tierra figuraron los mayores adalides que defendieron con entusiasmo y tesón los derechos de la Reina al

Trono, frente a sus impugnadores. De aquí salieron hombres y armas que vencieron en la lucha y guerra fratricida habida entre los bandos monárquicos de aquel tiempo. En Palencia y Becerril dejó huella de su marcha el ejército de partidarios de esta insigne Princesa al ir a enfrentarse con las huestes del Rey Portugués, defensor de la pretendiente Beltraneja.

Está, pues, justificado el motivo de esta solemnidad académica, y la razón de que la Excma. Diputación de Palencia en representación de la Provincia, haya elegido y celebre este homenaje a los Monarcas Católicos en esta Villa y Ciudad de Dueñas, cuna de príncipes y corte de Reyes, donde vivió aquella gran Reina de Castilla la princesa de los grandes ideales y de los imperiales destinos; aquella Reina Católica que en frase de alocución peruana, «encarnó providencialmente un destino maternal de armonía y unión en la vida española bajo el signo de la Fe, transportó el mismo excelso anhelo de igualdad moral y de amistad y convivencia humanas hacia las razas de América»; aquella que para apaciguar discordias políticas de mando, postuló «el tanto monta tanto Isabel como Fernando»; la de la Fe Misionera de que si «los tesoros de Castilla no bastan para llevar la fe a los mundos a descubrir, están sus particulares alhajas y tesoros»; la que encarnó la justicia siempre, para que descuelle soberana, en aquel episodio romanesco en que esa adorable mujer, montada a caballo, cruza rauda los campos de Castilla, sin otra compañía que la tempestad, en seguimiento del soberbio D. Fadrique, menospreciador de la Ley del orden social, a quien encierra en una estrecha prisión, aunque es hijo de un magnate y sobrino de su marido; aquella que con tanto acierto ejerció el «Oficio de Rey» en todos sus actos y empresas con soberana tutela para los humildes, con generosidad cristiana para los indios y los infieles, para los que tiene un recuerdo de amor y de gobierno en la hora suprema de su muerte y en las páginas inolvidables de su testamento y codicilo.

Esta es la Reina, y estos son los Reyes a quienes la Excma. Diputación de Palencia rinde entusiasta y fervoroso homenaje de recuerdo y gratitud, uniendo su voz palentina a la española, europea y americana al concierto de loores y alabanzas que a su excelsitud levantan en esta fecha de la Hispanidad las gentes y naciones todas del habla castellana.

¡Loor eterno y gloria perpetua para los Reyes Católicos!

Y termino esta ofrenda de homenaje, expresando las gracias más rendidas a los Excmos y Rvdmos. Sres. Obispos que nos han honrado con su asistencia, enaltecendo esta solemnidad; a la Institución «Tello

Téllez de Meneses», Ayuntamiento de Dueñas y Asociación «Nubis» por su valiosa y eficaz colaboración para este acto; y a ese nutrido grupo de buenos ciudadanos que nos han deleitado con su cabalgata histórica que tan gratos recuerdos nos han traído, y en fin a todos los demás asistentes ciudadanos españoles.

Todo se ha realizado en honor de nuestros grandes Monarcas los Reyes Católicos merecedores de nuestro homenaje español, castellano y palentino.

¡España por D. Fernando y D.^a Isabel!

Palencia 12 de Octubre.—Fiesta de la Hispanidad.—1951.

B. BENITO.

Retablo de Ntra. Sra. de la O.—Dueñas

TABLAS PINTADAS POR G. CALVO

Nuestro compañero de Institución el laureado pintor, D. Germán Calvo, ha realizado con acierto el nuevo retablo, que sustituye al anterior, de época barroca, de la advocación de Nuestra Señora de la O, Patrona de Dueñas, periculado en el incendio.

Diremos que en el cambio ha salido ganando, pues el ambiente de la Iglesia Gótica de los Buendías, pedía esta obra, que conseguida en nuestros tiempos armonizará con el reconstruido templo, cuya labor arquitectónica ha sido llevada a cabo eficazmente para la conservación del edificio por el arquitecto diocesano, D. Antonio Font de Bedoya, electo Académico de nuestra Institución

Conocíamos de Germán Calvo su fácil dominio del retrato: sobresale entre ellos el del Dr. Lauzurica, en el que el parecido es exacto, y parece bullir en la frente del Prelado su obsesionada pasión por el Seminario, que se le ofrece a través de un ventanal abierto a las verdes praderas que circundan la Abadía de Lebanza

Tenemos en la Sala de pinturas de la Diputación Provincial dos lienzos suyos de composición en los que también pone de relieve su soltura con el pincel.

Otros cuadros de cacerías y trilla en Castilla, en el Hotel Jorge Manrique, le acreditan como buen paisajista y por el acierto en las escenas de costumbres.

De su dominio en la paciente tarea, que tanto tiene de técnica, como de preparación de muros, la pintura al fresco, contamos con su obra realizada con éxito en la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles.

Es ahora cuando nos ofrece este Retablo, que ha sido logrado plenamente, y que al mismo tiempo tanto dice en favor del Sr. Mayo, entusiasta impulsor de la restauración Parroquial de Dueñas.

Germán Calvo, andariego e inquieto, como es la vida del artista, en su constante afán de superarse, no necesitaba salir de la Capital, ni más allá de Becerril y Paredes, para hallar la fuente de inspiración a su obra. No en valde, esta tierra de Palencia, que le vió nacer, y que tanto lleva en su mente y en su corazón, guarda valiosas obras de los pintores antiguos, que, con el maestro Berruguete a la cabeza, tanto acreditan la Escuela de Castilla.

En el retablo suyo, apreciamos también la tendencia Germánica, especialmente en la tabla de la Presentación, por el interior en que la escena se desarrolla, así como por las imágenes, agrupadas, los ropajes y la expresión plácida de los rostros, de igual manera que la escena de la Anunciación la encontramos de pleno ambiente y estilo Italiano, por el brillante colorido y la angelical expresión de las imágenes, y los ropajes recamados de oro.

Donde resalta más, por el vigor de expresión sobre el fondo dorado, la personalidad de Calvo es en los cuatro profetas, que muestran tanta fuerza renacentista en la predela del Retablo.

Las tablas van enmarcadas en cresterías de estilo Gótico Florido, y en la gran Hornacina central aparece la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, obra acertadamente realizada por el escultor Valeriano Martínez, que sigue en ella la escuela de los Maestros que tanta fama dieron a la Caput Castellae.

La contemplación del Retablo produce sentimiento de mística devoción a los misterios de la vida de la Madre del Salvador, allí representados. Es, pues, una feliz unión la que en él se realiza, de la Piedad y el Arte.

A. TORRES MARTÍN



«La Presentación»—Retablo de Ntra. Sra. de la O.—Iglesia de Sta. María—Dueñas



«Los Desposorios»—Retablo de Ntra. Sra. de la O.—Dueñas



«La Anunciación» — Retablo de Ntra. Sra. de la O. — Dueñas



«El Angel de la Anunciación»— Retablo de Ntra. Sra. de la O.—Dueñas



«La Visitación»—Retablo de Ntra. Sra. de la O.—Dueñas



«Isaías» Profeta. — Retablo de Ntra. Sra. de la O. — Dueñas



«Jeremias» Profeta. — Retablo de Ntra. Sra. de la O. — Duteñas



«Ezequiel» Profeta. — Retablo de Ntra. Sra. de la O. — Dueñas



«Daniel» Profeta.—Retablo de Ntra. Sra. de la O.—Dueñas

VOCES DE DENTRO Y DE FUERA

En el *Archivo Español de Arte*, núm. 94.—1951.

35.—Revilla Vielva, Ramón: *El tríptico de Fonseca* en trascoro de la S. I. Catedral de Palencia. «P. T. T. M.», núm. 2. (1949) 8 láminas.

Se publica el texto de la inscripción latina que tiene esta pintura flamenca, y se rectifica la transcripción que se había dado de la escritura castellana que hay en ella. Se alude a la posibilidad de que el retrato del donante se deba a otra mano, tal vez de Juan de Flandes, y que se realizase algo después que el resto del tríptico.

Una nueva obra de Pedro Berruguete.—En fecha reciente ingresó en una colección barcelonesa una nueva obra del maestro de Paredes de Nava.—Representa la Piedad.

El tema y los rasgos generales de su composición obligan a compararla con el bellissimo díptico de la sacristía de la Catedral de Palencia, sin duda una de las obras maestras de su autor. Como allí, renuncia Berruguete al fondo de paisaje, que reemplaza por un paño de oro, con sensibilidad, que haría pensar en el Van der Weyden, del *Descendimiento* y del *Calvario*, si él no gustase tanto de cubrir los fondos de sus escenarios con esos paños de oro. Sobre él dibújase también la cruz; pero en cambio se prescinde del pavimento de loseta, reemplazándose por un escenario terrizo, que, al avanzar los personajes hasta el primer término, lo reducen al mínimo, omitiéndose, además el tarro de unguento de loza dorada valenciana, que tan importante papel representa allí en la trama emotiva de la historia. En este proceso de simplificación, Berruguete ha disminuído el número de los personajes. En la tabla barcelonesa desaparece el San Juan, que ha sido reemplazado por una de las santas mujeres, así como la tercera de éstas, que allí se en-

contraba de pie, en último término. Es decir, claramente se advierte que a ese deseo de disponer varios planos en un escenario profundo que inspira la composición general del tema en la tabla palentina, reemplaza en el ejemplar de Barcelona el propósito de que nuestra mirada se concentre aún más en los personajes principales, y que la cruz, si cabe, tenga aún más personalidad, ordenándose todo ello casi en un solo plano.

Aprovecho la ocasión de referirme a Berruguete, para reproducir una excelente fotografía de uno de los profetas del retablo de Santa Eulalia de Paredes de Nava. D. A. I.



Imprenta Provincial
PALENCIA